

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
TOMO CUMPLIMIENTO OBJETIVOS Y
METAS**



Índice

| | | | |
|---|-----|-----------------------|-----|
| Introducción | 5 | 14 Municipio c | 149 |
| Presentación | 5 | 15 Municipio ch | 169 |
| Marco organizacional | 5 | 16 Municipio d | 189 |
| Proceso de planificación estratégica 2021 | 6 | 17 Municipio e | 205 |
| Identificación de aportes a la estrategia institucional | 9 | 18 Municipio f | 237 |
| Parte A Plan Estratégico Institucional 2021-2025 | 11 | 19 Municipio g | 249 |
| Parte B: Cumplimiento Plan Estratégico Departamentos 2021 | 23 | | |
| 01 Departamento Secretaría General | 25 | | |
| 02 Departamento Recursos Financieros | 69 | | |
| 03 Departamento Movilidad | 71 | | |
| 04 Departamento Desarrollo Urbano | 77 | | |
| 05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales | 83 | | |
| 06 Departamento Planificación | 91 | | |
| 07 Departamento Cultura | 95 | | |
| 08 Departamento Desarrollo Ambiental | 101 | | |
| 09 Departamento Desarrollo Económico | 105 | | |
| 10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente | 113 | | |
| 11 Departamento Desarrollo Social | 123 | | |
| 20 Departamento Contaduría General | 135 | | |
| Parte C: Cumplimiento Plan Estratégico Municipios 2021 | 137 | | |
| 12 Municipio a | 139 | | |
| 13 Municipio b | 145 | | |



Introducción

Presentación

El **Tomo Cumplimiento de Objetivos y Metas 2021** fue elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica Institucional¹ (UPEI) del Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo (IM), con el objetivo de informar acerca de los resultados alcanzados respecto de la planificación estratégica anual 2021² tanto del segundo como del tercer nivel de gobierno del Departamento de Montevideo.

El presente Tomo se compone de tres partes:

- **Parte A: Plan Estratégico Institucional 2021-2025**
- **Parte B: Cumplimiento Plan Estratégico 2021 – Departamentos**
- **Parte C: Cumplimiento Plan Estratégico 2021 – Municipios**

Las partes B y C se estructuran en base a un apartado por cada uno de los doce departamentos de la IM, y los ocho municipios de Montevideo, con los resultados de su planificación estratégica 2021. Estos apartados contienen los cuadros con la información de cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas 2021 e informes de gestión con información complementaria a los resultados de la gestión 2021³. Al inicio de los apartados de departamentos se incluye en forma adicional la vinculación de la planificación del departamento con la planificación institucional.

Marco organizacional

La presente Rendición de Cuentas se da luego de transcurrido el primer año de trabajo efectivo del actual equipo de gobierno en la Intendencia y Municipios. Como parte del proceso de gestión de la estrategia, durante 2021 se realizó, por un lado, el seguimiento de la planificación 2021 con el fin de contar con información oportuna para identificar posibles desvíos y sus eventuales acciones correctivas, y, por otro, se realizaron informes de análisis de la planificación estratégica 2021 para retroalimentar el proceso de planificación del año 2023.

¹ Unidad creada por Resolución N° 1049/18.

² La planificación 2021 fue remitida a la Junta Departamental de Montevideo en mayo de 2021.

³ Se plantea la elaboración de este informe de forma opcional.

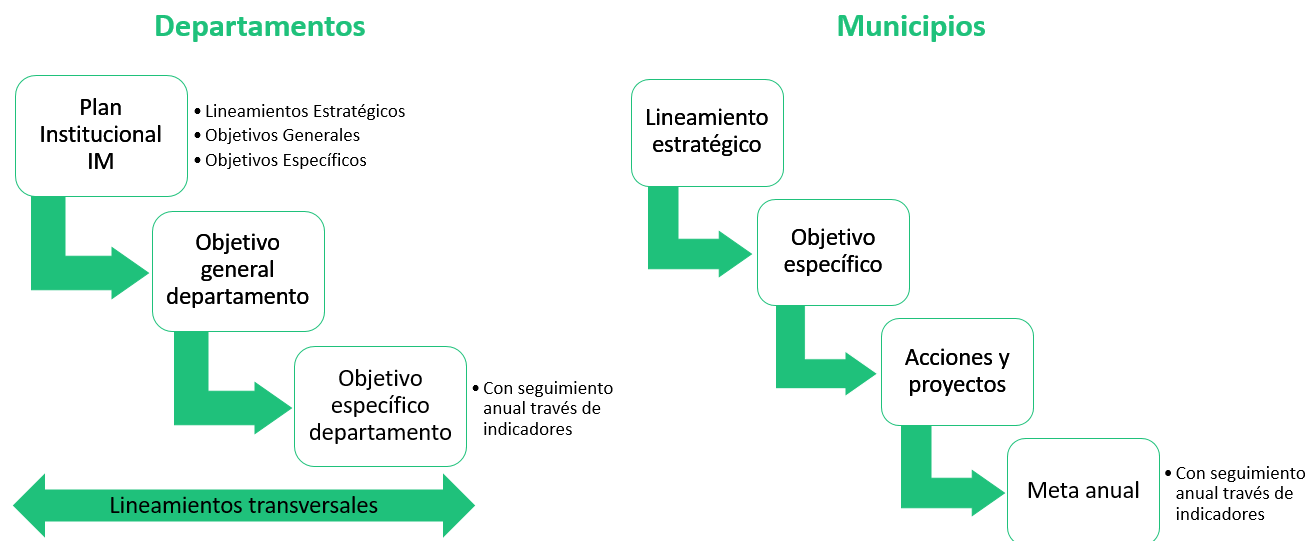


Proceso de planificación estratégica 2021

Los criterios para la elaboración de la planificación estratégica se diseñaron atendiendo, en primer lugar y por remisión del artículo 222 de la Constitución de la República, al también constitucional artículo 214 literal A), que establece que el presupuesto debe ser por Programas, y al artículo 128, numeral 1 del TOCAF, que prescribe que las rendiciones de cuentas deben establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, indicando los previstos y los alcanzados y su costo resultante. De aquí se desprende que los objetivos y metas deben ser medibles, y cuantificables, y que su exposición es por programas tal como se presentan en el presupuesto (ordenados por departamento y municipio). En segundo lugar, se atendió también a la Ley 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana, y al Decreto de la Junta Departamental de Montevideo 33.209 y sus modificativos, donde se establecen los plazos de inicio y finalización de los Planes de Desarrollo Municipal y Planes Operativos Anuales, de la elaboración de ajustes presupuestales anuales y las rendiciones de cuentas.

Para la definición de objetivos e indicadores estratégicos se establecieron criterios derivados del modelo SMART (por su sigla en inglés: Specific, Mensurable, Achievable, Relevant, Timely) y adaptados a la terminología y necesidades de la institución. Dicho modelo se enfoca en definir objetivos e indicadores con resultados específicos, que sean medibles, alcanzables, que busquen resultados relevantes y posibles de ser realizados durante el período correspondiente en determinado período.

La planificación estratégica de los departamentos de la IM se estructuró en base al plan institucional. Cada departamento planificó objetivos generales y específicos de nivel estratégico. Los municipios, por su parte, definieron objetivos y metas estratégicas en base a sus planes de desarrollo municipal.





A continuación, se presenta la descripción de los términos contenidos en los cuadros de cumplimiento de objetivos y metas 2021 de las partes B (segundo nivel de gobierno) y C (tercer nivel de gobierno) del presente Tomo.

Parte B:

- **Objetivo general del departamento:** objetivo estratégico general para el quinquenio, que puede estar alineado directamente al plan estratégico institucional o no dependiendo de su aporte a los lineamientos estratégicos. Su formulación responde a la pregunta de qué grandes resultados pretende lograr el departamento en el quinquenio.
- **Objetivo específico del departamento:** objetivo estratégico específico para el año 2021, alineado a un objetivo general del departamento. El objetivo específico indica qué es lo que se pretende realizar o llevar a cabo respecto de cada objetivo general del departamento. Cada objetivo específico está redactado de forma tal que sea medible y que refleje el resultado o producto que se espera alcanzar con su cumplimiento. **Codificación del objetivo específico:** el código del objetivo específico es una numeración de 2 dígitos que indica, de derecha a izquierda, el número ordinal del objetivo específico, y el número ordinal del objetivo general del departamento al que está asociado el objetivo específico. Por ejemplo, el código 1.2 indica, de derecha a izquierda, que es el segundo objetivo específico, el cual está asociado al primer objetivo general del departamento.
- **Indicador:** es la fórmula de cálculo utilizada en el año para medir el cumplimiento del objetivo específico, pudiendo existir más de un indicador de resultado para medir el cumplimiento de un mismo objetivo específico.
- **Valor meta 2021:** es el valor numérico que se espera alcanzar al finalizar el año para cada uno de los indicadores planteados. El valor siempre refiere a la unidad de medida expresada en el indicador.
- **Resultado y grado de cumplimiento:** el resultado es el valor real alcanzado en el año, expresado en su unidad de medida. El grado de cumplimiento es el porcentaje de cumplimiento alcanzado en función del resultado real respecto del valor meta planificado. Dentro de los resultados, se distinguen los Sin reportar (los que no fueron reportados a la UPEI) de los Sin dato (los que no pudieron ser obtenidos por las razones que se explican en cada caso).
- **LE:** lineamiento estratégico de la Intendencia de Montevideo para el quinquenio.
- **Observaciones:** son las observaciones relativas a las metas o sus resultados. Al final de los cuadros se encuentra el detalle de todas las observaciones incluidas.



Parte C:

- **Lineamiento estratégico:** lineamiento estratégico del municipio para el quinquenio. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr como resultado de la instrumentación de acciones. Indican el sentido o la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable.
- **Objetivo específico:** objetivo estratégico específico del municipio para el quinquenio. Expresan, en términos cualitativos, un aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el quinquenio.
- **Acciones y proyectos:** conjunto de proyectos del municipio o funciones permanentes a través de las cuales se contribuye al logro de los objetivos, dentro de los límites temporales del quinquenio. Por funciones permanentes se entienden aquellos esfuerzos continuos en el tiempo, con actividades y resultados repetitivos, asociados a la prestación de servicios (por ejemplo, acciones de barrido). Por proyecto se entiende aquel el esfuerzo limitado en el tiempo y emprendido para crear un resultado por única vez.
- **Meta anual:** expresa los productos o servicios que se pretenden alcanzar para 2021. La misma puede desprenderse de un proyecto del municipio (resultados de proyectos) o corresponder a funciones permanentes que no hayan sido asociadas a proyectos. **Codificación de la meta anual:** el código de la meta es una numeración de 4 dígitos que indica, de derecha a izquierda, el número ordinal de la meta, el número ordinal de la acción o proyecto al que está asociada la meta, el número ordinal del objetivo específico al que está asociada la acción o proyecto, y el número ordinal del lineamiento estratégico al que está asociado el objetivo específico. Por ejemplo, el código 1.2.3.4 indica, de derecha a izquierda, que es la cuarta meta que está asociada a la tercera acción o proyecto que está asociado al segundo objetivo específico, el cual está asociado al primer lineamiento estratégico.
- **Indicador:** es la fórmula de cálculo utilizada en el año para medir el cumplimiento del objetivo específico, pudiendo existir más de un indicador de resultado para medir el cumplimiento de un mismo objetivo específico.
- **Valor meta 2021:** es el valor numérico que se espera alcanzar al finalizar el año para cada uno de los indicadores planteados. El valor siempre refiere a la unidad de medida expresada en el indicador.
- **Resultado y grado de cumplimiento:** el resultado es el valor real alcanzado en el año, expresado en su unidad de medida. El grado de cumplimiento es el porcentaje de cumplimiento alcanzado en función del resultado real respecto del valor meta planificado. Dentro de los resultados, se distinguen los Sin reportar (los que no fueron reportados a la UPEI) de los Sin dato (los que no pudieron ser obtenidos por las razones que se explican en cada caso).
- **Observaciones:** son las observaciones relativas a las metas o sus resultados. Al final de los cuadros se encuentra el detalle de todas las observaciones incluidas.

Identificación de aportes a la estrategia institucional

La siguiente figura muestra en términos cuantitativos, el aporte que durante 2021 realizaron los departamentos a los lineamientos estratégicos institucionales a través de los objetivos generales y los objetivos específicos que definieron.



Partiendo de la figura anterior, la siguiente tabla muestra el aporte de cada departamento en forma cualitativa:

| | 1. AMBIENTE | 2. EMPLEO | 3. MOVILIDAD | 4. VULNERABILIDAD SOCIAL |
|------------------------|--------------------------------------|-----------|--------------|--------------------------|
| Departamentos de la IM | Secretaría General | • | • | • |
| | Recursos Financieros | | | |
| | Movilidad | | | • |
| | Desarrollo Urbano | | | • |
| | Gestión Humana y Recursos Materiales | | | |
| | Planificación | • | • | • |
| | Cultura | • | • | |
| | Desarrollo Ambiental | • | | |
| | Desarrollo Económico | • | • | • |
| | Desarrollo Sostenible e Inteligente | • | • | • |
| | Desarrollo Social | | • | • |
| | Contaduría General | | | |



**Intendencia
Montevideo**



Parte A Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Lineamientos y objetivos estratégicos



**Intendencia
Montevideo**



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2021-2025

Se definieron cuatro lineamientos estratégicos institucionales para el quinquenio que indican las prioridades para el período y guían a la estrategia de la organización en sus distintos niveles de planificación. Cada lineamiento comprende un tema estratégico en particular: ambiente, empleo, movilidad, y vulnerabilidad social.

Los lineamientos se desagregan en un número reducido de objetivos generales, también institucionales, los cuales indican las dimensiones del lineamiento que se desean abordar durante el período. A su vez, los objetivos específicos determinan los resultados concretos que se pretenden lograr respecto de los objetivos generales.

También existen otros lineamientos que son transversales y permean a toda la organización y a la estrategia institucional: sostenibilidad, innovación, diversidad cultural, participación e igualdad de género.

A continuación, un resumen de los lineamientos estratégicos institucionales:



**Intendencia
Montevideo**



1. AMBIENTE

1.1: GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Posicionar a Montevideo como ciudad referente entemas de sustentabilidad ambiental de forma integral, desarrollando una agenda de largo plazo contribuyendo en temas como los ecosistemas urbanos, el cambio climático y la economía circular.

1.1.1 OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Crear un Observatorio Ambiental de Montevideo, definido como un espacio de consolidación de datos y servicios abiertos, indicadores y conocimiento experto asociados al ambiente.

1.1.3 GESTIÓN DE ACTIVOS CRÍTICOS DE SANEAMIENTO

Operar de manera óptima los sistemas de saneamiento y drenaje para cumplir con los niveles de servicio comprometidos con la población, explotando al máximo la capacidad instalada y manteniendo el valor de los activos.

1.1.5 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO Y EL TERRITORIO

Diseñar y ejecutar acciones de ordenamiento territorial y del gestión de suelo bajo el paradigma de sustentabilidad ambiental y resiliencia en territorios priorizados por su condición estratégica y/o vulnerabilidad socioambiental.

1.1.7 CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS URBANOS, RURALES Y NATURALES

Avanzar en una ciudad sensible al agua, incluyendo acciones específicas para los cuerpos de agua departamentales y metropolitanos.

1.1.2 AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SANEAMIENTO

Aumentar la cantidad de población con un servicio de saneamiento y drenaje adecuado, técnicamente factible y seguro, así como aumentar la conexión efectiva a redes existentes y futuras.

1.1.4 OPERACIONES AMBIENTALES ABC TERRITORIO

Intervenir de forma integral en zonas ambientalmente comprometidas del territorio, buscando identificar y resolver de forma sostenible los problemas, en colaboración con los y las vecinas de la zona.

1.1.6 EFICIENCIA ENERGÉTICA EDILICIA

Adoptar nuevos estándares de eficiencia energética en vivienda nueva y desarrollar instrumentos de promoción para la adecuación del stock construido.

1.2: LIMPIEZA URBANA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Transformar la experiencia, la cultura y la relación de la ciudadanía con los residuos, poniendo énfasis en la valorización y la limpieza urbana, desde la responsabilidad individual y colectiva de los generadores (domiciliarios o no domiciliarios).

1.2.1 LIMPIEZA URBANA

Minimizar la permanencia, en tiempo y espacio, de los residuos en el espacio público.

1.2.3 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

Aumentar radicalmente los residuos valorizados, garantizando siempre la clasificación en origen, un mecanismo de recolección eficiente y un destino adecuado para el residuo valorizado.

1.3: ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Garantizar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada y suficiente para toda la población.

1.3.1 MONTEVIDEO PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANOS Y DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

Desarrollar acciones para la transición agroecológica del espacio productivo montevideano, disminuyendo el impacto ambiental y estimulando la integración de lo rural con lo urbano.

1.3.3 PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA ALIMENTACIÓN

Promover cambios de hábitos de alimentación de los y las montevideanas.

1.2.2 INCLUSIÓN DE CLASIFICADORES

Aumentar la inclusión social y laboral de los y las trabajadoras ambientales.

1.2.4 EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN

Transformar la gestión de la limpieza y los residuos de Montevideo a través de los incentivos correctos, la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento de la fiscalización interna y externa.

1.3.2 FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO

Promover la comercialización de alimentos de alto valor nutritivo fortaleciendo los circuitos cortos, los mercados de cercanía y la trama de organizaciones sociales a lo largo de toda la cadena de producción.

1.4: MOVILIDAD ELÉCTRICA Y SOSTENIBLE

Transformar estructuralmente el transporte orientándolo hacia la movilidad eléctrica y sostenible, colocando a Montevideo como líder nacional y regional de esta transformación, capitalizando la muy alta capacidad de energías renovables de cero emisiones en a la red eléctrica del país.

1.4.1 RECAMBIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO ELÉCTRICO

Mejorar la calidad ambiental incorporando flota eléctrica en las renovaciones del transporte público colectivo, priorizando los ejes Ciudad Vieja, 18 de Julio, Av. Italia y 8 de Octubre.

1.4.3 ELECTRIFICACIÓN DE OTROS TRANSPORTES

Aumentar de manera sostenida las unidades eléctricas en el transporte público individual (en particular taxis, remises y transporte por aplicaciones), transporte de cargas de última milla y transporte escolar.

1.4.5 CALIDAD DEL AIRE - FISCALIZACIÓN DE RUIDOS Y EMISIONES

Reducir la contaminación sonora y del aire mediante la fiscalización de emisiones de ruidos y contaminantes atmosféricos.

1.4.2 PROGRAMACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN MASIVA DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO

Diseñar un programa de electrificación masiva del transporte público colectivo de mediano plazo que permita establecer metas claras de servicio y ambientales.

1.4.4 FLOTA LIVIANA Y DE SERVICIOS MUNICIPALES ELÉCTRICA

Incrementar sostenidamente las unidades eléctricas en la flota liviana y de servicios de la Intendencia de Montevideo, en particular autos, camionetas, camiones abiertos y camiones especializados.



**Intendencia
Montevideo**



2. EMPLEO

2.1: PROMOCIÓN DE DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

Generar las condiciones que permitan el desarrollo de áreas estratégicas de actividad económica que impacten significativamente en la mejora de la calidad de vida de la población montevideana a través del ejercicio del derecho al empleo.

2.1.1 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR

Promover el desarrollo de cadenas de valor estratégicas e intensivas en fuerza de trabajo, con énfasis en la incorporación de tecnología.

2.1.3 MONTEVIDEO, REFERENCIA TURÍSTICA NACIONAL

Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país con énfasis en turismo social, turismo fluvial, enoturismo y turismo de bienestar, entre otros.

2.1.2 APOORTE AL PLAN NACIONAL DE AGROECOLOGÍA

Aportar a la implementación del Plan Nacional de Agroecología, para contribuir a la transición hacia sistemas alimentarios locales de base agroecológica, fortaleciendo las organizaciones de agricultores/as familiares rurales y de colectivos urbanos.

2.1.4 MONTEVIDEO COMO GENERADORA DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN

Potenciar a Montevideo como referente regional e internacional en la generación de espacios de articulación para favorecer la cooperación relacionada al empleo y las fuentes laborales.

2.2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL

Establecer una articulación fluida y vinculante entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo, de manera de brindar, principalmente, a sectores sociales vulnerados, herramientas que les permita una inserción laboral de calidad.

2.2.1 PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL

Diseñar e implementar diferentes programas de inserción laboral estable.

2.3: DESARROLLO DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Ampliar los espacios de circulación y comercialización, físicos y virtuales, de bienes y servicios para las unidades productivas vinculadas a las políticas públicas desarrolladas por la IM, a fin de potenciar su estabilidad laboral.

2.3.1 INCREMENTO DE ESPACIOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Apertura de espacios físicos de producción y comercialización.

2.3.2 DIGITALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN

Desarrollo de espacios de comercialización virtual.

2.4: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA Y LOS PROCESOS DE GESTIÓN

Profundizar las herramientas jurídicas y de gestión como soporte eficaz y eficiente para las políticas públicas a implementar en pos de mejorar la calidad de vida del pueblo montevideano.

2.4.1 DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO

Formalizar y dignificar el trabajo en vía pública mediante la adecuación de la normativa.

2.4.3 FISCALIZACIÓN DE LA NORMATIVA

Mejorar el cumplimiento de la normativa que impacta en el ámbito laboral.

2.4.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Elaborar herramientas tales como desarrollo de normativa para la promoción de inversión en sectores y territorios estratégicos, reingeniería del proceso de solicitud de permisos de construcción y medidas de estímulo en áreas logísticas.

2.5: COMPRAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL

Continuar con el impulso de una política de compras públicas, asumiendo un rol relevante al momento de transformarse en una herramienta de incentivo al desarrollo productivo y social fomentando la producción nacional y local.

2.5.1 PROMOCIÓN DE CONTRATACIÓN DE COOPERATIVAS

Generar las condiciones para promover la contratación de cooperativas para obras, bienes y servicios por parte del gobierno departamental y los gobiernos municipales.



**Intendencia
Montevideo**



3. MOVILIDAD

3.1: CONECTADA

Promover una conectividad para las personas y las mercancías desde la escala local a todo Montevideo, su área metropolitana y la región, impulsando la accesibilidad a través de la multimodalidad y los avances tecnológicos.

3.1.1 TRANSPORTE COLECTIVO MASIVO ELÉCTRICO

Desarrollar un sistema de transporte colectivo masivo eléctrico que permita optimizar recursos y mejorar la calidad del transporte en Ciudad Vieja, 18 de Julio, 8 de Octubre y Av. Italia.

3.1.3 NUEVAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Gestionar obras de infraestructura de movilidad en distintos puntos del departamento para mejorar fluidez, conectividad y accesibilidad.

3.1.5 MEJORA DE LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CARGAS

Optimizar la localización de actividades logísticas acorde al sistema preferencial de movilidad vinculado a transporte de cargas.

3.1.2 ACTUALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Actualizar el equipamiento tecnológico a bordo de los ómnibus para evitar la obsolescencia tecnológica e incluir nuevas funcionalidades.

3.1.4 MOVILIDAD EFICIENTE Y MULTIMODAL

Contribuir a una gestión eficiente y multimodal de la movilidad a través del desarrollo de nuevas versiones y/o productos tecnológicos.

3.2: FLUIDA

Promover una movilidad fluida y segura que garantice la mayor protección de las personas, reduciendo los tiempos de tránsito y la siniestralidad, así como las emisiones contaminantes.

3.2.1 FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Fortalecer el transporte público mediante la reestructuración de líneas, cambios en el modelo de regulación y la priorización en la circulación.

3.2.2 CONSOLIDACIÓN DEL CGM

Consolidar y ampliar el Centro de Gestión de Movilidad como centro de gestión y operación inteligente de la movilidad en el departamento.

3.3: INCLUSIVA

Promover la movilidad como un derecho de todas las personas, asegurando el acceso a distintos modos de transporte de manera segura, indiferentemente de su clase social, su identidad de género o su condición física.

3.3.1 MOVILIDAD CENTRADA EN LAS PERSONAS

Planificar la movilidad centrada en las personas y sus entornos, mediante la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y el Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV).

3.3.3 SISTEMA DE TRANSPORTE LIBRE DE ACOSO SEXUAL

Garantizar un sistema de transporte con perspectiva de igualdad de género y profundizar la línea Montevideo libre de Acoso Sexual en Espacios Públicos para garantizar el derecho a la ciudad.

3.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

Mantener y construir la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC.

3.4: SALUDABLE

Impulsar una movilidad sostenible, equitativa y promotora de estilos de vida saludables a través de la movilidad cotidiana activa, los modos limpios, la eficiencia energética, la reducción de emisiones contaminantes y la resiliencia climática.

3.4.1 INFRAESTRUCTURA PARA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Promover la movilidad activa mediante obras de mejora en 250.000 m² de veredas accesibles, construcción/mantenimiento de 40 km de infraestructura ciclovía y implementación de un nuevo Sistema de Bicicleta Pública.



**Intendencia
Montevideo**



4. VULNERABILIDAD SOCIAL

4.1: TIERRA, VIVIENDA Y BARRIOS

Promover el fortalecimiento de los barrios de Montevideo a través de la mejora de condiciones urbanas y la articulación de los recursos institucionales y humanos.

4.1.1 ASENTAMIENTOS - INTEGRACIÓN Y MEJORA BARRIAL

Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación de la población.

4.1.3 VIVIENDA SOCIAL Y OTROS PROGRAMAS HABITACIONALES

Fomentar nuevas modalidades de acceso a la vivienda pública y contribuir a la mejora de las condiciones habitacionales de la población.

4.1.5 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y GENERACIONES

Desarrollar un plan departamental para una vida libre de violencia de género y generaciones.

4.1.2 DERECHO A LOS BARRIOS

Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público (iluminación, equipamiento, etc.), fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.

4.1.4 FORTALECIMIENTO BARRIAL

Conformar y fortalecer espacios de participación y articulación territorial (trabajo con ollas populares, participación ciudadana en políticas de salud en policlínicas, etc).

4.2: INCLUSIÓN SOCIAL DE CLASIFICADORAS Y CLASIFICADORES

Promover la inclusión social y laboral de clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental.

4.2.1 PROYECTO MONTEVIDEO INTEGRAL

Implementar un proyecto de reparación, reciclaje y recuperación de residuos voluminosos y especiales, en el marco de Montevideo Integra, para la inclusión sociolaboral y ambiental de los clasificadores y clasificadoras urbanas.

4.2.3 ROL SOCIAL Y AMBIENTAL DE CLASIFICADORAS Y CLASIFICADORES

Acreditar a los clasificadores y clasificadoras en sus saberes y como agentes ambientales para difundir la preclasificación de residuos en origen.

4.3: RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD EXTREMA

Implementar diversos dispositivos de respuesta para grupos de la población que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social.

4.3.1 DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN

Implementar diversos dispositivos (centros diurnos, casas, baños públicos, etc.) para la atención y el reconocimiento de personas con derechos vulnerados.

4.3.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN

Implementación del sistema informático Sistema de Gestión Social (GESOC).

4.2.2 MEJORAS EN LAS PLANTAS DE CLASIFICACIÓN

Reconstruir y mejorar las condiciones de trabajo del Grupo de clasificadores de Felipe Cardozo (ex COFECA).

4.2.4 MOTOCARROS Y TRANSPORTISTAS

Incrementar la flota de motocarros y la cantidad de clasificadores convertidos a trasportistas.

4.4: OPORTUNIDADES DE TRABAJO

Desarrollar estrategias de inserción laboral para personas en situación de vulnerabilidad social.

4.4.1 ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Crear y fortalecer las cooperativas y otros formatos de economía social y solidaria en territorio para la inclusión social y económica.

4.5: CIUDAD AMIGA DE LAS INFANCIAS

Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes habitantes de Montevideo.

4.5.1 ATENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

Desarrollar el programa de apoyo alimentario para la atención a la desnutrición infantil.

4.5.2 DERECHO A LA CIUDAD Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Implementa programas específicos que favorezcan la movilidad, el derecho a la ciudad y la participación de niñas, niños y adolescentes.



**Intendencia
Montevideo**



Parte B: Cumplimiento Plan Estratégico Departamentos 2021



**Intendencia
Montevideo**



01 Departamento Secretaría General

La siguiente figura muestra en términos cuantitativos, el aporte que durante 2021 realizó el departamento a los lineamientos estratégicos institucionales a través de sus objetivos generales y específicos. Además de los objetivos que se vinculan directamente con un lineamiento estratégico en particular, el departamento definió otros que contribuyen en forma simultánea a los cuatro lineamientos (centro de la figura) y otros objetivos enfocados en prioridades adicionales a estos lineamientos (exterior de la figura).





Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Información y Comunicación

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. (DIC) Incluir la perspectiva de derechos humanos en contexto de vulnerabilidad social | 1.1. Priorizar la cobertura y seguimiento de actividades / acciones desarrolladas en el marco del plan ABC, establecidas en los lineamientos centrales de la IM | Cantidad de coberturas y/o actividades realizadas en el marco del Plan ABC | 40 | 60 | 150% | - |
| 1. (DIC) Incluir la perspectiva de derechos humanos en contexto de vulnerabilidad social | 1.2. Realizar fotorreportajes de las prioridades definidas por las divisiones | Cantidad de fotorreportajes/año | 8 | 9 | 113% | - |
| 2. (DIC) Priorizar la creación de productos comunicacionales transversales a las líneas estratégicas centrales | 2.1. Impulsar el desarrollo y las capacidades de la División Información y Comunicación, logrando la producción de campañas publicitarias previstas en los lineamientos de la Intendencia y que se realicen con equipos e insumos propios | Cantidad de campañas/año | 8 | 13 | 163% | - |
| 3. (DIC) Fortalecer la comunicación Institucional | 3.1. Asegurar el funcionamiento de la Red de Comunicación integrada por referentes/as y/o equipos de comunicación de los Departamentos de la Intendencia y liderada por la División de Información y Comunicación | Cantidad de reuniones con informe/año | 24 | 38 | 158% | - |
| 3. (DIC) Fortalecer la comunicación Institucional | 3.2. Presentación de la nueva identidad institucional a los distintos Departamentos, Municipios y servicios descentralizados de la IM | Cantidad de presentaciones de nueva identidad institucional/año a los distintos Departamentos, Municipios y servicios descentralizados de la IM | 10 | 10 | 100% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 3. (DIC) Fortalecer la comunicación Institucional | 3.3. Posicionar la imagen institucional de la IM en la vía pública | Porcentaje de mobiliario urbano de vía pública con contenido de la IM | 60% | 100% | 167% | - |
| 3. (DIC) Fortalecer la comunicación Institucional | 3.4. Presentar informe estadístico de contenidos digitales que permita tomar acciones y definiciones para el fortalecimiento de la comunicación institucional | Informe cuatrimestral | 3 | 3 | 100% | - |
| 3. (DIC) Fortalecer la comunicación Institucional | 3.5. Promover el acceso a la información a través de la publicación de noticias que reflejen las líneas estratégicas centrales | Cantidad de noticias publicadas/cuatrimestre que reflejen las líneas estratégicas centrales | 120 | 312 | 260% | - |
| 4. (DIC) Potenciar espacios de participación | 4.1. Propiciar espacios de participación con el fin de fortalecer la comunicación interna y el trabajo transversal de la división | Informe bimensual del funcionamiento de los espacios de participación | 3 | 3 | 100% | - |
| 5. (DIC) Fortalecer los procesos estratégicos de gestión interna | 5.1. Mantener la certificación ISO 9001:2015 a través de la revisión en el Comité de Gestión de Calidad | Cantidad de reuniones del Comité de Gestión de Calidad al año | 86 | 59 | 69% | - |
| 5. (DIC) Fortalecer los procesos estratégicos de gestión interna | 5.2. Promover la revisión y actualización de registro de procesos y procedimientos con su correspondiente aprobación y difusión | Cantidad de procesos revisados y/o actualizados por año | 5 | 10 | 200% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 5. (DIC) Fortalecer los procesos estratégicos de gestión interna | 5.3. Fortalecer el área audiovisual con la finalidad de producir materiales para plataformas digitales que reflejen las líneas estratégicas centrales | Cantidad de material audiovisual producido/año | 50 | 269 | 538% | - |
| 6. (Teve Ciudad) Aumentar a más del doble la producción audiovisual nacional de calidad | 6.1. Ampliar las horas de producción propia reflejadas en programación periodística, deportes, variedades y documentales. (horas realizadas en 2020: 637) | Horas/ año | 1500 | 1300 | 87% | - |
| 6. (Teve Ciudad) Aumentar a más del doble la producción audiovisual nacional de calidad | 6.2. Ampliar los contenidos informativos, producir y emitir un informativo al mediodía que se suma a la edición central actual | Cantidad de proyectos informativos/año | 1 | 1 | 100% | - |
| 7. (Teve Ciudad) Potenciar la producción de proyectos inclusivos y que promuevan el bienestar de la ciudadanía | 7.1. Producir y emitir proyectos que promuevan acciones institucionales en conjunto con diferentes áreas de la IM | Cantidad de proyectos/año | 10 | 19 | 190% | - |
| 8. (CdF) Desarrollar políticas de gestión ambiental alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | 8.1. Crear Comité Gestión Ambiental | Hito cumplido (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 7. (Teve Ciudad) Potenciar la producción de proyectos inclusivos y que promuevan el bienestar de la ciudadanía | 7.2. Elaborar proyecto que promueva una alimentación sana | Cantidad de programas/año | 50 | 78 | 156% | 1 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 9. (CdF) Contribuir en la formación de especialistas en las diversas áreas que conforman la fotografía para las cuáles no existe oferta académica en el Uruguay | 9.1. Desarrollar talleres y acciones educativas | Cantidad de talleres y acciones educativas | 5 | 7 | 140% | 2 |
| 10. (CdF) Promover la mejora continua del CdF bajo normas y/o modelos de gestión internacionales | 10.1. Mantener la certificación ISO 9001:2015 | Cantidad de certificaciones | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 12. (CdF) Conservar, documentar y dar acceso a la ciudadanía al patrimonio fotográfico de la Intendencia de Montevideo. | 12.1. Poner en acceso fotografías del Archivo Histórico o Fondos Privados | Cantidad de fotografías ingresadas al Catálogo en línea | 450 | 331 | 74% | 2 |
| 13. (CdF) Pensar, desarrollar y activar propuestas culturales en los barrios | 13.1. Realizar intervenciones y acciones en los barrios | Cantidad de intervenciones / exposiciones / actividades en los barrios | 60 | 70 | 117% | 4 |
| 13. (CdF) Pensar, desarrollar y activar propuestas culturales en los barrios | 13.2. Generar un programa de itinerancia de las exposiciones | Cantidad de exposiciones itinerantes | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 14. (CdF) Generar acciones de comunicación transversales a las líneas estratégicas centrales | 14.1. Generar intervenciones con los cubos en barrios para la difusión del plan ABC | Cantidad de intervenciones con los Cubos ABC | 10 | 10 | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 15. (CdF) Producir y poner en circulación imágenes que, por sus temas, sus miradas o sus lugares de origen, se encuentren menos representados en la iconosfera | 15.1. Producir imágenes sobre zonas de la ciudad, cambios urbanísticos, sectores de la población, temas de interés público o vida cotidiana de los habitantes de la ciudad que están menos representados en la iconosfera montevideana. | Cantidad de fotografías ingresadas al Fondo Contemporáneo | 8500 | 8500 | 100% | 4 |
| 15. (CdF) Producir y poner en circulación imágenes que, por sus temas, sus miradas o sus lugares de origen, se encuentren menos representados en la iconosfera | 15.2. Desarrollar ensayos fotográficos | Cantidad de ensayos fotográficos | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 7. (Teve Ciudad) Potenciar la producción de proyectos inclusivos y que promuevan el bienestar de la ciudadanía | 7.3. Ampliar la cantidad de horas de lengua de señas, en diversos proyectos | Cantidad de horas emitidas/año | 800 | 655 | 82% | 4 |
| 6. (Teve Ciudad) Aumentar a más del doble la producción audiovisual nacional de calidad | 6.3. Producir y emitir un programa informativo de análisis internacional semanal | Cantidad de proyectos en el año | 1 | 1 | 100% | - |
| 6. (Teve Ciudad) Aumentar a más del doble la producción audiovisual nacional de calidad | 6.4. Ampliar y mejorar la adquisición de contenidos internacionales a través de compra directa y acuerdos | Cantidad de horas/año | 250 | 615 | 246% | - |
| 16. (Teve Ciudad) Adaptar el canal a las nuevas tecnologías de la información y comunicación | 16.1. Crear área de redes y contenidos digitales (informativos, periodísticos, ciencia y cultura) | Área de redes y contenidos digitales creada. | 1 | 1 | 100% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|---------------------------|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 16. (Teve Ciudad) Adaptar el canal a las nuevas tecnologías de la información y comunicación | 16.2. Presentar informe estadístico de contenidos digitales que permita tomar acciones y definiciones para el fortalecimiento del canal en redes y plataformas | Informe semestral | 2 | 2 | 100% | - |
| 16. (Teve Ciudad) Adaptar el canal a las nuevas tecnologías de la información y comunicación | 16.3. Aumentar la producción y emisión de proyectos de televisión transmedia | Proyectos / año | 5 | 12 | 240% | - |
| 7. (Teve Ciudad) Potenciar la producción de proyectos inclusivos y que promuevan el bienestar de la ciudadanía | 7.4. Elaborar proyecto que promueva la salud a través del deporte en casa | Cantidad de programas/año | 50 | 100 | 200% | - |
| 7. (Teve Ciudad) Potenciar la producción de proyectos inclusivos y que promuevan el bienestar de la ciudadanía | 7.5. Producir y emitir proyectos que promuevan la defensa de derechos humanos y la memoria | Cantidad de proyectos/año | 3 | 4 | 133% | - |

Observaciones:

5.1: Debido a la pandemia no se pudieron concretar la cantidad de reuniones planificadas.

6.1: Por la pandemia no se logró cubrir la cantidad proyectada al levantar dos programas durante un mes, y acortar programas semanales de 5 a 3 veces por semana.

6.2: Programa “Sin Fronteras”

6.3: Programa “Sin Fronteras”

7.1: Aniversario Alfredo Zitarrosa (Sala Zitarrosa (S Z)), Cántanos (Sala Lazaroff), Ellas en la Delmira (Ciclo 4 / Teatro Solís (TS)), Mundo Tristán (T S), Que hacer (Sala Verdi), Huellas (Comedia Nacional), Teatros Vacíos (Comedia Nacional (C N)), Música en el aparador (S Z), Aniversario Solís (TS), Crónicas de escenario (C N), TV Ciudad Gala 25 años



(Filarmónica), Comuneras – ciclo de 8 capítulos (Secretaría de género), Movida joven (Secretaría de la Juventud), La euforia de los derrotados (C N), Encuentros Memoria (S Z), Historia de un soldado (Sala Verdi), El modelo está cambiando (División Información y Comunicación), Ciclo documental mes afrodescendencia (Secretaría étnico racial y poblaciones migrantes), Grecia tomada 25 años (Sala Florencio Sanchez)

7.2: Programa “Cocinemos”

7.3: Por la pandemia no se logró cubrir la cantidad proyectada.

7.4: Programa “En movimiento”

7.5: Mirada de madre, 47 veces Nunca más, Tercera generación, Fragmentos de memoria.

8.1: Se conformó el Comité de Gestión Ambiental

9.1: Se realizaron los siguientes talleres: 1- Taller ¿Color carne? A cargo de Angélica Dass (3/3/21). 2- Taller La intuición de los sentidos. Memoria, imaginación y realidad. A cargo de Jorge Panchoaga (20/9 al 24/9). 3- Espacio de Formación Integral Fotografía e Historia (EFI) (11/8 al 26/11). 4- Imagen latente. Una imagen -Nueva narrativa. A cargo de Yael Martínez (8/10 al 22/10). 5- Pensar en imágenes. Encuentros para leer y comentar textos sobre fotografía. (29/9 al 16/12).

Se realizaron las siguientes 2 acciones educativas: 1- Jornadas 13. Políticas de la imagen es un evento organizado por el CdF con invitados internacionales y curado por el investigador en fotografía Mauricio Lisovsky (BR). En estas Jornadas se intentará discutir el sentido de las formas de producción y circulación de imágenes vigentes en América Latina e imaginar alternativas. En esta ocasión las Jornadas se desarrollarán enteramente en forma virtual y sus contenidos tendrán un canal exclusivo de difusión a través de una cuenta en la red social Instagram, que se creará a tales efectos. Serán transmitidas por el canal de YouTube del Centro de Fotografía y a través de la plataforma zoom. 2- Esto es. Se trata de un encuentro en el que se convoca a docentes y personas vinculadas al arte y la educación que se encuentren realizando proyectos o acciones concretas de uso de la imagen en sus asignaturas o grupos. La propuesta apunta a compartir sus experiencias y prácticas en torno a la imagen tanto en la educación formal como no formal y artística. El encuentro busca ser un espacio para visibilizar entre colegas distintas experiencias que se están llevando a cabo, habilitando un espacio de intercambio para potenciar o incentivar el desarrollo de nuevas prácticas en relación a la temática y sus múltiples posibilidades.

10.1: La certificación bajo la norma ISO 9001:2015 se mantiene vigente hasta el 3/12/2022 fue realizada la auditoría externa para su mantenimiento.

12.1: La meta fue planificada en base al supuesto de retomar la presencialidad en el mes de julio, pero debido a las disposiciones ante la emergencia sanitaria pudimos retomar esta actividad en el mes de setiembre, como consecuencia que la misma no se puede realizar por la modalidad de teletrabajo ya que los archivos fotográficos originales se encuentran almacenados en la Cámara de Conservación y no pueden ser trasladados.



13.1: Se realizaron actividades en los siguientes barrios: La Unión, Goes, Peñarol, Ciudad Vieja, Santiago Vázquez, La Unión, Prado, Parque Rodó, Centro, Capurro, Parque Batlle, Villa Dolores, entre otros.

13.2: Se generó la planificación de itinerancia de las exposiciones por las distintas Fotogalerías del CdF de forma que los contenidos puedan tener un mayor alcance territorial.

14.1: Se realizaron intervenciones urbanas con cubos para la difusión del Plan ABC en los siguientes lugares: Goes, Parque Batlle, Parque Prado Rosedal, Parque Capurro, Las pioneras, Plaza José "Pepe" D'Elía, Explanada Municipal, Plaza Cagancha, Ex Mercado Modelo, Plaza Seregni.

15.1: Fueron ingresadas al Archivo Contemporáneo del CdF 8500 nuevas imágenes.

15.2: Se realizó un ensayo fotográfico con la temática Migración.

16.3: Informe capital, La letra chica, Relatos, Sin Fronteras, Sobre Ciencia, La piel de la ciudad, Tercera generación, Mirada de madre, 47 veces Nunca más, TV Ciudad en concierto, Movida joven, Fragmentos de memoria.



Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Prosecretaría General

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 17. Contribuir a la gestión de los cursos de agua | 17.1. Contar con registros actualizados de los cursos de agua que pudieran generar desbordes e inundaciones en los Municipios A, F y G | Porcentaje de relevamientos en Municipios A, F y G planificados | 100% | 100% | 100% | 1 |
| 18. Control en Parques Naturales y espacios costeros de la zona oeste | 18.1. Control de actividades irregulares de competencia del Servicio en Parques Naturales y espacio Punta Yegua, Punta Espinillo, Parque Segunda República de España, Pajas Blancas en temporada estival | Cantidad de intervenciones de control en temporada estival para el año 2021 | 100 | 841 | 841% | 1 |
| 18. Control en Parques Naturales y espacios costeros de la zona oeste | 18.1. Control de actividades irregulares de competencia del Servicio en Parques Naturales y espacio Punta Yegua, Punta Espinillo, Parque Segunda República de España, Pajas Blancas en temporada estival | Porcentaje de denuncias atendidas en temporada estival | 50% | 50% | 100% | 1 |
| 19. Contribuir al control de los basurales | 19.1. Localización de basurales endémicos y de disposición inadecuada de residuos a gran escala (vertederos clandestinos) | Equipo de trabajo especializado que dé respuesta a estas denuncias específicas recibidas conformado | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 19. Contribuir al control de los basurales | 19.1. Localización de basurales endémicos y de disposición inadecuada de residuos a gran escala (vertederos clandestinos) | Porcentaje de denuncias recibidas / atendidas | 80% | 80% | 100% | 1 |
| 19. Contribuir al control de los basurales | 19.1. Localización de basurales endémicos y de disposición inadecuada de residuos a gran escala (vertederos clandestinos) | Porcentaje de localización de sitios de disposición inadecuados de residuos a gran escala de denuncias atendidas | 100% | 100% | 100% | 1 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 20. Control de cartelería en la vía pública | 20.1. Retiro de carteles irregulares en vía pública | Equipo de trabajo especializado que retire los carteles irregulares en la vía pública conformado | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 20. Control de cartelería en la vía pública | 20.1. Retiro de carteles irregulares en vía pública | Cantidad de días en el año que se realizan inspecciones en la vía pública para retiro de carteles irregulares por parte del turno matutino | 156 | 300 | 192% | 1 |
| 20. Control de cartelería en la vía pública | 20.2. Tratamiento adecuado de carteles reciclables detectados en plantas de clasificación | Porcentaje de carteles reciclables detectados y aceptados que sean remitidos a plantas de clasificación | 100% | 100% | 100% | 1 |
| 21. Contribuir a la mejora de las condiciones sanitarias y de seguridad en los locales comerciales de la ciudad | 21.1. Control del cumplimiento de la normativa sanitaria y de seguridad en los locales comerciales | Cantidad de inspecciones a locales comerciales realizadas | 1000 | 2608 | 261% | 2 |
| 21. Contribuir a la mejora de las condiciones sanitarias y de seguridad en los locales comerciales de la ciudad | 21.1. Control del cumplimiento de la normativa sanitaria y de seguridad en los locales comerciales | Porcentaje de relevamiento en el cumplimiento de la normativa laboral y sanitaria vigente en los locales inspeccionados | 100% | 100% | 100% | 2 |
| 22. Contribuir al traslado y reorganización de ferias / periferias de la ciudad | 22.1. Acompañar el proceso de traslado y reorganización de las ferias definidas | Porcentaje de inspecciones realizadas en el proceso de traslado y reorganización de las ferias definidas en las que se solicite intervención | 100% | 100% | 100% | 2 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 22. Contribuir al traslado y reorganización de ferias / periferias de la ciudad | 22.2. Acompañar el proceso de reorganización de las periferias definidas | Porcentaje de inspecciones realizadas en el proceso de traslado y reorganización de las periferias definidas en las que se solicite intervención | 100% | 100% | 100% | 2 |
| 23. Contribuir a la existencia de bicicleteros en locales públicos y estacionamientos privados | 23.1. Control de la existencia de estacionamiento para bicicletas en locales públicos y estacionamientos privados | Cantidad de inspecciones a estacionamientos en locales públicos y privados, para controlar la existencia o no de bicicleteros | 500 | 531 | 106% | 3 |
| 23. Contribuir a la existencia de bicicleteros en locales públicos y estacionamientos privados | 23.1. Control de la existencia de estacionamiento para bicicletas en locales públicos y estacionamientos privados | Porcentaje de intimaciones y notificaciones realizadas por el no cumplimiento de la normativa vigente, relacionada a estacionamientos de bicicletas en locales públicos y privados visitados | 100% | 100% | 100% | 3 |
| 23. Contribuir a la existencia de bicicleteros en locales públicos y estacionamientos privados | 23.2. Relevamiento de los bicicleteros existentes para aportar a su georreferenciación | Porcentaje de estacionamientos para bicicletas relevados en su ubicación, en locales públicos y privados visitados | 100% | 100% | 100% | 3 |
| 24. Promover el acceso a la justicia en el departamento de Montevideo | 24.1. Fomentar la atención y asesoramiento jurídico gratuito a personas en situación de vulnerabilidad socio económica en el departamento de Montevideo | Porcentaje de atención jurídica gratuita en espacio territorial de los Municipios del departamento | 60% | 60% | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 25. Promover el acceso a la justicia en todos los barrios y municipios de Montevideo | 25.1. Creación de plataforma digital que centralice la información de Prestadores de servicios jurídicos gratuitos | Informe con mapeo de organizaciones y servicios realizado (0=No cumple; 1=Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 26. Contribuir a la mejora de las condiciones de funcionamiento de pensiones, casas de inquilinato, residencias estudiantiles, prostíbulos y afines | 26.1. Control de las condiciones de mantenimiento, conservación e higiene del 100% de los alojamientos registrados | Porcentaje de inspecciones a alojamientos registrados realizadas | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 26. Contribuir a la mejora de las condiciones de funcionamiento de pensiones, casas de inquilinato, residencias estudiantiles, prostíbulos y afines | 26.1. Control de las condiciones de mantenimiento, conservación e higiene del 100% de los alojamientos registrados | Porcentaje de relevamiento en el cumplimiento de la normativa vigente en los alojamientos inspeccionados | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 26. Contribuir a la mejora de las condiciones de funcionamiento de pensiones, casas de inquilinato, residencias estudiantiles, prostíbulos y afines | 26.2. Aumentar en un 25% el registro de alojamientos informales | Incremento de porcentaje de alojamientos informales registrados | 10% | 14,9% | 149% | 4 |
| 27. Mejorar la calidad del servicio en la atención a personas evacuadas | 27.1. Creación del primer Centro de Evacuados de Montevideo | Porcentaje de acondicionamiento y equipamiento de la obra del Centro de Evacuados de Montevideo | 80% | 80% | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 28. Brindar respuesta telefónica las 24 horas ante denuncias por situaciones de emergencias | 28.1. Coordinar la totalidad de las denuncias recibidas por situaciones de emergencias | Porcentaje de denuncias recibidas por situaciones de emergencia coordinadas | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 29. Mejora en la difusión interna de las alertas de INUMET de Montevideo a titulares y suplentes del CECOED, Municipios, referentes de la IM y Alcaldes | 29.1. Difundir por correo electrónico las alertas meteorológicas para Montevideo emitidas por INUMET y que lleguen al correo electrónico de CECOED | Minutos promedio cuatrimestral de envío de las alertas meteorológicas para Montevideo | 15 | 5 | 300% | - |
| 29. Mejora en la difusión interna de las alertas de INUMET de Montevideo a titulares y suplentes del CECOED, Municipios, referentes de la IM y Alcaldes | 29.1. Difundir por correo electrónico las alertas meteorológicas para Montevideo emitidas por INUMET y que lleguen al correo electrónico de CECOED | Porcentaje de difusión por correo electrónico de las alertas meteorológicas para Montevideo a titulares y suplentes del CECOED, Municipios, referentes de la IM y Alcaldes | 95% | 97% | 102% | - |
| 30. Mejorar el proceso de digitalización y acceso a la información del Servicio de Convivencia Departamental | 30.2. App disponible para la consulta de toda la normativa vigente vinculada al Servicio | Porcentaje de elaboración del plan de trabajo con requerimientos y características de la aplicación | 50% | 50% | 100% | - |
| 31. Promover la mejora del clima laboral en el Servicio de Convivencia Departamental | 31.1. Realizar un plan de comunicación interno, que reduzca la incidencia de rumores y mejore el flujo de información necesaria para la función | Porcentaje de elaboración del plan de comunicación interno | 100% | 100% | 100% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 32. Mejorar el desarrollo de las tareas en el Servicio de Convivencia Departamental | 32.2. Generar ámbitos y definir referentes para mejorar la coordinación con otros departamentos, divisiones y municipios de la IM | Porcentaje de identificación de los departamentos/ divisiones de la IM claves para coordinar | 100% | 100% | 100% | - |
| 32. Mejorar el desarrollo de las tareas en el Servicio de Convivencia Departamental | 32.2. Generar ámbitos y definir referentes para mejorar la coordinación con otros departamentos, divisiones y municipios de la IM | Porcentaje de designaciones de los referentes del Servicio para realizar las coordinaciones | 100% | 100% | 100% | - |
| 32. Mejorar el desarrollo de las tareas en el Servicio de Convivencia Departamental | 32.2. Generar ámbitos y definir referentes para mejorar la coordinación con otros departamentos, divisiones y municipios de la IM | Porcentaje de elaboración del plan de trabajo y coordinación | 100% | 100% | 100% | - |
| 33. Dotar de herramientas teóricas y prácticas a la totalidad de los funcionarios/as del Servicio de Convivencia Departamental para brindar un servicio de calidad | 33.1. Capacitar en temas y áreas de interés que mejoren las competencias de los funcionarios/as en el desempeño de las tareas | Porcentaje de consultas sobre áreas de interés para la formación / capacitación a los funcionarios/as del Servicio | 70% | 70% | 100% | - |
| 33. Dotar de herramientas teóricas y prácticas a la totalidad de los funcionarios/as del Servicio de Convivencia Departamental para brindar un servicio de calidad | 33.1. Capacitar en temas y áreas de interés que mejoren las competencias de los funcionarios/as en el desempeño de las tareas | Porcentaje de elaboración del plan de capacitación | 100% | 100% | 100% | - |
| 33. Dotar de herramientas teóricas y prácticas a la totalidad de los funcionarios/as del Servicio de Convivencia Departamental para brindar un servicio de calidad | 33.1. Capacitar en temas y áreas de interés que mejoren las competencias de los funcionarios/as en el desempeño de las tareas | Porcentaje de realización de los cursos proyectados en el plan de capacitación | 50% | 50% | 100% | - |



Observaciones:

17.1: Cumplido.

18.1: Fueron atendidas la totalidad de las denuncias recibidas y, en atención a las medidas por la crisis sanitaria, el trabajo se extendió fuera de la temporada estival por lo que se superó ampliamente el valor meta.

19.1: Cumplido.

19.1: Cumplido.

19.1: Cumplido.

20.1: Cumplido.

20.1: Se superó el valor meta.

20.2: Las plantas de clasificación no reciben más cartelería. Los carteles son remitidos mediante la habilitación correspondiente a la planta de DFR.

21.1: Se superó el valor meta.

21.1: Cumplido.

22.1: Cumplido.

22.2: Cumplido.

23.1: Cumplido.

23.1: Cumplido.

23.2: Cumplido.

24.1: Cumplido.

25.1: Cumplido.

26.1: Cumplido.

26.1: Cumplido.

26.2: Se superó el valor meta.



27.1: Cumplido.

28.1: denuncias gestionadas / denuncias recibidas

29.1: Promedio anual

29.1: Promedio anual

30.2: Se avanzó en la recopilación normativa y en un acuerdo con DDSI para el plan de digitalización del servicio que incluye la APP.

31.1: Plan elaborado y en proceso de mejora a partir de los insumos recogidos en instancias de capacitación.

32.2: Cumplido.

32.2: Cumplido.

32.2: Cumplido.

33.1: Cumplido.

33.1: Cumplido.

33.1: Cumplido.



Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Asesoría Jurídica

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 35. Brindar respuestas de calidad a las solicitudes y demandas de la ciudadanía | 35.1. Escanear, indexar y controlar los años de nacimiento, matrimonio y defunción hasta el año 1905. Aproximadamente 435.000. El cumplimiento se podrá verificar en Sistema de Registro Civil, oportunamente consultando partidas desde el año 1905. | (Cantidad de partidas digitalizadas/ Cantidad de partidas a digitalizar) x 100 | 100% | 100% | 100% | - |

Observaciones

35.1: Se llegó a la totalidad de la meta (96.291). Aún con inconvenientes por funcionarios con Covid. El teletrabajo fue fundamental para el logro del objetivo.



Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General – Div. Asesoría Desarrollo Municipal y Participación

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 36. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios. | 36.1. Apoyar y acompañar los proyectos que los municipios presentan con financiamiento OPP | Cantidad de Reuniones de seguimiento realizadas | 2 | 7 | 350% | - |
| 36. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios. | 36.2. Efectuar el informe de rendición de cuentas de los 8 municipios para presentar a OPP | Cantidad de informes de rendición de cuentas | 4 | 4 | 100% | - |
| 36. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios. | 36.3. Efectuar reuniones con los Alcaldes/as de los Municipios (Juntas de Alcaldes/as), por lo menos una vez por mes | Número de reuniones | 12 | 35 | 292% | - |
| 37. Contribuir al desarrollo de los procesos de descentralización de servicios y programas | 37.1. Apoyar los procedimientos para implementar nuevos servicios y programas en CCZ y oficinas municipales | (Cantidad de procedimientos implementados/ cantidad de procedimientos solicitados) x 100 | 70% | 73% | 104% | - |
| 38. Potenciar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte y la recreación. | 38.1. Definir las necesidades territoriales a partir de reunión con Alcaldes, delineando acciones para el POA | Documento de acciones a realizar por Municipio elaborado (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | - |
| 39. Promover un Montevideo sustentable, accesible e inclusivo. | 39.1. Promover “Playas accesibles” que cuenten con alfombra especial hasta el agua, sillas anfibias, bebederos, cartelería braille, sombra, baños accesibles y estacionamiento | Número de puntos accesibles | 1 | 0 | 0% | 1 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 40. Apoyar los procesos y procedimientos para implementar nuevos servicios y programas en CCZ y oficinas municipales | 40.1. Implantar el programa Fondo Rotatorio de Conexiones | Resolución aprobada (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 0 | 0% | 1 |
| 41. Democratizar los espacios, por medio de "turismo social", generando participación. | 41.1. Promover "anfitriones turísticos" en los territorios, realizando cursos de capacitación. | Número de cursos de capacitación | 2 | 8 | 400% | 2 |
| 41. Democratizar los espacios, por medio de "turismo social", generando participación. | 41.1. Promover "anfitriones turísticos" en los territorios, realizando cursos de capacitación. | Número de anfitriones turísticos por municipio | 2 | 35 | 1750% | 2 |
| 36. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios. | 36.4. Planificar y gestionar la contratación de Cooperativas Sociales para implementar las mejoras en el marco del Programa ABC Materiales | (Cantidad de mejoras concretadas/Solicitudes de intervención de Cooperativas Sociales) x 100. | 70% | 41% | 59% | 2 |
| 36. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios. | 36.5. Implementar las tareas de mejoras en los hogares destinatarios de las canastas de materiales del Programa ABC Materiales, a través de convenio con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado -DINALI | (Cantidad de intervenciones realizadas/cantidad de solicitudes) x 100 | 70% | 38% | 54% | 2 |
| 42. Fortalecer la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios. | 42.1 Aumentar los recursos presupuestales abiertos a la iniciativa pública vinculados al PP | Porcentaje de aumento del monto disponible por proyecto PP en relación a la edición 2018 a valores constantes | 50% | 50% | 100% | 2 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 40. Apoyar los procesos y procedimientos para implementar nuevos servicios y programas en CCZ y oficinas municipales | 40.2. Informatizar el trámite para la inscripción y asignación de puestos en la Vía Blanca de 8 de Octubre | Desarrollo e implantación del trámite digital para la inscripción y asignación de puestos en la Vía Blanca de 8 de Octubre. (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 43. Fomentar una mirada territorial de las propuestas que lleva adelante la SEFDyR, basado en la transversalidad de los ejes temáticos de Salud, Cultura y Participación. | 43.1. Colaborar en las propuestas de Polideportivos Crece, Lezica y Sacude y Velódromo | Cantidad de propuestas apoyadas | 4 | 4 | 100% | 4 |
| 43. Fomentar una mirada territorial de las propuestas que lleva adelante la SEFDyR, basado en la transversalidad de los ejes temáticos de Salud, Cultura y Participación. | 43.2. Apoyar al desarrollo de los espacios comunitarios, Plaza 1, Plaza 10 y Espacio Punta de Rieles con propuestas de actividad física, Deporte y Recreación. | Cantidad de Propuestas apoyadas | 3 | 3 | 100% | 4 |
| 44. Apoyar nuevas propuestas que surgen como emergentes de las vecinas y vecinos y de las organizaciones barriales. | 44.1. Avanzar en propuestas de deportes urbanos, Basquetbol 3x3 y Calistenia. | Cantidad de propuestas de Espacios para desarrollar la actividad | 2 | 2 | 100% | 4 |
| 36. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios. | 36.6. Gestionar la entrega de Pedidos Fondo de Materiales de Emergencia, control de entregas, remitos. | (Cantidad de Pedidos entregados/Cantidad de Pedidos recibidos) x 100 | 90% | 100% | 111% | 4 |
| 36. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios. | 36.7. Gestionar la entrega de Pedidos Programa ABC Materiales, control de entregas, remitos. | (Cantidad de Pedidos entregados/Cantidad de Pedidos recibidos) x 100 | 80% | 100% | 125% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 36. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios. | 36.8. Evaluar y cuantificar el funcionamiento del Programa "ABC de Materiales" | Cantidad de informes realizados en el año de datos relevados (abril, agosto, diciembre) | 3 | 3 | 100% | 4 |
| 36. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios. | 36.9. Georreferenciar los pedidos Programa FME ABC Materiales | (Cantidad de Pedidos georreferenciados/Cantidad de Pedidos entregados) x 100 | 80% | 100% | 125% | 4 |
| 45. Transversalizar la perspectiva étnico racial afrodescendiente en las políticas de la División de Desarrollo Municipal y Participación. | 45.1. Mantener intercambios con actores locales y Municipios para acercar las Políticas establecidas en el Plan ABC, en temas de salud, vivienda y gestión, con la ciudadanía en territorio, con especial énfasis mujeres y jóvenes afrodescendientes. | Cantidad de reuniones realizadas en territorio con referentes locales. | 8 | 8 | 100% | 4 |
| 46. Acceder a Derechos Económicos, Sociales y Culturales. | 46.1. Difundir y valorizar la producción cultural afrodescendiente en los Municipios | Cantidad de Encuentros realizados | 4 | 5 | 125% | 4 |
| 47. Implementar diversos dispositivos de respuesta para grupos de la población que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social | 47.2. Estimular la creación de organización social de las trabajadoras sexuales trans | Cantidad de reuniones (grupo de trabajo) realizadas | 5 | 2 | 40% | 4 |
| 38. Potenciar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte y la recreación. | 38.2. Fortalecer el trabajo de cercanía en el territorio, generando espacios de coordinación con los Municipios (Equipos Sociales) | Cantidad de reuniones de coordinación realizadas | 8 | 8 | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 48. Promover la participación de la Mujer en el deporte, ampliando y profundizando las propuestas con perspectiva de género | 48.2. Profundizar la capacitación en perspectiva de género en la SEFDyR | Cantidad de talleres realizados | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 43. Fomentar una mirada territorial de las propuestas que lleva adelante la SEFDyR, basado en la transversalidad de los ejes temáticos de Salud, Cultura y Participación. | 43.3. Calendarizar los eventos en coordinación con los Municipios, categorizados en pequeños, medianos y grandes. | Calendario WEB publicado (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 0 | 0% | 4 |
| 43. Fomentar una mirada territorial de las propuestas que lleva adelante la SEFDyR, basado en la transversalidad de los ejes temáticos de Salud, Cultura y Participación. | 43.4. Aumentar las propuestas del Programa de Adultos Mayores y de Atención a Personas con Discapacidad, en los Municipios A, G, D y F | Cantidad de propuestas realizadas | 4 | 4 | 100% | 4 |
| 49. Promover la inserción laboral para personas trans. | 49.1. Crear espacios de acercamiento a la realidad de las trans en ejercicio del trabajo sexual (tomando el dato de personas trans frente al de personas cis en ejercicio del mismo, como un indicador de base para dar prioridad a este grupo). Sin una mirada abolicionista, articulado con la Secretaría de la Diversidad y la Asesoría de Género, así como referentes territoriales. | Informe de avance de la temática realizado (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 50. Recuperar un espacio de protagonismo y diálogo entre Jóvenes y Adolescentes. | 50.1. Incorporar en los Municipios la estrategia de trabajo "Fútbol Callejero", la cual apunta a promover la palabra, el acuerdo de reglas y convivencia, en la voz de los/las participantes | Cantidad de reuniones para coordinar las actividades con Municipios realizadas | 4 | 5 | 125% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 43. Fomentar una mirada territorial de las propuestas que lleva adelante la SEFDyR, basado en la transversalidad de los ejes temáticos de Salud, Cultura y Participación. | 43.5. Cantidad de Escuelas deportivas, priorizando los Municipios A,G, D y F | Cantidad de Escuelas Deportivas en funcionamiento | 6 | 6 | 100% | 4 |
| 43. Fomentar una mirada territorial de las propuestas que lleva adelante la SEFDyR, basado en la transversalidad de los ejes temáticos de Salud, Cultura y Participación. | 43.6. Promover la prevención en ahogamientos, consolidando el Programa Escuela de Mar | Cantidad de informes con cantidad de cursos y participantes realizados | 12 | 12 | 100% | 4 |
| 52. Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género, etnia y generaciones | 52.1. Integrar y participar de las reuniones mensuales del equipo de Igualdad. | (Cantidad de reuniones que se participa/cantidad de reuniones realizadas)*100 | 80% | 100% | 125% | 4 |
| 53. Promover programas de formación permanente dirigidos al personal de la División y Municipios, en coordinación con el CFE, Secretaría Etnico Racial, Secretaría de Diversidad y Div. Asesoría de Igualdad de Género | 53.2. Coorganizar junto a la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, la capacitación en Dimensión Étnico Racial dirigida a los rrhh de la DADMP | Número de capacitaciones a funcionarios de municipios | 8 | 0 | 0% | 4 |
| 53. Promover programas de formación permanente dirigidos al personal de la División y Municipios, en coordinación con el CFE, Secretaría Etnico Racial, Secretaría de Diversidad y Div. Asesoría de Igualdad de Género | 53.2. Coorganizar junto a la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, la capacitación en Dimensión Étnico Racial dirigida a los rrhh de la DADMP | Número de capacitaciones a funcionarios de la División | 2 | 0 | 0% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 55. Crear un centro que sirva de referencia para las personas y organizaciones LGBTI+ con un foco principal en población trans. Que sirva para apoyar emprendimientos, talleres y abordajes técnicos en interacción con grupos de pares, que garanticen herramientas socioeducativas y culturales, vinculándose con centros culturales que convivan en el territorio. | 55.1. Diseñar el proyecto "Casa Trans" | Porcentaje de avance del diseño del proyecto de forma de funcionamiento, y contenidos de la casa. | 50% | 30% | 60% | 4 |
| 56. Democratizar el acceso al deporte. | 56.1. Crear en conjunto con instituciones educativas (ISEF) y clubes sociales y deportivos una integración de la perspectiva de la diversidad, así como la étnico-racial y de género, en la formación y la conformación de los equipos deportivos profesionales y no profesionales. Considerando estas perspectivas desde la infancia y atravesando toda la trayectoria de vida. | Cantidad de reuniones con instituciones y clubes realizadas | 1 | 0 | 0% | 4 |
| 57. Aplicar una mirada interseccional en el relato y reconocimiento de personas que han aportado a la construcción de la cultura popular y al movimiento social. | 57.1. Rescatar las narrativas orales y escritas, del colectivo afro y LGBTI+ que aporte a la construcción de la memoria, especialmente vinculada al pasado reciente. | Publicación realizada (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 0 | 0% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 58. Fortalecer la participación y la innovación ciudadana, consolidando los Gobiernos Municipales en tanto tercer nivel de gobierno fortaleciendo escenarios de participación ciudadana como canales de expresión de opiniones y demandas vecinales de escala municipal y departamental. | 58.1. Generar diálogo con la ciudadanía generando la Plataforma ABC Montevideo Participa. | Porcentaje de implementación de la Plataforma ABC Montevideo Participa | 50% | 20% | 40% | 4 |
| 59. Fortalecer escenarios e instrumentos de participación que permitan el desarrollo de iniciativas departamentales, la expresión de propuestas, la incidencia en las políticas públicas y el control de la gestión municipal y departamental. | 59.1. Canalizar y derivar los espacios de escucha de propuestas ciudadanas. | Programa ABC Montevideo Escucha. Plataforma Digital de la División en funcionamiento. (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 0,5 | 50% | 4 |
| 60. Acompañar el ecosistema participativo de la División. | 60.3. Mapear en los municipios de Montevideo las áreas y proyectos de innovación ciudadana. | Porcentaje de implementación del mapa de iniciativas de innovación ciudadana visualizado en la plataforma. | 50% | 40% | 80% | 4 |
| 51. Fortalecer la participación y la innovación ciudadana. | 51.3 Asegurar la participación de concejales y concejalas entregando boletos como apoyo a las tareas inherentes a su función. | Cantidad de informes realizados. | 1 | 1 | 100% | 3 |
| 51. Fortalecer la participación y la innovación ciudadana. | 51.3. Asegurar la participación de concejales y concejalas entregando boletos como apoyo a las tareas inherentes a su función. | Porcentajes de Concejos informados. | 100% | 100% | 100% | 3 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 42. Fortalecer la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios. | 42.3. Establecer nuevos vínculos con organizaciones sociales que sean potenciales proponentes en la elección del Presupuesto Participativo. | Número de reuniones de tipo bilateral o multilateral, de presentación y trabajo sobre las nuevas Reglas para la presentación de proyectos. | 15 | 22 | 147% | 4 |
| 42. Fortalecer la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios. | 42.4. Articular espacios de relacionamiento entre los Concejos Vecinales, ámbitos institucionales departamentales, locales y actores sociales. | Porcentaje de intercambios y articulaciones bilaterales y multilaterales que involucren al 100% de los Concejos. | 20% | 100% | 500% | 4 |
| 42. Fortalecer la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios. | 42.5. Efectuar actividades formativas orientadas a concejales/as vecinales y organizaciones sociales. | Porcentaje de Concejos que participan en las capacitaciones. | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 42. Fortalecer la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios. | 42.6. Promover el fortalecimiento de los Concejos Vecinales. | Reuniones con todos los Concejos Vecinales para que brinden su opinión preceptiva en aspectos del proceso de viabilidad de propuestas al Presupuesto Participativo. | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 42. Fortalecer la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios. | 42.7. Aumentar el uso de herramientas y canales de comunicación con la ciudadanía. | Porcentaje incremento de incremento en el número de intercambios a través del espacio Diálogo Participativo y Redes Sociales respecto del número del año anterior. | 30% | 30% | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 61. Asesorar en los proyectos generados en los Municipios, CCZs, Presupuesto Participativo. | 61.1. Brindar apoyo en lo en lo arquitectónico y en el cálculo de estructuras de acuerdo a los proyectos. | (Cantidad de asesorías solicitadas/ cantidad de asesorías realizadas) x 100 | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 62. Apoyar la creación y la consolidación de comisiones administradoras para la gestión participativa de espacios públicos. | 62.1. Proporcionar herramientas, insumos y talleristas a los distintos espacios de cogestión. | (Apoyo tramitado/apoyos solicitados) x 100 | 100% | 100% | 100% | 4 |

Observaciones:

36.1: Se superó la meta. 11/08/21, 07/10/21, 14/10/21, 11/11/21, 02/12/21, 16/12/21.

36.2: Se cumplió la meta. Informes de febrero-abril, mayo-junio, julio-agosto y setiembre-octubre.

36.3: Se superó la meta.

37.1: Se superó la meta. Plan ABC de emergencia habitacional. La forma de cálculo es lo gestionado al 31 de diciembre sobre el total solicitado al 31 de diciembre.

38.1: Se cumplió la meta. Se realizó una reunión con el municipio F el 19/11 y con el municipio G el 20/8. Se acordaron los espacios de trabajo. En el G: Polideportivo Colón, Castillo Idiarte Borda. En el F: Pista de Manga.

40.1: Adenda: fondo rotatorio de barométricas. No se llegó a aprobar la Reglamentación en 2021. El expediente se tramitó a principio de año, pero dado las consultas a otros departamentos, se aprobó el 17 de enero de 2022 Resolución 0343/22.

41.1: Se superó la meta.

41.1: Se superó la meta. 278 Anfitriones Turísticos que finalizaron el curso (en promedio 35 por Municipio. Cantidad de anfitriones por Municipios: A: 38, B: 30, C: 73, CH: 38, D: 13, E: 51, F: 15, G: 20.

36.4: Las cooperativas sociales comenzaron a trabajar en agosto, por lo que, de las 210 solicitudes de intervención recibidas, 86 están en ejecución.

36.5: El convenio con DINALI comenzó en setiembre 2021. De las 32 intervenciones recibidas para este convenio, 12 están en ejecución.

42.1: Se cumplió la meta.



40.1: Se cumplió la meta.

43.1: Se cumplió la meta. Se desarrollaron propuestas del Programa de atención a Personas con Discapacidad en Crece, Velódromo, Polideportivo Lezica y Prácticas docentes de ISEF en Sacude.

43.2: Se cumplió la meta. Se designó un funcionario de SEFDyR para tareas de coordinación en Plaza 1, y otro funcionario para la Plaza 10. Para Punta de Rieles se acordó cooperación con transporte y la posibilidad de asistir a una piscina.

44.1: Se cumplió la meta. Se adecuaron 8 canchas y se hizo el mantenimiento de tableros y aros, con red cadena. Calistenia: se pintaron los espacios de Rambla y Eduardo Acevedo.

36.6: Se cumplió la meta. 240 pedidos recibidos, 240 pedidos remitidos a la Barraca.

36.7: Se cumplió la meta. 970 pedidos recibidos 970 pedidos remitidos a la Barraca.

36.8: Se cumplió la meta. Informes entregados en abril, agosto y diciembre de 2021.

36.9: Se cumplió la meta. 970 pedidos recibidos 970 pedidos remitidos a la Barraca y georreferenciados.

47.2: No se cumplió. Se empezaron a generar encuentros y una encuesta que recaba ciertos datos personales. El motivo del incumplimiento radicó en la dificultad para convocar, ya que las trabajadoras sexuales trans en Montevideo no se nuclean en ningún colectivo u organización en particular.

38.2: Se cumplió la meta.

48.2: Se cumplió la meta. Se realizó el taller

43.3: No se cumplió la meta en la web. El calendario fue realizado, pero no publicado en web, si los eventos de IM.

49.1: Se cumplió la meta. Se ejecutó la formación en 3 de las policlínicas municipales, Tiraparé, La Teja y Yucatán. Se propone continuar con el resto de las policlínicas durante 2022.

43.5: Se cumplió la meta. Escuela de Remo en Playa Ramírez. Rugby en Pista de Manga. Atletismo en Maracaná Norte y Plaza Onetti. Escuela de Patín en Casavalle y Crece.

43.6: Se cumplió la meta.

52.1: Se superó la meta. 12 reuniones de 12 asistidas.

53.2: Debido a atrasos en los procesos licitatorios se reprogramaron para el primer semestre del año 2022.

53.2: Debido a atrasos en los procesos licitatorios se reprogramaron para el primer semestre del año 2022.

55.1: Se organizaron encuentros con organizaciones para mejor planteo del proyecto que se encuentra en etapa de diseño.



56.1: No ejecutado aún. Se retrasó el convenio con ISEF.

57.1: Trabajo en proceso de realización, etapa de entrevistas audiovisuales. No se llegó a tiempo con los plazos para poder publicar el boletín en el 2021. Se definió cambiar las fechas.

58.1: No se pudo implementar. Se necesita apoyo del Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente.

59.1: No se ha podido superar la etapa de pruebas del desarrollo. Se han realizado consultas en formato analógico, pero no digital.

60.3: Se cumplió en parte la meta. Se realizaron los relevamientos, pero no se pudo cargar en la plataforma porque no llegó a desarrollarse.

51.3: Se cumplió la meta.

42.4: Se superó la meta. Se sumaron a las actividades de vínculo y relacionamiento que son específicos de la Unidad, propuestas lideradas por otros Departamentos, Divisiones y espacios institucionales.

42.5: Se cumplió la meta. Todos los Concejos han participado en distintas instancias asociadas al ciclo electoral CV y PP.

42.7: Se cumplió la meta. Se crea el usuario en Redes sociales Instagram, Facebook.

61.1: Se cumplió la meta. Se realizan todos los asesoramientos solicitados.

62.1: Se cumplió la meta. Se realizan todas las coordinaciones y los apoyos solicitados.



Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Relaciones Internacionales y Cooperación

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 63. Contribuir al posicionamiento de Montevideo en la Agenda Internacional como ciudad referente en temas de sustentabilidad ambiental de forma integral | 63.1. Fortalecer a través de las Redes de Ciudades que participa Montevideo el desarrollo de la agenda de largo plazo en temas de ecosistemas urbanos, cambio climático y economía circular. | Cantidad de instancias de participación en iniciativas que surjan de las Unidades Temáticas relacionadas con el OE de las redes que participa Montevideo | 1 | 3 | 300% | 1 |
| 63. Contribuir al posicionamiento de Montevideo en la Agenda Internacional como ciudad referente en temas de sustentabilidad ambiental de forma integral | 63.2. Identificar y fortalecer los vínculos de aquellos Gobiernos Locales que tengan identificadas buenas prácticas sobre sustentabilidad Ambiental | Cantidad de intercambios de buenas prácticas y conocimiento de iniciativas innovadoras llevadas adelante en otras ciudades en relación con: OG IM 1.2 OGIM 1.3, OGIM 1.4 | 3 | 3 | 100% | 1 |
| 63. Contribuir al posicionamiento de Montevideo en la Agenda Internacional como ciudad referente en temas de sustentabilidad ambiental de forma integral | 63.3. Generar los espacios y la articulación para favorecer la presentación de acciones de cooperación relacionados a la Sustentabilidad Ambiental | Cantidad de iniciativas de proyecto postulados o apoyos técnicos concretados con relación al LE | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 64. Fortalecer las estrategias de generación de empleo y de fuentes laborales de calidad a través de las Agendas Internacionales | 64.1. Identificación y acceso a instancias de capacitación/Foros de funcionarios en temas relacionados al LE | Cantidad Capacitaciones/Foros derivadas | 1 | 3 | 300% | 2 |
| 64. Fortalecer las estrategias de generación de empleo y de fuentes laborales de calidad a través de las Agendas Internacionales | 64.2. Identificar y fortalecer los vínculos de aquellos Gobiernos Locales que tengan identificadas buenas prácticas sobre OGIM 2.3; 2.4 y 2.5 | Acuerdos bilaterales suscritos en función de la prioridad marcada por la Secretaria General | 1 | 1 | 100% | 2 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 64. Fortalecer las estrategias de generación de empleo y de fuentes laborales de calidad a través de las Agendas Internacionales | 64.3. Generar los espacios y la articulación para favorecer la presentación de acciones de cooperación relacionados al LE | Cantidad de iniciativas de proyecto postulados o apoyos técnicos concretados con relación al LE | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 65. Fortalecer y promover las acciones internacionales para una Montevideo Conectada, fluida, inclusiva y saludable | 65.1. Identificar en la Agenda Internacional instancias de participación de Montevideo con relación al LE | Cantidad de instancias de participación en eventos/foros/ espacios de discusión | 2 | 2 | 100% | 3 |
| 65. Fortalecer y promover las acciones internacionales para una Montevideo Conectada, fluida, inclusiva y saludable | 65.2. Identificar y fortalecer los vínculos de aquellos Gobiernos Locales que tengan identificadas buenas prácticas sobre los OBGIM 3.1; 3.2; 3.3 y 3.4 | Cantidad de intercambios de buenas prácticas y conocimiento de iniciativas innovadoras llevadas adelante en otras ciudades en relación con: OBGIM 3.1;3.2 3.3 y 3.4 | 2 | 2 | 100% | 3 |
| 65. Fortalecer y promover las acciones internacionales para una Montevideo Conectada, fluida, inclusiva y saludable | 65.3. Generar los espacios y la articulación para favorecer la presentación de acciones de cooperación relacionados al LE | Cantidad de iniciativas de proyecto o apoyos técnicos postulados con relación al LE | 1 | 1 | 100% | 3 |
| 66. Contribuir al desarrollo de estrategias y acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas y colectivos vulnerados en sus derechos | 66.1. Identificar y fortalecer los vínculos de aquellos Gobiernos Locales que tengan identificadas buenas prácticas sobre promoción de derechos y protección social | Cantidad de intercambios de buenas prácticas y conocimiento de iniciativas innovadoras llevadas adelante en otras ciudades en relación con: OGIM 4.2; 4.3;4.4 | 3 | 6 | 200% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 66. Contribuir al desarrollo de estrategias y acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas y colectivos vulnerados en sus derechos | 66.2. Generar los espacios y la articulación para favorecer la presentación de acciones de cooperación relacionados al LE | Cantidad de iniciativas de proyecto postulados o apoyos técnicos concretados con relación al LE | 3 | 5 | 167% | 4 |
| 66. Contribuir al desarrollo de estrategias y acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas y colectivos vulnerados en sus derechos | 66.3. Identificar en la Agenda Internacional instancias de participación de Montevideo con relación al LE | Cantidad de instancias de participación en eventos/foros/ espacios de discusión | 4 | 5 | 125% | 4 |
| 66. Contribuir al desarrollo de estrategias y acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas y colectivos vulnerados en sus derechos | 66.4. Identificación y acceso a instancias de capacitación de funcionarios en temas relacionados al LE | Cantidad Capacitaciones derivadas | 1 | 1 | 100% | 4 |

Observaciones:

63.1: Participación y exposición de la Intendente en panel "Estableciendo la agenda para una recuperación verde y saludable en América Latina" del evento "Pacto Global de Alcaldes por Clima y Energía: Apostando por una agenda de recuperación verde en las ciudades de América Latina" – Mercociudades.

Participación de Directora de RRII y Cooperación en panel "Hacia un convenio latinoamericano del paisaje" en el "Seminario sobre paisaje y transformación de la vida urbana".

Participación de la Intendente y delegación en COP 26.

63.2: Selección entre las 5 BPM para la Guía 2021 UCCI: Energías renovables en el teatro Solís de Montevideo

Firma del Compromiso de la Ciudad con la red Resilient Cities (OE3)

Firma convenio de Copenhague: Buenas Prácticas sobre Eficiencia energética en edificios públicos

63.3: Proyecto Supermanzanas - financiamiento UCCI - Módulo medio ambiente

64.1: Participación de Montevideo en Programa Iberoamericano de formación municipal. Módulo Economía, innovación y empleo (Directores de Promoción Económica y Unidad MYPES). - UCCI

Participación de Montevideo en Foro sobre "Buenas prácticas y fomento de negocios en momentos de pandemia" (Expuso Director de Promoción Económica sobre trabajadores de Montevideo, Ollas y la aplicación del plan ABC)

Capacitación SEERPM a migrantes en diferentes áreas para su inserción en el mercado laboral

64.2: Firma del Convenio de establecimiento de relaciones de amistad con la provincia de Henan

64.3: Proyecto: Modelo de plazas de mercados públicos - financiado por UCCI

65.1: Sum Bilbao participación presencial del asesor de la Dirección de Movilidad - Misión servicio

Webinar Metrópolis: Aprendiendo del urbanismo táctico Perspectivas metropolitanas para soluciones a largo plazo - participación de asesoría de movilidad

65.2: Proyecto Supermanzanas - financiamiento UCCI - Módulo movilidad

Proyecto resolución "estacionamientos diplomáticos y consulados": reducción de estacionamientos reservados de representaciones diplomáticas

65.3: Postulación Premio innópolis del BID - Reconocimiento a Montevideo (una de las 15 ciudades en 180 postulantes)

66.1: Intercambio de buenas prácticas: Proyecto de Atención integral a víctimas de violencia sexual. Alcaldía de Medellín/MVD.

Intercambio de buenas prácticas: Espacio de protección y orientación para la población migrante y refugiada. Córdoba/ Medellín/MVD

Respuesta Inclusiva al Covid-19 con Perspectiva de Discapacidad en Latinoamérica y el Caribe. Buenas prácticas para la Acción" realizado por UNESCO, la Coalición LAC y Asociación sobre los DD de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. (UN Partnership on the Rights of Persons with Disabilities).

Intercambio de plan ABC MVD y el Paln de cuidados integrales -CUIDAR de la ciudad de Rosario, en el marco del plan de trabajo de la vicepresidencia de desarrollo social y salud de mercociudades.

UCCI: Buenas prácticas municipales "Programa Fincas Abandonadas" (La Paz) + Fondo Fortalecidas (género)

Guía práctica para el abordaje de la movilidad humana a nivel local

66.2: Proyecto APROBADO Metrópolis " Healthcare Strategies for Metropolitan Public Health: Energy from Community-based Healthcare Squads" Participantes: Guangzhou, Madrid, Montevideo. Monteo aprobado € 26.000

Proyecto APROBADO Bienes Públicos Regionales (BPR-BID) Título: "Comunidades cuidadoras como herramienta para una vida libre de violencia de género: profundizando la integralidad de las políticas públicas regionales en el contexto de la pandemia por COVID-19" Participantes: Montevideo (entidad ejecutora), Lima, Bogotá y Río de Janeiro.

Monto aprobado: U\$S 420.000

Asistencia Técnica: LABs para Jóvenes LGBTIQ+ de UNESCO. Laboratorio de Alfabetización.

Ciudades seleccionadas: Montevideo y Heilderberg (Alemania). Fecha: 30/7/21

Tipo de Cooperación: Asistencia Técnica de la Cátedra UNESCO de Alfabetización del Futuro para la Resiliencia y la Sostenibilidad.

Áreas de la IM involucradas: Internacionales y Diversidad (Desarrollo Social). Laboratorios para jóvenes LGBTIQ+. Proyecto Uneco. Asistencia técnica (internacionales y diversidad)

Postulación Proyecto: "Centro 24 horas para personas migrantes con énfasis en mujeres con hijos e hijas a cargo, mujeres con personas dependientes a cargo y mujeres solas" de Montevideo. Fondo de Ciudades Globales para una Repuesta Inclusiva a la Pandemia del Mayor Migration Council. Fecha: 23/7/21



Tipo cooperación: Financiera No Reembolsable. Monto: U\$S 824.818.

Áreas de la IM involucradas: Internacionales (Coalición LAC y Cooperación) y Desarrollo Social (SEERPM).

Postulación proyecto Global Mayor Council Bloomberg " Modelo integral de detección y seguimiento de personas con ECNT, con énfasis en el acceso universal y multidimensional de la salud, que incluya un entorno físico y urbano accesible para las policlínicas, desde su infraestructura, herramientas tecnológicas de última generación, modelo de atención, aspectos culturales, administrativos y geográficos." U\$S 975.000 - No seleccionado

66.3: Participación de la Intendenta en: Conferencia de ciudades amigas de Chengdu sobre las diferentes estrategias de las ciudades para enfrentar la problemática de Covid-19

Participación de la Intendenta en: Foro antisemitismo en la embajada de Israel

Participación de la Intendenta junto a la alcaldesa de Chicago en: Seminario Healthy Cities

Participación de la Intendenta en: Foro Global contra el Racismo y la Discriminación.

Participación de director de la Secretaria de Accesibilidad: Seminario binacional sobre rehabilitación compleja. China/MVD

Seminario binacional sobre rehabilitación compleja. Participó director de Secretaría de Accesibilidad. China/MVD

66.4: UCCI: Buenas prácticas municipales – capítulo capacitación funcionarios de mvd.



Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Asesoría para la Igualdad de Género

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 67. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política. | 67.1. Promover la Autonomía Económica de las mujeres, en articulación con Dpto. de Desarrollo Económico, a través del Fondo Fortalecidas Emprende | Cantidad de emprendimientos que reciben capacitación y apoyo a través del fondo Fortalecidas Emprende | 15 | 69 | 460% | 2 |
| 68. Fortalecimiento de la DAIG | 68.2. Consolidar el relacionamiento interinstitucional y con la sociedad civil de modo que garantice la participación y retroalimentación de las políticas de igualdad de género en el gobierno departamental | Cantidad de instancias de rendición, consulta y diálogo con organizaciones feministas y organizaciones que trabajan con mujeres | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 69. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género. | 69.1. Generar cambios normativos a la interna de la organización y hacia la ciudadanía favorables a la Igualdad de género | Cantidad de proyectos de normativa de igualdad de género enviados a la JDM | 1 | 0 | 0% | 4 |
| 69. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género. | 69.2. Incidir para que departamentos de la IM y Municipios de Montevideo asuman compromisos para la igualdad de género y los visibilicen en la planificación y/o presupuesto quinquenal y/o anual. | Cantidad de departamentos de la IM que incorporan la perspectiva de igualdad de género en el presupuesto y/o planificación quinquenal y/o anuales | 8 | 8 | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 69. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género. | 69.2. Incidir para que departamentos de la IM y Municipios de Montevideo asuman compromisos para la igualdad de género y los visibilicen en la planificación y/o presupuesto quinquenal y/o anual. | Cantidad de Municipios de Montevideo que incorporan la perspectiva de igualdad de género en el presupuesto y/o planificación quinquenales y/o anual. | 6 | 8 | 133% | 4 |
| 69. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género. | 69.3. Impulsar y desarrollar la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo (EIGM) en articulación con el Entramado institucional de género. | Cantidad de consultorías contratadas para la elaboración participativa de la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo. | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 69. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género. | 69.4. Fortalecer el entramado de género, sus espacios de articulación y las capacidades institucionales para la transversalidad en los procesos de elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas | Cantidad de instancias de reunión de la CIGIMM funcionando como un espacio de articulación de los equipos de igualdad departamentales y municipales | 10 | 10 | 100% | 4 |
| 70. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales. | 70.2. Brindar servicios gratuitos y especializados a mujeres en situación de violencia de género, contribuyendo a su autonomía y bienestar. | Porcentaje de incremento en los días y horarios de los servicios de atención especializada e VG en relación al 2020 | 123% | 123% | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 70. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales. | 70.2. Brindar servicios gratuitos y especializados a mujeres en situación de violencia de género, contribuyendo a su autonomía y bienestar. | Cantidad de servicios de atención especializada en el municipio C y en le CH para completar la cobertura de atención del programa ComunaMujer | 2 | 2 | 100% | 4 |
| 70. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales. | 70.2. Brindar servicios gratuitos y especializados a mujeres en situación de violencia de género, contribuyendo a su autonomía y bienestar. | Cantidad de servicios de atención jurídico integral en los servicios de ComunaMujer funcionando | 14 | 14 | 100% | 4 |
| 70. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales. | 70.2. Brindar servicios gratuitos y especializados a mujeres en situación de violencia de género, contribuyendo a su autonomía y bienestar. | Servicio de atención a crisis y emergencias con atención los 365 días del año funcionando (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 70. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales. | 70.2. Brindar servicios gratuitos y especializados a mujeres en situación de violencia de género, contribuyendo a su autonomía y bienestar. | Servicio de atención en Violencia y Discapacidad instalado (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 70. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales. | 70.2. Brindar servicios gratuitos y especializados a mujeres en situación de violencia de género, contribuyendo a su autonomía y bienestar. | Nivel de instalación de la herramienta informática de evaluación y monitoreo de los servicios de las 14 Comuna Mujer, del Servicio 365 y del Servicio Violencia y Discapacidad. | 100% | 100% | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 70. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales. | 70.3. Avanzar en el desarrollo del Programa Ciudades Seguras para las Mujeres | Protocolo de actuación de Acoso Sexual en el Transporte Público aprobado (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 70. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales. | 70.4. Brindar una respuesta institucional a los hombres que deciden dejar de ejercer violencia. | Servicio de respuesta a hombres que deciden dejar de ejercer violencia en funcionamiento (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 70. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales. | 70.5. Sensibilizar a la población con el fin de prevenir la violencia de género. | Cantidad de Municipios de Montevideo que cuentan con referente territorial para una vida libre de violencia. | 6 | 5 | 83% | 4 |
| 67. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política. | 67.2. Promover la mirada interseccional y el fortalecimiento de grupos de mujeres en articulación con colectivos de Montevideo. | Cantidad de grupos de mujeres afro y/o migrantes acompañadas para su empoderamiento en el marco de la definición de acciones estratégicas con la secretaria étnico racial | 2 | 2 | 100% | 4 |
| 67. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política. | 67.2. Promover la mirada interseccional y el fortalecimiento de grupos de mujeres en articulación con colectivos de Montevideo. | Red de referentes de la IM para el abordaje del trabajo sexual en Montevideo conformada y en funcionamiento (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 0 | 0% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 67. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política. | 67.2. Promover la mirada interseccional y el fortalecimiento de grupos de mujeres en articulación con colectivos de Montevideo. | Estrategia de formación en derechos, promoción de la ciudadanía y participación social para las trabajadoras sexuales desarrollada y en ejecución (0=No cumple; 1=Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 67. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política. | 67.3. Recuperar el espacio de participación Casa de las Ciudadanas, con propuesta de participación hacia las mujeres. | Cantidad de actividades en la Casa de las Ciudadanas implementadas de acuerdo al proyecto aprobado. | 10 | 19 | 190% | 4 |
| 67. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política. | 67.4. Fortalecer grupos de mujeres de ComunasMujer y grupos de mujeres organizadas a nivel local. | Cantidad de actividades de reconocimiento y/o capacitación de las ComunaMujer en el marco de los 25 años del programa | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 67. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política. | 67.5. Programa Fortalecidas en funcionamiento | Cantidad de proyectos premiados y ejecutados | 17 | 17 | 100% | 4 |
| 67. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política. | 67.8. Desarrollar una estrategia de trabajo sobre masculinidades | Programa hombres construyendo igualdad en funcionamiento (0=No cumple; 1=Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--------------------------------------|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 71. Campañas de comunicación masivas | 71.1. Desarrollar campañas de comunicación institucionales dirigidas a la población de Montevideo, promoviendo la difusión de acciones específicas y programas concretos de sensibilización sobre la igualdad de género, la no discriminación, la eliminación de la violencia de género, promoviendo el autocuidado y la diversidad de formas de ser mujeres y ser hombres. | Campaña Mes de las Mujeres realizada (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 71. Campañas de comunicación masivas | 71.1. Desarrollar campañas de comunicación institucionales dirigidas a la población de Montevideo, promoviendo la difusión de acciones específicas y programas concretos de sensibilización sobre la igualdad de género, la no discriminación, la eliminación de la violencia de género, promoviendo el autocuidado y la diversidad de formas de ser mujeres y ser hombres. | Campaña por Noviembre, por una vida libre de violencia de género realizada (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 71. Campañas de comunicación masivas | 71.2. Ciudadanas ilustres: Plan de reconocimiento a la labor y/o trayectoria de mujeres que hayan contribuido al logro de la igualdad de género. | Cantidad de mujeres reconocidas como ciudadanas ilustres por la labor y/o trayectoria en la contribución a la igualdad de género | 3 | 3 | 100% | 4 |

Observaciones:

67.1: En octubre, 161 unidades productivas lideradas por mujeres se presentaron a Fortalecidas Emprande. 70 fueron seleccionadas según criterios de interseccionalidad y participaron de la etapa de capacitación en un ciclo de 6 talleres. 69 culminaron los talleres. Este fondo es Desarrollado junto con Desarrollo Económico, en el marco del Plan ABC.

68.2: Instancia de diálogo con la sociedad civil realizada el 29 de julio de 2021.

69.2: Resultado del análisis de las planificaciones anuales 2021 y 2022. Los departamentos son: Secretaría General, Desarrollo Urbano, Gestión Humana, Planificación, Cultura, Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible e Inteligente, Desarrollo Económico.

69.2: Resultado del análisis de los Planes de Desarrollo Municipal.

69.3: Se contrató una consultoría para la asistencia técnica en la construcción de la planificación operativa y la identificación del presupuesto 2022 en el marco de la Estrategia, a través de un proyecto liderado por Recursos Financieros en articulación con la DAIG y la UPEI y financiado por el Congreso de Intendentes. Asimismo, se conformó un grupo impulsor interno de la Estrategia (Resolución 3362/21).

70.2: En el marco del Plan ABC, a partir de junio de 2021 las Comunas Mujer incrementaron los días y horarios de atención especializada en violencia de género.

70.2: Las ComunasMujer C y CH iniciaron la atención el 16 de junio de 2021, en el marco de las acciones del Plan ABC. Se completaron así los 8 municipios con servicios de atención especializados.

70.2: Todos los servicios ComunaMujer cuentan con atención jurídica integral, en el marco del Plan ABC.

70.2: El servicio comenzó su funcionamiento el 29 de marzo de 2021, en el edificio anexo de la IM. Esta fue una acción en el marco del Plan ABC.

70.2: El servicio comenzó a funcionar el 4 de octubre en el edificio anexo de la IM y en la Policlínica Luisa Tiraparé, a través de un convenio con la Facultad de Psicología de la Udelar. Esta es una acción en el marco del Plan ABC.

70.2: Todos los servicios cuentan con la herramienta informática instalada.

70.3: Aprobado por Resolución 2487/21.

70.5: Municipios a, d, e, f y g. La referente para el municipio C ingresó el 3/1/22.

67.2: Un grupo de mujeres afrodescendientes (en el marco de Fondo Fortalecidas) y un grupo de mujeres migrantes.

67.2: La red se crea el 10 de enero 2022 res 0255/22.

67.3: 8 talleres o espacios dirigidos a mujeres y disidencias. 5 talleres dirigidos a equipos de abordaje territorial. 6 actividades abiertas a todo público. Además, atención permanente de la biblioteca y espacio de documentación Idea Vilariño.

67.4: El 16 de noviembre se celebró el 25º aniversario del programa Comuna Mujer en la sala Ernesto de los Campos de la IM.



67.5: Aprobado por Resolución 1263/21.

71.1: La campaña realizada se llamó Mujeres que Transforman y se enfocó en visibilizar el aporte de las mujeres a la transformación social, que habilita el empoderamiento colectivo y la construcción de la igualdad.

71.1: La campaña se llamó Sola Nunca y tuvo por objetivo destacar la atención y el acompañamiento a las mujeres en situación de violencia de género en los servicios ComunaMujer de Montevideo.

71.2: El 8 de octubre Susana Andrade, Clara Fassler y Cecilia Fernández Granja fueron declaradas Ciudadanas Ilustres de Montevideo en un acto en Plaza de las Pioneras.



Cuadro de cumplimiento del Departamento de Secretaría General – Unidad Centro Operativo Montevideo

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 72. Ampliar la cobertura territorial del servicio de respuesta inmediata ofrecido a la ciudadanía. | 72.1. Incorporar zonas de cobertura del servicio de respuesta inmediata ofrecido a la ciudadanía. | Cantidad de zonas incorporadas | 1 | 3 | 300% | 1 |
| 72. Ampliar la cobertura territorial del servicio de respuesta inmediata ofrecido a la ciudadanía. | 72.2. Ampliar el alcance del monitoreo, detección y coordinación de respuestas a incidentes de limpieza en vías y espacios públicos relevados mediante videovigilancia. | ((cantidad de cámaras instaladas al final del año n/cantidad de cámaras instaladas al inicio del año n) -1)*100 | 20% | 0% | 0% | 1 |
| 72. Ampliar la cobertura territorial del servicio de respuesta inmediata ofrecido a la ciudadanía. | 72.3. Generar alertas de redes (twitter, facebook, etc) que permitan captar incidencias que requieran respuesta operativa para su debido tratamiento | Porcentaje de avance del desarrollo informático realizado | 100% | 100% | 100% | 1 |
| 73. Mejora en la gestión- Coordinación y optimización del uso de recursos materiales | 73.2. Revisión de protocolos de respuesta e interacción con las distintas áreas involucradas | Cantidad de Protocolos revisados y validados | 2 | 2 | 100% | - |
| 74. Mejora en la gestión- Normas claras para el manejo de la información | 74.1. Protocolo de manejo y acceso de la información obtenida mediante videovigilancia, que den certeza a trabajadores/as y a la ciudadanía. | Documento redactado y validado (0=No cumple; 1=Cumple) | 1 | 0 | 0% | - |

Observaciones

72.1: Se comienza en jun-21 con "Montevideo más verde en línea" Dic-21: A104, A106, A108; G101, G103, G106 y se completa munic. E (excepto E103, E106 y E136). Set-21: E101, E102; D101 al D110 y F103 al F105. Jun-21: se completa munic. CH, todo munic. B y todo munic. C.

72.2: Se continúan realizando gestiones con el Ministerio del Interior por la ampliación del convenio.

72.3: Desarrollo realizado por el departamento de desarrollo sostenible y validado por el Centro Operativo Montevideo.

74.1: Pendiente.



02 Departamento Recursos Financieros

Cuadro cumplimiento Departamento Recursos Financieros

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|-----------------------------------|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Sustentabilidad Económica | 1.1 Asegurar, en tiempo de pandemia y crisis económica, el financiamiento y el pago en tiempo y forma de los compromisos asumidos a la vez que desarrollan herramientas de financiamiento para las inversiones estructurales. | Cumplimiento de los pagos en los plazos definidos pre pandemia (31 a 45 días fecha de presentación de factura) (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | - |
| 1. Sustentabilidad Económica | 1.1 Asegurar, en tiempo de pandemia y crisis económica, el financiamiento y el pago en tiempo y forma de los compromisos asumidos a la vez que desarrollan herramientas de financiamiento para las inversiones estructurales. | Fideicomiso financiero –o instrumento similar- elegido (0=No cumple; 1= Cumple) para el financiamiento de las obras estructurales necesarias | 1 | 1 | 100% | - |
| 1. Sustentabilidad Económica | 1.2 Desarrollar políticas y acciones para facilitar y asegurar el pago de los compromisos asumidos con la IM. | (Cantidad de nuevas transacciones financieras incorporadas a medios electrónicos y/o descentralizados / Total de transacciones financieras que restan incorporar a medios electrónicos y/o descentralizados) * 100 | 10% | 25% | 250% | - |
| 1. Sustentabilidad Económica | 1.3 Supervisar y controlar la ejecución presupuestal, tanto en lo relativo al gasto como a los procedimientos aplicados | Porcentaje de disminución en el volumen de compras convalidadas | 10% | Sin Dato | Sin dato | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Sustentabilidad Económica | 1.3 Supervisar y controlar la ejecución presupuestal, tanto en lo relativo al gasto como a los procedimientos aplicados | Sumatoria de informes mensuales de proyección de gasto y desvío de lo planificado realizado (12 informes en el año) | 12 | 12 | 100% | - |
| 1. Sustentabilidad Económica | 1.3 Supervisar y controlar la ejecución presupuestal, tanto en lo relativo al gasto como a los procedimientos aplicados | Porcentaje de disminución del número de observaciones del tribunal de cuentas asociados a los procedimientos | 5% | 22% | 432% | - |
| 2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular. | 2.1 Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional | Actualización anual en el portal de transparencia, de los datos presupuestales 60 días después de la rendición de cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | - |
| 2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular. | 2.2 Implementar mecanismos de rendición de cuentas a nivel territorial | Cantidad de comparecencias anuales del equipo del Departamento de Recursos Financieras en territorio | 1 | 7 | 700% | - |

Observaciones:

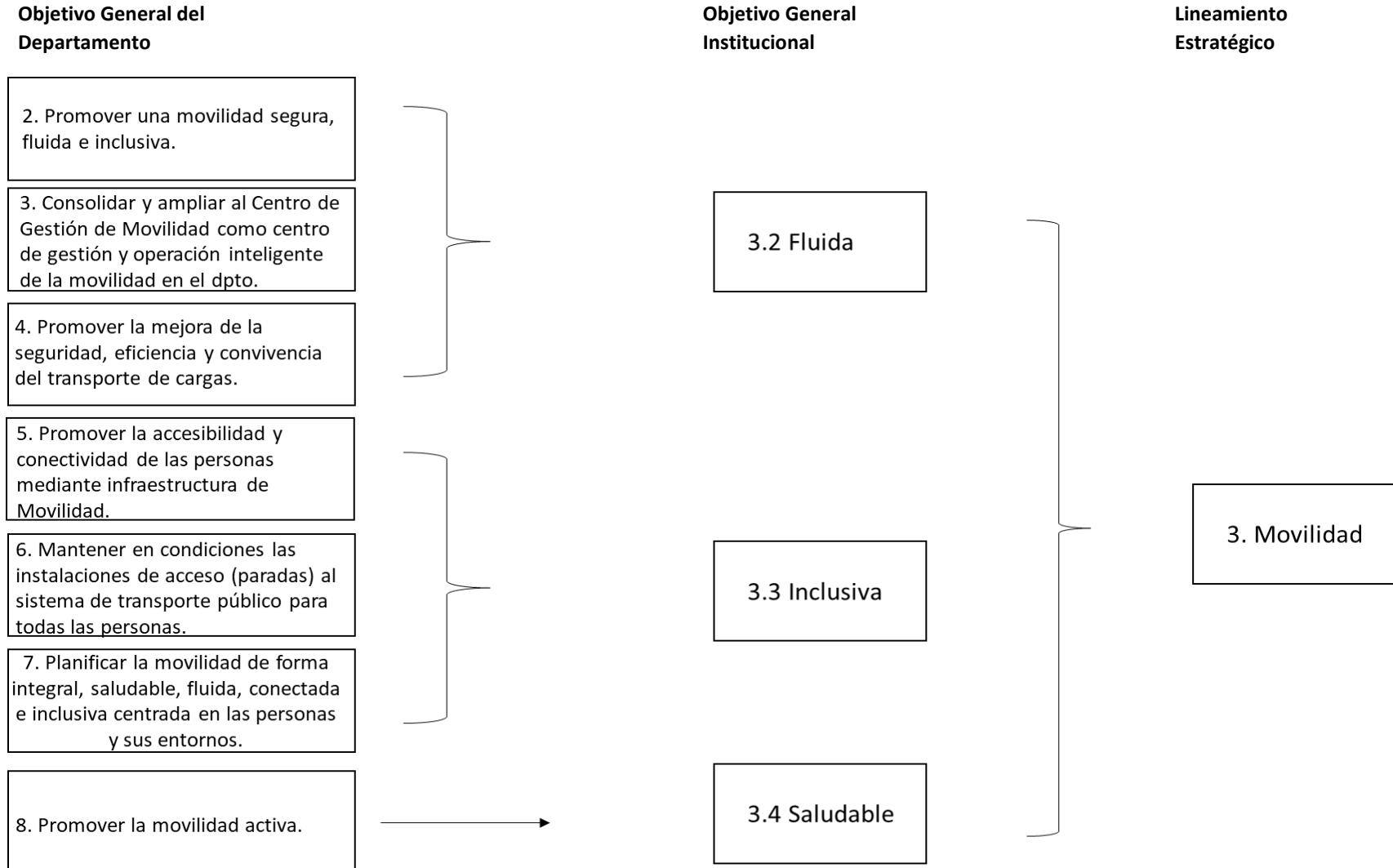
1.1: En el mes de mayo de 2021 se solicitó y recibió cotización de RAFISA para la constitución de un fideicomiso para obras de Infraestructura para la ciudad de Montevideo.

1.3: Indicador con error de formulación.



03 Departamento Movilidad

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.





Cuadro cumplimiento Departamento Movilidad

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 2. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva. | 2.1 Intervenir en puntos críticos de la ciudad con proyectos de ingeniería de bajo costo para mejorar la fluidez y la seguridad en el tránsito. | Intervenciones realizadas. | 1 | 13 | 1300% | 3 |
| 2. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva. | 2.2 Instalar y/o mantener señalización vertical. | Cantidad de carteles instalados y/o mantenidos. | 1.000 | 3.829 | 383% | 3 |
| 2. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva. | 2.3 Ejecutar demarcación de cordones y calzadas. | Cantidad de m ² demarcados | 10.000 | 57.934 | 579% | 3 |
| 2. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva. | 2.4 Elaborar el Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV). | Plan elaborado | 1 | 1 | 100% | 3 |
| 3. Consolidar y ampliar al Centro de Gestión de Movilidad como centro de gestión y operación inteligente de la movilidad en el dpto. | 3.1 Adjudicar licitación Fase III CGM. | Licitación adjudicada. | 1 | 1 | 100% | 3 |
| 3. Consolidar y ampliar al Centro de Gestión de Movilidad como centro de gestión y operación inteligente de la movilidad en el dpto. | 3.2 Implementar Fase III CGM. | Cantidad de intersecciones semaforizadas incorporadas a la gestión centralizada. | 56 | 0 | 0% | 3 |
| 4. Promover la mejora de la seguridad, eficiencia y convivencia del transporte de cargas. | 4.1 Ejecutar relevamiento del 100% de las vías preferentes de carga. | Cantidad de vías preferentes relevadas. | 5 | 5 | 100% | 3 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 5. Promover la accesibilidad y conectividad de las personas mediante infraestructura de Movilidad. | 5.1 Mantener y construir la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC – Movilidad. | Cantidad de m ² mantenidos y/o construidos | 1.150.000 | 1.511.262 | 131% | 3 |
| 5. Promover la accesibilidad y conectividad de las personas mediante infraestructura de Movilidad. | 5.2 Reparar la estructura del puente en Luis Batlle Berres sobre el Arroyo Pantanoso. | (presupuesto ejecutado acumulado en el año/ totalidad del presupuesto de la obra proyectada) *100 | 50 | 17 | 34% | 3 |
| 6. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas. | 6.1 Reparar refugios del sistema de transporte público. | Cantidad de refugios reparados. | 500 | 309 | 62% | 3 |
| 6. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas. | 6.2 Instalar refugios del sistema de transporte público. | Cantidad de refugios instalados. | 170 | 92 | 54% | 3 |
| 6. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas. | 6.3 Instalar y/o recuperar la señalización vertical de las paradas del sistema de transporte público. | Cantidad de postes y/o chaperos y/o vinilos instalados y/o recuperados. | 820 | 597 | 73% | 3 |
| 6. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas. | 6.4 Instalar señalización horizontal en las paradas del sistema de transporte público. | Cantidad de paradas señalizadas | 440 | 221 | 50% | 3 |
| 7. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos. | 7.1 Adjudicar llamado a estudios para la realización del Nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). | Llamado adjudicado | 1 | 1 | 100% | 3 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|-----------------------------------|---|----------------------------|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 8. Promover la movilidad activa. | 8.1 Construir y mantener 10 km de infraestructura ciclovitaria. | Cantidad de km construidos | 4 km | 6 km | 150% | 3 |

Observaciones:

2.1: Av. Garibaldi y Grasso, Cibils y Carlos María Ramírez, Cibils y Sanfuentes, Av. Belloni y Linneo, Av. Belloni y Osvaldo Rodríguez, Av. De las Leyes y Lenguas, 26 de Marzo y Ellauri, Av. Rivera y Soca, Av. Varela frente a BSE, Cibils y Mirungá, Veracierto y P. Pérez, Larrañaga y Elcano, José L. Terra y Aramburú.

2.2: Ejecución por Señalamientos y contratos.

2.3: 7407 Pintura en frío - Señalamientos (sin contar Plan ABC), y trabajos de Coop. 31 de enero + 13506 Termoplástica – Fondo FIMM2 y contratos + 37021 Plan ABC + Jornales solidarios – Pintura en frío.

3.1: Se adjudicó 100% de la adquisición.

3.2: La situación está incambiada, en la anterior entrega aclaramos allí que "Debido a dificultades administrativas y financieras, no se ejecutarán las tareas de montaje de dispositivos (implantación) hasta mediados de 2022".

4.1: Se relevaron un total de 185 km, que corresponden a 101 vías relevadas. **Aclaración Importante:** El valor de la meta por error de tipeo indica "5" cuando en realidad debe decir "50".

5.1: 131%

5.2: \$5: 243,724,19 (correspondiente al pago del proyecto ejecutivo).

6.1: Los motivos de no haber cumplido con las metas fijadas para el año, los motivos son en principio una reducción presupuestal que afecta directamente en la capacidad de ejecución y a su vez la menor capacidad operativa relacionada con niveles picos de pandemia y determinación de tareas de teletrabajo que redujeron sensiblemente la cantidad de personal propio de relevamiento, control y planificación de tareas y de las empresas contratadas.

6.2: Los motivos de no haber cumplido con las metas fijadas para el año, los motivos son en principio una reducción presupuestal que afecta directamente en la capacidad de ejecución y a su vez la menor capacidad operativa relacionada con niveles picos de pandemia y determinación de tareas de teletrabajo que redujeron sensiblemente la cantidad de personal propio de relevamiento, control y planificación de tareas y de las empresas contratadas.



6.3: Los motivos de no haber cumplido con las metas fijadas para el año, los motivos son en principio una reducción presupuestal que afecta directamente en la capacidad de ejecución y a su vez la menor capacidad operativa relacionada con niveles picos de pandemia y determinación de tareas de teletrabajo que redujeron sensiblemente la cantidad de personal propio de relevamiento, control y planificación de tareas y de las empresas contratadas.

6.4: El dato correcto es el que se representa finalizado el año, el dato al 31/8 no corresponde. Los motivos de no haber cumplido con las metas fijadas para el año, los motivos son en principio una reducción presupuestal que afecta directamente en la capacidad de ejecución y a su vez la menor capacidad operativa relacionada con niveles picos de pandemia y determinación de tareas de teletrabajo que redujeron sensiblemente la cantidad de personal propio de relevamiento, control y planificación de tareas y de las empresas contratadas.

7.1: Consorcio CSI-CPA-STEER ganador licitación PMUS.

8.1: En 2021 se construyeron/mantuvieron 6 kilómetros de infraestructura ciclovía.

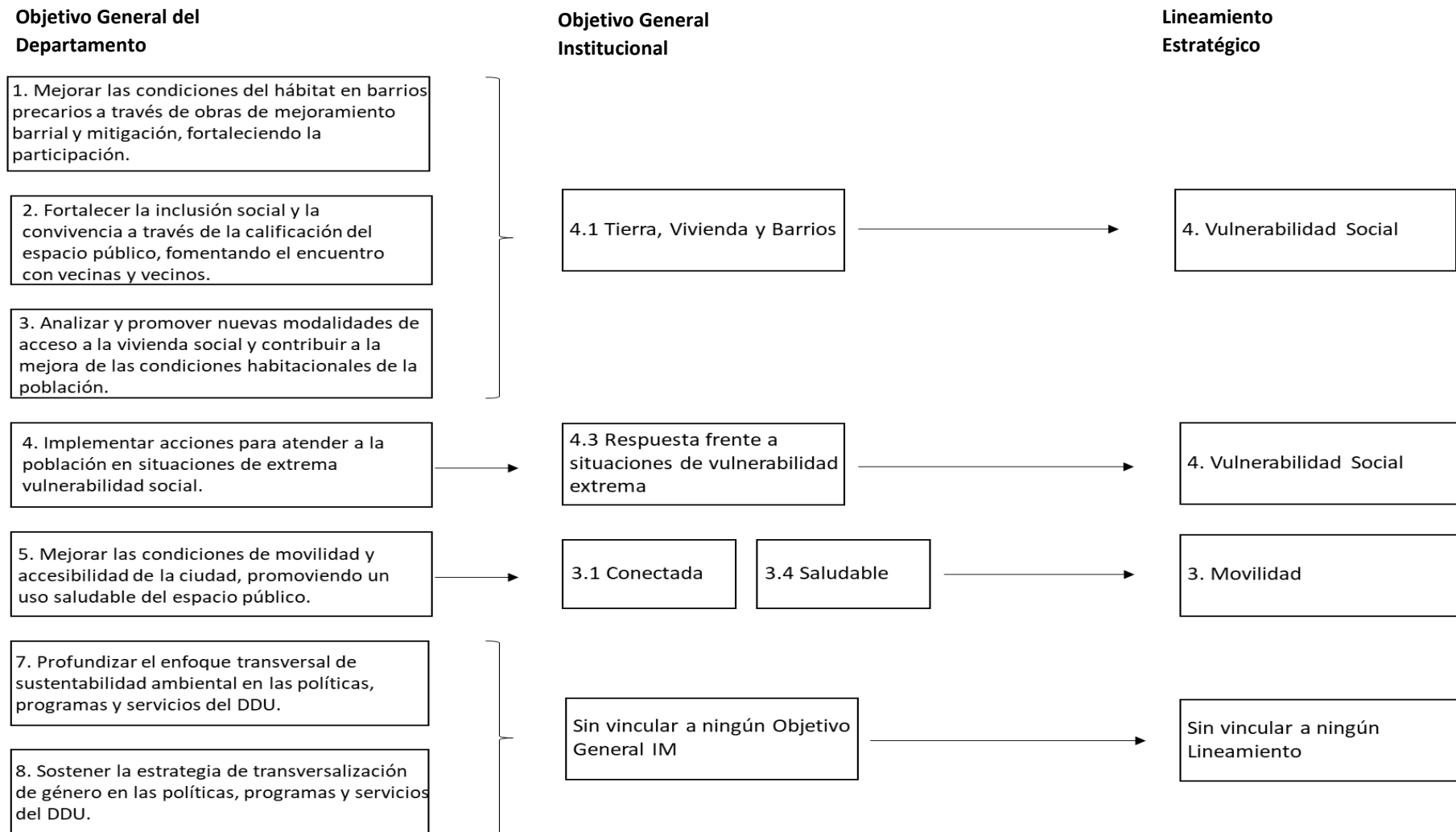


**Intendencia
Montevideo**



04 Departamento Desarrollo Urbano

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.





Cuadro cumplimiento Departamento Desarrollo Urbano

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación. | 1.1 Ejecutar los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios Nota: Las metas planteadas para este objetivo específico parten del escenario de cumplimiento de los compromisos acordados con el MVOT. | Cantidad de barrios en proceso de intervención | 4 | 4 | 100% | 4 |
| 1. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación. | 1.2 Ejecutar los proyectos del Programa de Realojos Nota: Las metas planteadas para este objetivo específico parten del escenario de cumplimiento de los compromisos acordados con el MVOT. | Cantidad de barrios en proceso de intervención | 7 | 7 | 100% | 4 |
| 1. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación. | 1.3 Implementar el Programa “Barrios” del ABC (vialidad, cunetas, alumbrado, espacios públicos y mejora habitacional) | Cantidad de barrios intervenidos | 30 | 30 | 100% | 4 |
| 1. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación. | 1.4 Evaluar el Plan ABC Barrios y diseñar un nuevo programa de intervención en barrios precarios (Programa ABRE Montevideo) | Protocolo de evaluación implementado | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 1. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación. | 1.5 Llevar a cabo el Programa de Regularización y Titulación | Cantidad de Escrituras realizadas | 50 | 85 | 170% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 2. Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos. | 2.1 Implementar el Plan recambio de luminarias LED (para todo el departamento de Montevideo) | Porcentaje de avance en la implementación del Plan | 25% | 8,6% | 34% | 4 |
| 2. Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos. | 2.2 Promover la apropiación y desarrollo de un barrio cuyo principal generador de actividad (Mercado Modelo) se mudó a otra zona de la ciudad, a partir del Proyecto "El Modelo está Cambiando" | Cantidad de actividades realizadas en el mercado abiertas a la comunidad | 5 | 41 | 820% | 4 |
| 3. Analizar y promover nuevas modalidades de acceso a la vivienda social y contribuir a la mejora de las condiciones habitacionales de la población. | 3.1 Recuperación y consolidación de fincas abandonadas para destinarlas a usos sociales Nota: Las metas que se desprenden de este objetivo se encuentran condicionadas por los procesos expropiatorios de las fincas. | Cantidad de fincas que se recuperan y consolidan para destinar a usos sociales | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 3. Analizar y promover nuevas modalidades de acceso a la vivienda social y contribuir a la mejora de las condiciones habitacionales de la población. | 3.2 Promover las Oficinas de Rehabilitación | Cantidad de préstamos de rehabilitación otorgados | 25 | 57 | 228% | 4 |
| 4. Implementar acciones para atender a la población en situaciones de extrema vulnerabilidad social. | 4.1 Diseño y ejecución de nuevos centros diurnos para personas en situación de calle en el marco del Plan ABC | Cantidad de centros diurnos diseñados y ejecutados | 2 | 1 | 50% | 4 |
| 4. Implementar acciones para atender a la población en situaciones de extrema vulnerabilidad social. | 4.2 Instalación de baños en espacio público para personas en situación de calle en el marco del Plan ABC | Cantidad de baños instalados | 8 | 8 | 100% | 4 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 4. Implementar acciones para atender a la población en situaciones de extrema vulnerabilidad social. | 4.3 Recuperación de fincas abandonadas y su refacción para atender a población en situación de extrema vulnerabilidad social (ej. Casa LGTBIQ+) | Cantidad de fincas que se recuperan y refaccionan para destinar a los usos sociales previstos en los objetivos | 1 | 0,5 | 50% | 4 |
| 4. Implementar acciones para atender a la población en situaciones de extrema vulnerabilidad social. | 4.4 Puesta en funcionamiento de la línea programática "Fincas Abandonadas" del ABC | Cantidad de fincas que se recuperan y consolidan para destinar a los usos sociales previstos en los objetivos | 1 | 0,8 | 80% | 4 |
| 5. Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad de la ciudad, promoviendo un uso saludable del espacio público. | 5.1 Promover el uso activo de los espacios de la ciudad | Porcentaje de Plan elaborado | 50% | 75% | 150% | 3 |
| 5. Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad de la ciudad, promoviendo un uso saludable del espacio público. | 5.2 Promover el uso de energías limpias a través de la instalación de cargadores eléctricos | Cantidad de estaciones definidas para la ubicación de cargadores eléctricos | 2 | 2 | 100% | 3 |
| 5. Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad de la ciudad, promoviendo un uso saludable del espacio público. | 5.3 Fomentar el uso de espacios peatonales | Cantidad de peatonalizaciones transitorias realizadas | 20 | 49 | 245% | 3 |
| 7. Profundizar el enfoque transversal de sustentabilidad ambiental en las políticas, programas y servicios del DDU. | 7.1 Diseño de espacios públicos que contemplen un uso sustentable en términos de su gestión y apropiación por parte de la población, a partir de la elaboración de un proyecto piloto | Porcentaje de avance de Anteproyecto y Plan de Manejo Ambiental | 30% | 30% | 100% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 8. Sustener la estrategia de transversalización de género en las políticas, programas y servicios del DDU. | 8.1 Incluir perspectiva de igualdad de género en las políticas desarrolladas (ej. a través de la puesta en ejecución del Decreto Departamental N° 37.252, que establece que cada cuatro calles nuevas tres tengan nombres de mujer) | Cumplimiento del Decreto Departamental N° 37.252 (Cumple 1 / No Cumple 0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 8. Sustener la estrategia de transversalización de género en las políticas, programas y servicios del DDU. | 8.2 Promover espacios públicos amigables, libres de violencia y acoso, a través del diseño de espacios seguros (ej. acciones en iluminación que contemplen la integridad física de los espacios públicos en el Plan Maestro de Iluminación) | Porcentaje de parada y/o recorridos iluminados | 30% | 8,6% | 29% | - |

Observaciones:

1.1: Proyectos/Barrios: La Paloma, Parque Cauceglia-Villa Libre-Nuevo Cauceglia, Unión Villa Española, Campichuelo.

1.2: Barrios: El Progreso, Alfonso Lamas y Barros Arana, Santa María Eugenia, Siete Manzanas (en proceso licitatorio); Fortaleza (en proceso de acompañamiento social); Chacarita (en obra), La Boyada (obra finalizada).

1.3: Barrios: Maracaná Norte, Maracaná Sur, 19 de abril, Pescadores de Pajas Blancas, Huerta Artiguista, Las Cabañas, El Tobogán, 2 de enero, Las Cañas, 12 de octubre, La Carbonera, 31 de agosto, 24 de enero, Las Cabañitas, Nuestro Amanecer, Nueva Estrella, Mauá, Padre Cacho, San Martín 2, Marconi Artagaveytia, Nuevo Ellauri, Nuevo Mause, Matilde Pacheco, El Viñedo, Los Sueños, Villa Isabel, Paso Hondo, La Rinconada, Aquiles Lanza, Santa María Eugenia.

2.1: Se colocaron 6.000 luminarias LED. No fue posible alcanzar la meta debido a dificultades en la importación de las luminarias.

2.2: Se hicieron talleres abiertos dentro de las instalaciones del Mercado (13 talleres) y actividades abiertas al público en el espacio Campo (13 jornadas en fines de semana).

3.1: Finca Brecha y Buenos Aires. Alcance de la consolidación: Demolición parcial, apuntalamiento y construcción de sobretecho.

3.2: Individuales 44 préstamos y 22 subsidios. PH 13 préstamos y 9 subsidios.



4.1: Es una meta compartida con el Departamento de Desarrollo Social y la Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. El Departamento de Desarrollo Urbano intervino en el diseño, llamado a licitación y dirección de obra de un primer centro diurno ubicado en el Municipio B (La Paz 1143). Para el segundo centro diurno se identificaron inicialmente dos posibles espacios en el Estadio Centenario, que fueron descartados debido al plan de desarrollo del edificio. Se siguen buscando otras alternativas para desarrollar esta propuesta.

4.2: Se instalaron 4 baños químicos en Av. Ramón V Benzano (Velódromo) y 4 baños en La Paz 1143.

4.3: Proyecto culminado, en proceso de licitación.

4.4: Se incluyeron 4 fincas al Programa ABC. Se detalla: 1) Garzón y Lanús (en obra); 2) Guadalupe (en obra); 3) Miguelete 1 (en obra); 4) Miguelete 2 (en licitación).

5.1: Anteproyecto elaborado para el aumento del dominio peatonal, para 2 calles: Colón y Rincón.

5.2: Definidas las ubicaciones: 1) Parque Rodó- Salterain y Gonzalo Ramirez y 2) en calle Cumparsita y Ejido acera sur sobre estación de Servicio.

5.3: Se detalla: 1) domingos en Rambla (entre setiembre y diciembre= 11 actividades); 2) Adva.18 de Julio- sábados entre setiembre y noviembre= 8 actividades (diciembre no se habilitó peatonal por las características del clima - calor).

7.1: Elaborado un Plan General de manejo para el Parque Rivera.

8.1: Res. N° 2081/21, Res. N° 1677/21, Res. N° 0275/21, Res. N° 1261/21, Res. N° 5194/21, Res. N° 0275/21.

8.2: Se colocaron 6.000 luminarias LED. No fue posible alcanzar la meta debido a dificultades en la importación de las luminarias.



05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales

Cuadro cumplimiento Departamento: capítulo Gestión Humana

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--------------------------------------|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 10. Diseño institucional | 10.1 Desconcentrar y/o delegar la gestión de procesos de GH | Subdelegación interna implementada (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 11. Gestión Interna | 11.1 Modernizar el sistema transaccional de procesos de gestión humana | Proyecto GRP planificado y diseñado (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 12. Política de relaciones laborales | 12.1 Firma del convenio colectivo | Convenio firmado (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 12. Política de relaciones laborales | 12.2 Mantener la periodicidad de funcionamiento de los ámbitos bipartitos | Bipartita general en funcionamiento (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 12. Política de relaciones laborales | 12.2 Mantener la periodicidad de funcionamiento de los ámbitos bipartitos | Comisión Permanente de Seguridad e Higiene en el Trabajo en funcionamiento (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 12. Política de relaciones laborales | 12.2 Mantener la periodicidad de funcionamiento de los ámbitos bipartitos | Comisión bipartita de Género en funcionamiento (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 12. Política de relaciones laborales | 12.2 Mantener la periodicidad de funcionamiento de los ámbitos bipartitos | Comisión Asesora del Seguro de Salud en funcionamiento (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 12. Política de relaciones laborales | 12.2 Mantener la periodicidad de funcionamiento de los ámbitos bipartitos | Comisión de Ayudas Económicas en funcionamiento (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 4. Política de formación y desarrollo | 4.1 Extender la propuesta formativa a todo el personal de la Institución | Plan anual de capacitación ejecutado (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 13. Política de salud y seguridad laboral | 13.1 Brindar asesoramiento a los departamentos y municipios para la ejecución de las partidas destinadas a mejorar las condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo | % de departamentos y municipios asesorados | 100% | 100% | 100% | - |
| 13. Política de salud y seguridad laboral | 13.2 Realizar monitoreo y seguimiento a la inversión en mejoras de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo | % de acciones monitoreadas | 100% | 100% | 100% | - |
| 13. Política de salud y seguridad laboral | 13.2 Realizar monitoreo y seguimiento a la inversión en mejoras de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo | Monitoreo de % de ejecución realizado | 1 | 1 | 100% | - |
| 6. Política de ingresos y carrera funcional | 6.2 Desarrollar la carrera del funcionariado | Hitos de avance de implementación del sistema de Desarrollo de Carreras por Créditos de Formación, de acceso universal – Fase O: Hito 1: normativa departamental aprobada (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 6. Política de ingresos y carrera funcional | 6.2 Desarrollar la carrera del funcionariado | Plan de concursos, de impacto en la reducción de interinatos y AF desarrollado (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 7. Política salarial | 7.1 Ejecutar el convenio colectivo en lo vinculado a política salarial | % de cumplimiento de los incrementos salariales estipulados | 100% | 100% | 100% | - |
| 8. Política de igualdad | 8.1 Actualizar el diagnóstico institucional de Calidad con Equidad de Género y definir el plan de acción | Procesos y procedimientos para efectivizar el ingreso de personas en situación de discapacidad, personas trans y personas afrodescendientes analizados | 3 | 3 | 100% | - |
| 9. Política de comunicación interna | 9.1 Generación de contenidos | Campaña informativa y de valores institucionales realizada (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |

Observaciones:

10.1: Se realizó diagnóstico y propuesta de subdelegación interna. Medio de verificación: exp. 2021-5110-98-000044.

11.1: La planificación del proyecto se realizó contando con las etapas de definición de alcance, diseño de las etapas de implementación, estimación de la duración de cada etapa, y estimación de recursos humanos y económicos.

4.1: En el tercer cuatrimestre se ajustó el Plan de Capacitación 2021 para priorizar el plan de capacitación para la implantación del SAP (prevista para enero 2022) y el Plan de capacitación para Jornales solidarios (que se extendió a marzo 2022).



6.2: El art 32 del Decreto Quinquenal 37847 habilitó a reglamentar el nuevo sistema. El equipo normativo está trabajando en la reglamentación.

6.2: Plan de concursos 2022 elaborado por un equipo de trabajo de los Servicios de Planeamiento y Administración de GH.

9.1: Material digital: Construyendo Igualdad de Género por una institución libre de violencias. Campaña: Implantación SAP.



Cuadro cumplimiento Departamento: capítulo Recursos Materiales

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Atención a la ciudadanía Mejorar la atención a la ciudadanía y avanzar en la digitalización y mejora de los procesos | 1.1 Mejorar la atención a la ciudadanía | (cantidad de llamadas atendidas / llamadas recibidas)*100 | 80% | 88% | 110% | - |
| 1. Atención a la ciudadanía Mejorar la atención a la ciudadanía y avanzar en la digitalización y mejora de los procesos | 1.1 Mejorar la atención a la ciudadanía | Monitoreo de la demora en agenda previa realizado (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 1. Atención a la ciudadanía Mejorar la atención a la ciudadanía y avanzar en la digitalización y mejora de los procesos | 1.1 Mejorar la atención a la ciudadanía | % de formularios recibidos por Buzón Ciudadano gestionados dentro del mismo mes | 96% | 100% | 104% | - |
| 1. Atención a la ciudadanía Mejorar la atención a la ciudadanía y avanzar en la digitalización y mejora de los procesos | 1.1 Mejorar la atención a la ciudadanía | Monitoreo de las quejas recibidas sobre la atención al público en cualquier dependencia de la IM o municipios realizado (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 1. Atención a la ciudadanía Mejorar la atención a la ciudadanía y avanzar en la digitalización y mejora de los procesos | 1.1 Mejorar la atención a la ciudadanía | % de satisfacción con la atención presencial y telefónica recibida en el SAC | 84% | 82% | 98% | - |
| 2. Mantenimiento de flota Aumentar la agilidad, flexibilidad y eficiencia de los servicios mediante la tecnificación de los procesos | 2.1 Actualizar el software de los scanner de testeo de vehículos | % de software actualizado | 50% | 50% | 100% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 2. Mantenimiento de flota Aumentar la agilidad, flexibilidad y eficiencia de los servicios mediante la tecnificación de los procesos | 2.2 Desarrollar el sistema de Gestión de Calidad logrando certificación por la norma ISO 9001 – 2015 | Avance de ejecución del proyecto | 80% | 80% | 100% | - |
| 2. Mantenimiento de flota Aumentar la agilidad, flexibilidad y eficiencia de los servicios mediante la tecnificación de los procesos | 2.3 Desarrollar app para el software Flota Al Día, e incorporar dispositivos móviles para el 100% de las áreas de la Gerencia | App desarrollada (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 2. Mantenimiento de flota Aumentar la agilidad, flexibilidad y eficiencia de los servicios mediante la tecnificación de los procesos | 2.3 Desarrollar app para el software Flota Al Día, e incorporar dispositivos móviles para el 100% de las áreas de la Gerencia | % de áreas con dispositivos móviles | 100% | 100% | 100% | - |
| 2. Mantenimiento de flota Aumentar la agilidad, flexibilidad y eficiencia de los servicios mediante la tecnificación de los procesos | 2.4 Desarrollar la interfase entre el Sistema de Mantenimiento de Flota (Flota al Día) y el nuevo software adquirido para la gestión de compras y almacenes (SAP). | % de avance en la ejecución del proyecto | 80% | 80% | 100% | - |
| 3. Servicios de apoyo Aumentar la agilidad, flexibilidad y eficiencia de los servicios mediante la tecnificación de los procesos | 3.3 Implementar el sistema de solicitudes y gestión de trabajos de impresión. | % implementación de sistema | 20% | 40% | 200% | - |
| 3. Servicios de apoyo Aumentar la agilidad, flexibilidad y eficiencia de los servicios mediante la tecnificación de los procesos | 3.4 Implementación de Sistema SAP en Almacenes | % Implementación de sistema | 80% | 90% | 113% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 5. Servicios de apoyo optimizar los servicios brindados a través de actualizar el conocimiento de las necesidades de las dependencias y el avance de las técnicas profesionales. | 5.1 Estandarizar informes de consumos de servicios públicos útiles y oportunos para las Unidades Usuarias. | % implementación de sistema. | 15% | 40% | 267% | - |

Observaciones:

1.1: Promedio anual 88%. Valor a 12/2021: 91%.

2.2: Se actualizaron más documentos en la Escuela de Mejora Continua, y se empezó a registrar a todos los funcionarios de la Gerencia y Servicios de Mantenimiento.

2.3: Ya se cuenta con todos los móviles y la APP desarrollada.

2.4: Está desarrollada y se probaron algunas funcionalidades de la Interfase.

3.3: Se diseñaron todos los procesos junto a la Unidad de Gestión de Calidad. Se remitieron a Tecnología de la Información para desarrollar el JIRA.

3.4: El 31 de diciembre se lograron todos los objetivos del Servicio para la implementación del SAP el 10 de enero, enviando el inventario del Almacén con antelación a lo solicitado. Se realizaron los cursos al personal y se apoyó en la capacitación de otros almacenes. Se reorganizó todo el depósito y se catalogaron para el nuevo sistema todos los materiales. Se incorporó la ropa y los elementos de protección personal al inventario del almacén.

5.1: Se actualizó la base de datos de los consumos de energía, agua, telecomunicaciones y gas. Se vinculó a las unidades de SRH desde la Unidad de menor jerarquía a la de mayor jerarquía. Se coordinó con Tecnología de la Información para incorporar todos los gastos a el Sistema de Información (cubo). Se definió con UTE y OSE un método de transmisión de información único e incambiable.

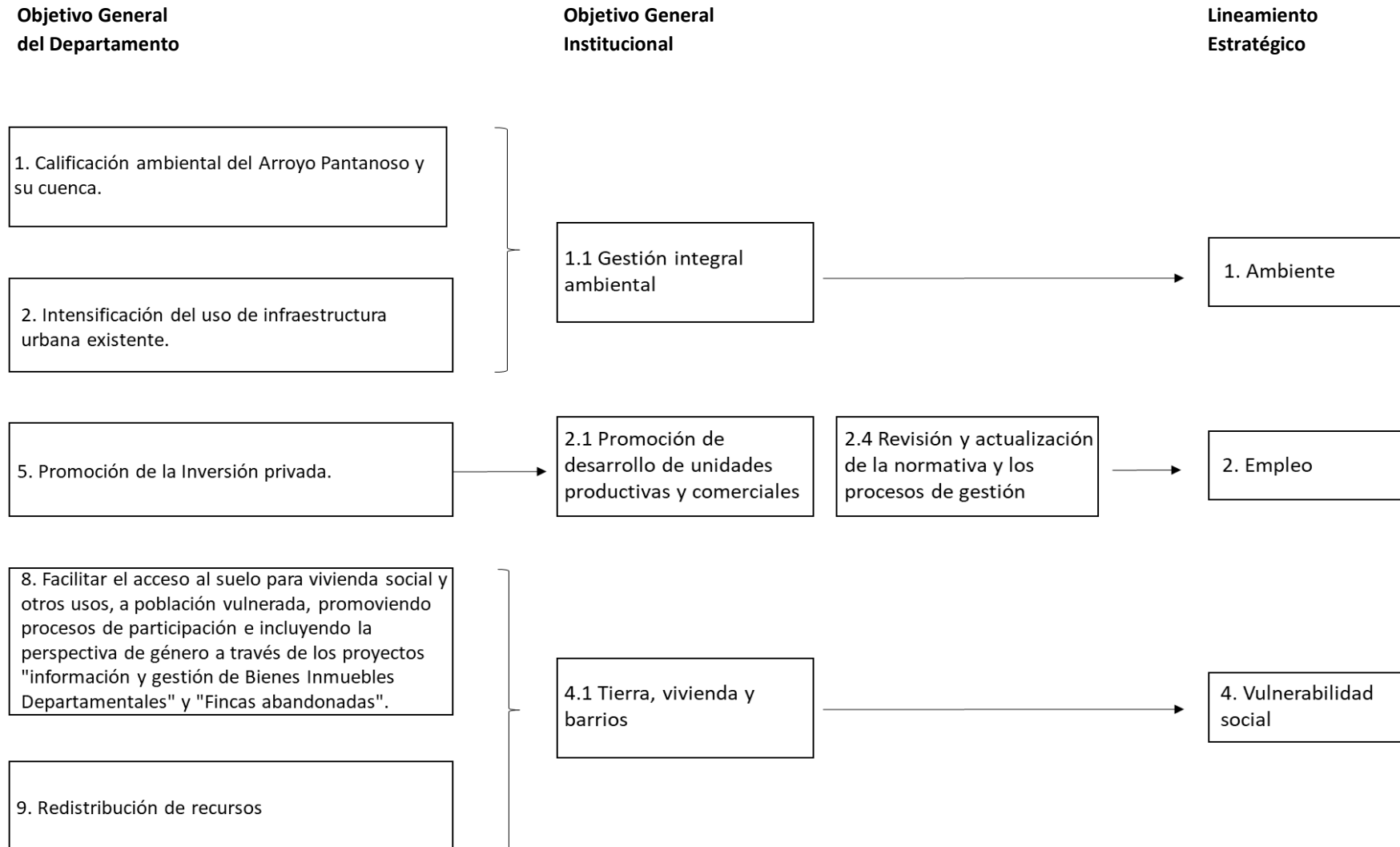


**Intendencia
Montevideo**



06 Departamento Planificación

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.





Metas de la planificación estratégica institucional

Las acciones propuestas en la planilla adjunta muestran los aportes del departamento de Planificación a los lineamientos estratégicos de la Intendencia: Ambiente, Empleo, Movilidad y Vulnerabilidad Social y como principios transversales la igualdad de género, diversidad cultural, sostenibilidad, participación e innovación.

Los objetivos propuestos y las acciones asociadas fueron cumplidas a pesar de la serie de desafíos y problemáticas emergentes relacionados con el contexto de pandemia, así como con la situación de emergencia social que atravesó nuestra sociedad. En particular se señala como relevante la calificación de áreas centrales de la ciudad de Montevideo, particularmente el área Centro-Cordón y la Ciudad Vieja y la promoción de inversiones desde el ámbito privado como motor de desarrollo y generación de empleo. En materia de ordenamiento territorial el Plan Pantanoso brinda un marco para actuaciones de mejora en materia ambiental, social y económica para un amplio espectro de población que habita y trabaja en el área de su cuenca, que concentra gran parte de las problemáticas complejas que aquejan a la gente en materia de vivienda, ambiente, salud y trabajo.



Cuadro de cumplimiento Departamento Planificación

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Calificación ambiental del Arroyo Pantanoso y su cuenca | 1.1. Realizar las Acciones tempranas previstas en el Plan Pantanoso. | 1. Porcentaje de avance en acción temprana 1 prevista en el Plan Pantanoso. | 100% | 100% | 100% | 1 |
| 2. Intensificación del uso de infraestructura urbana existente | 2.2. Mejora de la calidad ambiental a través de procesos participativos que promuevan la diversidad cultural, de usos del suelo e innovación a través de los proyectos: Elaboración de nueva normativa para el área de Centro-Cordón y Revisión del Plan Especial Ciudad Vieja. | 1. Inventario patrimonial de bienes inmuebles en el área Centro-Cordón realizado (0=No cumple; 1= Cumple). | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 2. Intensificación del uso de infraestructura urbana existente | 2.2. Mejora de la calidad ambiental a través de procesos participativos que promuevan la diversidad cultural, de usos del suelo e innovación a través de los proyectos: Elaboración de nueva normativa para el área de Centro-Cordón y Revisión del Plan Especial Ciudad Vieja. | 2. Porcentaje de avance en elaboración de nueva normativa para el área Centro-Cordón. | 40% | 40% | 100% | 1 |
| 5. Promoción de la Inversión privada | 5.1. Facilitar procesos de obtención de permisos de construcción. | 1. Primera etapa de padrones incorporados al nuevo proceso de Solicitud de Permisos de Construcción realizada (0=No cumple; 1= Cumple). | 1 | 1 | 100% | 2 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 5. Promoción de la Inversión privada | 5.2. Contribución a elaboración y evaluación de planes de detalle y modelos de negocio. | 1. Área de "Innovación y Transformación" en la estructura del Departamento instalada (0=No cumple; 1= Cumple) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 5. Promoción de la Inversión privada | 5.4. Identificación de áreas de promoción de inversión. | 1. Nuevas áreas para aplicación de mayor aprovechamiento identificadas (0=No cumple; 1= Cumple). | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 8. Facilitar el acceso al suelo para vivienda social y otros usos, a población vulnerada, promoviendo procesos de participación e incluyendo la perspectiva de género a través de los proyectos "información y gestión de Bienes Inmuebles Departamentales" y "Fincas abandonadas". | 8.1. Optimización del aprovechamiento de los bienes inmuebles propiedad de la IM a través de la mejora en los procesos de gestión y la información disponible. | 1.Grado de avance proceso de investigación de Bienes Departamentales existentes e ingreso de información al Sistema de bienes inmuebles departamentales. (Línea base - avance actual: 70%). | 80% | 80% | 100% | 4 |
| 9. Redistribución de recursos | 9.1. Direccionar plusvalor para recalificación de áreas vulneradas urbanas y rurales (Fondo Especial de Gestión Urbana y Rural - FEGUR) | 1. Direccionamiento de recursos para ejecución de Acción Temprana 1 (PAGRO) prevista en el Plan Pantanoso (0=No cumple; 1= Cumple). | 1 | 1 | 100% | 4 |

Observaciones:

2.2: Inventario realizado de áreas patrimoniales, conjuntos urbanos protegidos, tramos y visuales protegidas. Puesta de Manifiesto iniciada.

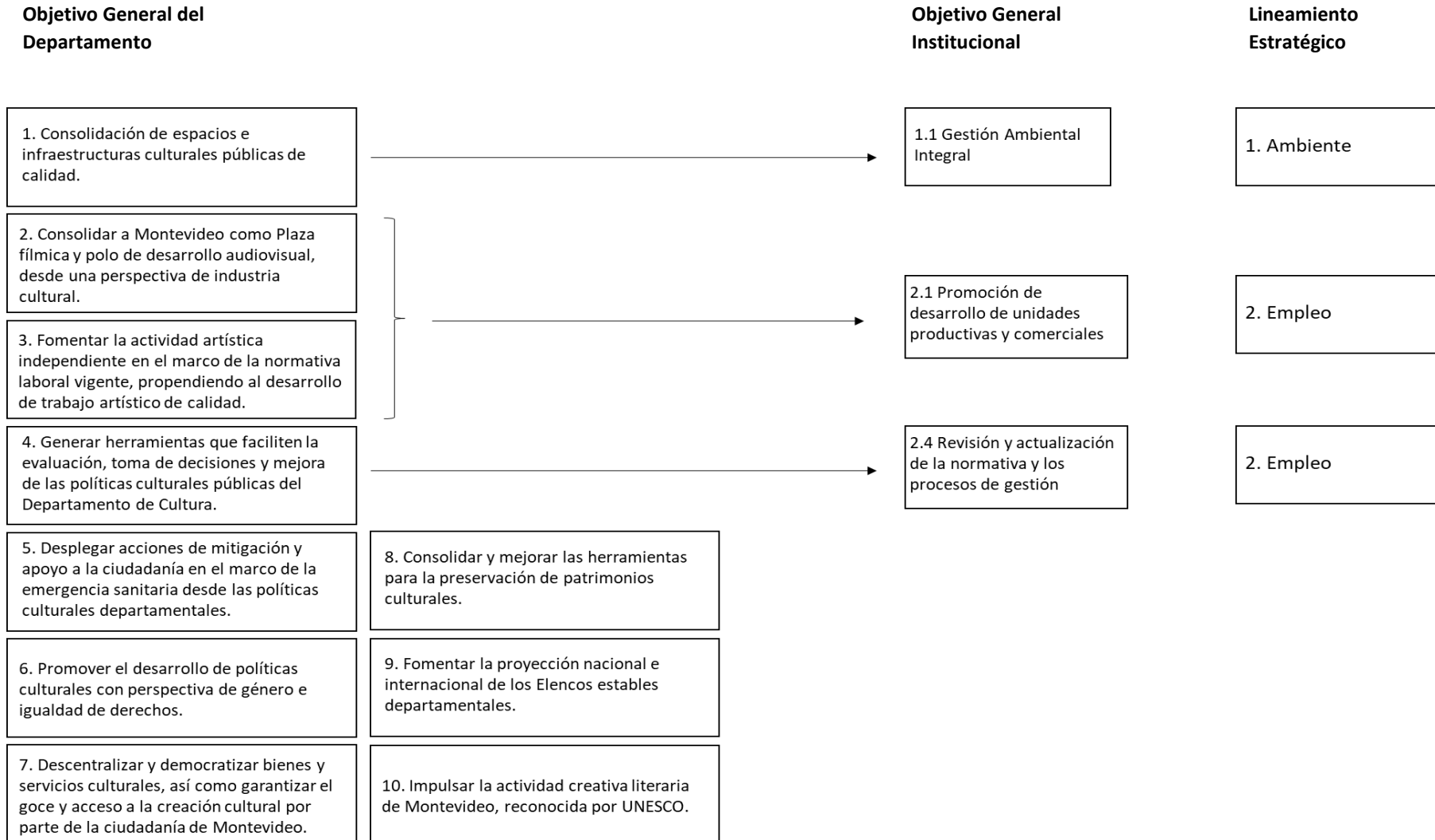
2.2: Avance en normativa en relación al Inventario Patrimonial.

5.1: Primera etapa realizada para todo Montevideo. Se implementa el formulario web sin papel de la Fase A. Se desarrollan protocolos para la optimización de la gestión.



07 Departamento Cultura

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.





Cuadro cumplimiento Departamento Cultura

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Consolidación de espacios e infraestructuras culturales públicas de calidad. | 1.1 Avance en las obras del Parque Villa Dolores y apertura al público para la generación de nuevos espacios públicos consolidados para el disfrute ciudadano. | Apertura con la incorporación de al menos tres servicios nuevos en funcionamiento (Biblioteca, Huerta, Servicio gastronómico, etc.) | 3 | 2 | 67% | 1 |
| 2. Consolidar a Montevideo como Plaza fílmica y polo de desarrollo audiovisual, desde una perspectiva de industria cultural. | 2.1 Diseño del proyecto para la creación de un Centro de Documentación Audiovisual con Biblioteca y Mediateca específicas de producción y contenido audiovisual. | Diseño del proyecto realizado | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 2. Consolidar a Montevideo como Plaza fílmica y polo de desarrollo audiovisual, desde una perspectiva de industria cultural. | 2.3 Mejora de los procesos institucionales para la habilitación de locaciones, basados en la coordinación con otros Departamentos. | Creación de un ámbito específico de trabajo . | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 3. Fomentar la actividad artística independiente en el marco de la normativa laboral vigente, propendiendo al desarrollo de trabajo artístico de calidad. | 3.1 Implementación de llamados para el fomento de la actividad artística independiente (Programa de Fortalecimiento de las Artes, Montevideo Socio, Montevideo Filma, FONA, Premio Montevideo de Artes Visuales, La Cultura va por Barrios, Tango.) | Cantidad de llamados implementados. | 13 | 18 | 138% | 2 |
| 4. Generar herramientas que faciliten la evaluación, toma de decisiones y mejora de las políticas culturales públicas del Departamento de Cultura. | 4.1 Diseño del Proyecto Observatorio de Políticas Culturales del Departamento de Cultura. | Diseño del proyecto realizado | 1 | 1 | 100% | 2 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 5. Desplegar acciones de mitigación y apoyo a la ciudadanía en el marco de la emergencia sanitaria desde las políticas culturales departamentales. | 5.1 Desarrollo de actividades culturales virtuales en el contexto de la pandemia en Salas, Elencos Estables, Museos, Bibliotecas. | Cantidad de actividades realizadas | 870 | 897 | 103% | - |
| 5. Desplegar acciones de mitigación y apoyo a la ciudadanía en el marco de la emergencia sanitaria desde las políticas culturales departamentales. | 5.2 Desarrollo de actividades formativas a distancia (en el contexto de la pandemia 2021) por parte de los Servicios pedagógicos del Departamento y de los Talleres del Programa Esquinas de la Cultura. | Cantidad de cursos/talleres realizadas | 426 | 390 | 92% | - |
| 5. Desplegar acciones de mitigación y apoyo a la ciudadanía en el marco de la emergencia sanitaria desde las políticas culturales departamentales. | 5.3 Desarrollo de acciones de mitigación de los impactos negativos de la suspensión de actividades culturales en el contexto de la pandemia. | Cantidad de acciones de mitigación desarrolladas. | 10 | 10 | 100% | - |
| 6. Promover el desarrollo de políticas culturales con perspectiva de género e igualdad de derechos. | 6.1 Implementación de llamado interno a Unidades del Departamento de Cultura para desarrollo de proyectos culturales que incorporan perspectiva de género. | Realización del llamado | 1 | 1 | 100% | - |
| 6. Promover el desarrollo de políticas culturales con perspectiva de género e igualdad de derechos. | 6.2 Desarrollo e implementación de protocolos para la prevención y erradicación de la violencia de género en los espacios artísticos y culturales. | Al menos 1 protocolo implementado en ámbitos del Departamento de Cultura. | 1 | 1 | 100% | - |
| 6. Promover el desarrollo de políticas culturales con perspectiva de género e igualdad de derechos. | 6.3 Democratización de actividades culturales en las infraestructuras del Departamento, incorporando estrategias que favorezcan el acceso a personas y colectivos vulnerables o con mayores dificultades en el acceso a bienes y servicios culturales. | Cantidad de actividades y programas culturales que incorporan estrategias que favorezcan el acceso a bienes y servicios culturales. | 10 | 11 | 110% | - |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 7. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, así como garantizar el goce y acceso a la creación cultural por parte de la ciudadanía de Montevideo. | 7.3 Diseñar del programa pedagógico Música en el Aula | Diseño del proyecto realizado y aprobado. | 1 | 1 | 100% | - |
| 8. Consolidar y mejorar las herramientas para la preservación de patrimonios culturales. | 8.1 Fomentar la preservación de patrimonios culturales materiales e inmateriales de Montevideo, generando acciones de fomento, apoyo, reconocimiento, etc. | Cantidad de acciones implementadas y/o apoyos realizados. | 10 | 10 | 100% | - |
| 9. Fomentar la proyección nacional e internacional de los Elencos estables departamentales. | 9.1 Diseñar el Sello Cultural Montevideo para la proyección nacional e internacional de los Elencos Estables (Comedia Nacional, Orquesta Filarmónica de Montevideo y Banda Sinfónica de Montevideo). | Diseño del Proyecto Aprobado. | 1 | 1 | 100% | - |
| 10. Impulsar la actividad creativa literaria de Montevideo, reconocida por UNESCO. | 10.1 Recuperar al menos 50% de actividades bajo la marca Ciudad Creativa Literaria de la UNESCO (en el marco de la Pandemia): Ferias del Libro, Premio Onetti, etc. | Porcentaje de recuperación de actividades(Cantidad de actividades realizadas/cantidad de actividades realizadas en 2019)x100 | 50% | 80% | 160% | - |

Observaciones:

1.1: Se incorporó huerta y se avanzó en la incorporación de servicio gastronómico.

3.1: Fortalecimiento de las artes: teatro (4 llamados), danza (dos llamados), música (dos llamados), escritores (un llamado). Premio Onetti. Premio de Artes Visuales. FONA. Montevideo Filma (dos llamados). Montevideo Socio (dos llamados). La cultura va por barrios (dos llamados).

5.1: Actividades virtuales en Bibliotecas, Museos, Elencos y Salas.



5.2: 187 talleres de Esquinas en formato virtual, 100 de la EMAD, 38 en EMVA y 8 de Teatro en el Aula. 57 cursos virtuales en Unidades de Artes y Ciencias (Escuela de Jardinería, Casa de la Cultura, Jardín Botánico, SUBTE y MUME). El valor es menor al previsto gracias a la reanudación de actividades presenciales a partir del mes de julio (se había tomado como base la proyección del 2020, donde las restricciones se extendieron hasta el mes de agosto).

5.3: Fondo Cachila Silva, Fondo de apoyo a los Escenarios Populares, Implementación del fondo "La Cultura va por barrios", Apoyos de Esquinas a Centros Culturales comunitarios, Milongas Esquineras, Apoyo especial a FUTI, Bibliotecas itinerantes, Buzoneras de donación de libros, Cinemateca te acompaña, Apoyo a Cine Universitario.

6.1: El llamado apoyó la concreción de 5 proyectos con perspectiva de género.

6.2: Puesta en funcionamiento del protocolo para un Carnaval de las Promesas libre de violencia.

6.3: Programa Esquinas: Taller de Danza integradora (con Teatro Solís), Encuentro Foro internacional de teatro comunitario (Uruguay, Argentina y España), y Proyecto Caja Acción (Programa Esquinas, Museo del Carnaval y Red de escenarios populares). **Montevideo Audiovisual:** Muestra de Cine Accesible, Fondo de Accesibilidad, Ciclo de Cine en el Botánico, Programa de Cine en los barrios. **Programa Montevideo Libre** (acceso de estudiantes a bienes culturales). **Programa Fortalecimiento de las Artes** (programación gratuita y descentralizada en los 8 Municipios). **Servicio de Bibliotecas:** programa de Bibliotecas itinerantes y Actividades descentralizadas de Bibliotecas en contextos de alta vulnerabilidad social.

8.1: Apoyos otorgados y acciones realizadas: Fondo de escenarios populares: programa "tablado de barrio". IV Festivalito de Tango Queer de Montevideo

- Proyecto Barullo Bandoneón, Tango en las aulas de primaria
- Voces en el recuerdo, proyecto de Tango en hogares para la Tercera edad
- Escuela de Tango Destaoriya
- Escuela de Tango Bien de Abajo
- Apoyo a Encuentro de Tango de Cordón Sur
- Colectivo SULO
- Festival Internacional Joentango
- Última etapa de finalización de proyecto "Cultiva Tango"

10.1: Se realizó la Feria del Libro en la IdeM en coorganización con la CUL, el Premio Onetti, participación en Feria Ideas+ y Convenio con Casa de los Escritores en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Artes

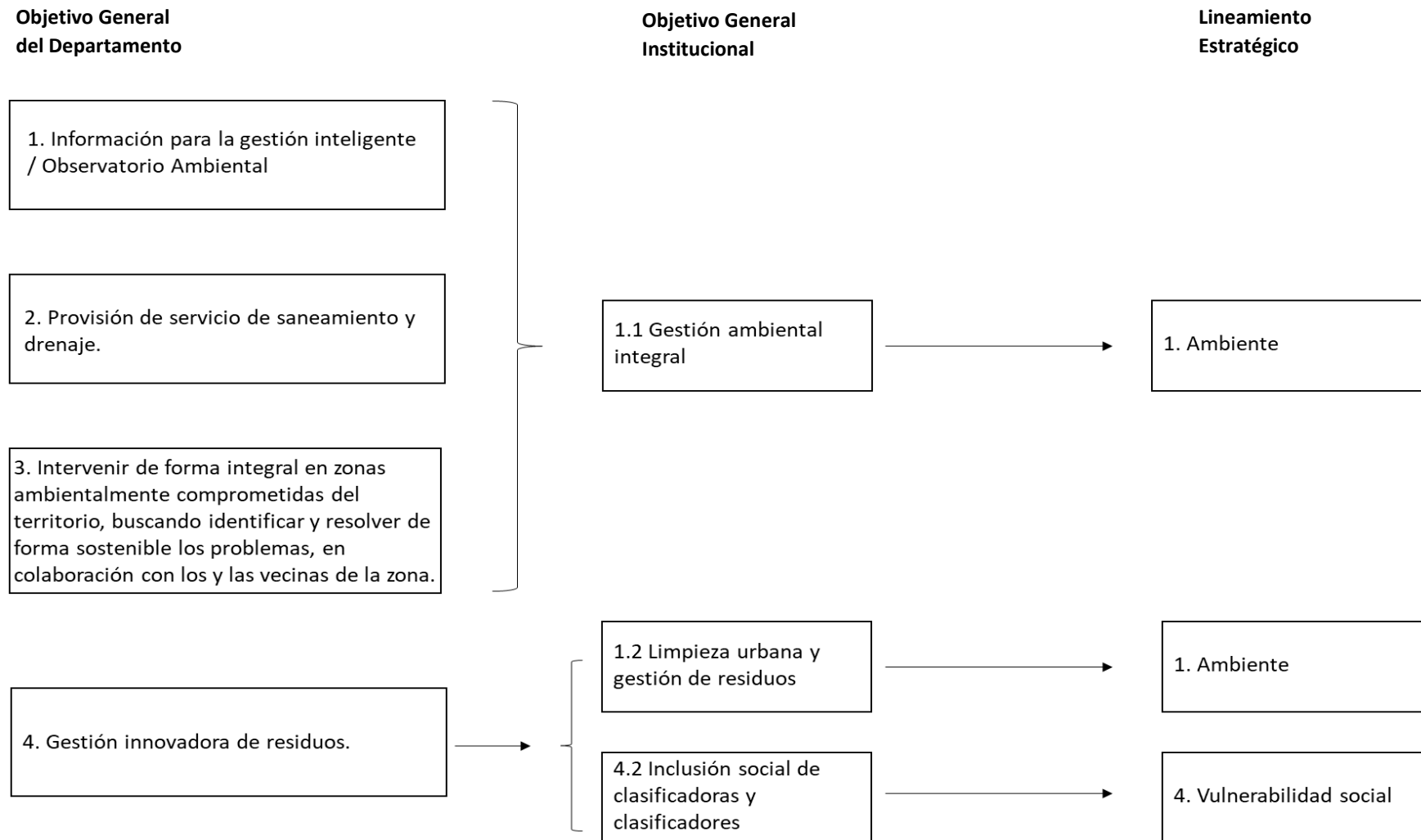


**Intendencia
Montevideo**



08 Departamento Desarrollo Ambiental

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos





Cuadro cumplimiento Departamento Desarrollo Ambiental

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|---|------------------------|------------------|---------------------------|-----------|
| 1. Información para la gestión inteligente / Observatorio Ambiental | 1.1 Disponer de un espacio donde se consoliden los datos e indicadores vinculados al ambiente y a la gestión de residuos de Montevideo | Propuesta síntesis de datos a incluir en el Observatorio | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 2. Provisión de servicio de saneamiento y drenaje | 2.1 Ampliación de cobertura de saneamiento | Avance de las obras "Estación de Bombeo Manga y obras accesorias" | 77 | 80 | 104% | 1 |
| 2. Provisión de servicio de saneamiento y drenaje | 2.1 Ampliación de cobertura de saneamiento | Avance de las obras "Saneamiento y drenaje pluvial para el barrio Manga y su zona de influencia - Redes de Manga" | 74 | 82 | 111% | 1 |
| 2. Provisión de servicio de saneamiento y drenaje | 2.2 Provisión de servicio de saneamiento | Alcanzar el 95 % en el índice de resolución de problemas de saneamiento | 95 | 96,28 | 101% | 1 |
| 3. Intervenir de forma integral en zonas ambientalmente comprometidas del territorio, buscando identificar y resolver de forma sostenible los problemas, en colaboración con los y las vecinas de la zona. | 3.1 Operaciones Ambientales ABC Territorio | Cantidad de operaciones anuales | 10 | 15 | 150% | 1 |
| 4. Gestión innovadora de residuos | 4.1 Espacios públicos libres de residuos | Cantidad de espacios públicos sin papeleras y custodiados | 3 | 6 | 200% | 1 |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|-----------------------------------|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 4. Gestión innovadora de residuos | 4.2 Minimizar la permanencia, en tiempo y espacio, de los residuos en el espacio público. | Porcentaje de disminución del peso de los residuos ingresados al sitio de disposición final | 5 | 0,999 | 20% | 1 |
| 4. Gestión innovadora de residuos | 4.2 Minimizar la permanencia, en tiempo y espacio, de los residuos en el espacio público. | Definir línea de base de la frecuencia de la limpieza en el entorno del contenedor (zona limpia) | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 4. Gestión innovadora de residuos | 4.2 Minimizar la permanencia, en tiempo y espacio, de los residuos en el espacio público. | Definir línea de base de la satisfacción de los ciudadanos con la limpieza urbana | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 4. Gestión innovadora de residuos | 4.3 Excelencia en la gestión y fiscalización | Definir línea de base de fiscalización a realizar | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 4. Gestión innovadora de residuos | 4.4 Inclusión de clasificadores | Cantidad de clasificadores formalizados | 100 | 67 | 67% | 1 |
| 4. Gestión innovadora de residuos | 4.5 Mejorar las condiciones del trabajo de clasificadoras y clasificadores en 5 bis Felipe Cardozo | Avance de las obras de acondicionamiento en Usina 5 bis (ex COFECA) | 50 | 70 | 140% | 4 |

Observaciones:

1.1: Se presentó informe con la propuesta en el mes de agosto.

2.1: Aun no está el certificado de diciembre 2021 se estima que alcanzara al 81%.

3.1: Se realizaron intervenciones en el marco del Plan ABC- Territorio en los siguientes barrios y asentamientos: Alsina y Polvorines, Cadorna, El Caño, La Fortaleza, 24 de Enero, El Viñedo, Las Cabañitas, 24 de Junio, Santa María Eugenia, Costanera – Ribera del Miguelete, Euskalerria 70, Las Cañas, La Rinconada, 12 de Octubre y Padre Cacho.



4.1: Plaza Pepe D'Elía, Plaza De la Democracia y Parque Idea Vilariño cuentan con guardia, Plaza Argentina, Plaza Federico Chopin y Parque lineal Santa Mónica no cuentan con vigilancia.

4.2: En 2020 ingresaron 817.444 toneladas y en 2021 ingresaron 816.622 toneladas. Hubo una disminución de ingreso de residuos recolectados por IM y de particulares, pero hubo un incremento de residuos comerciales e industriales.

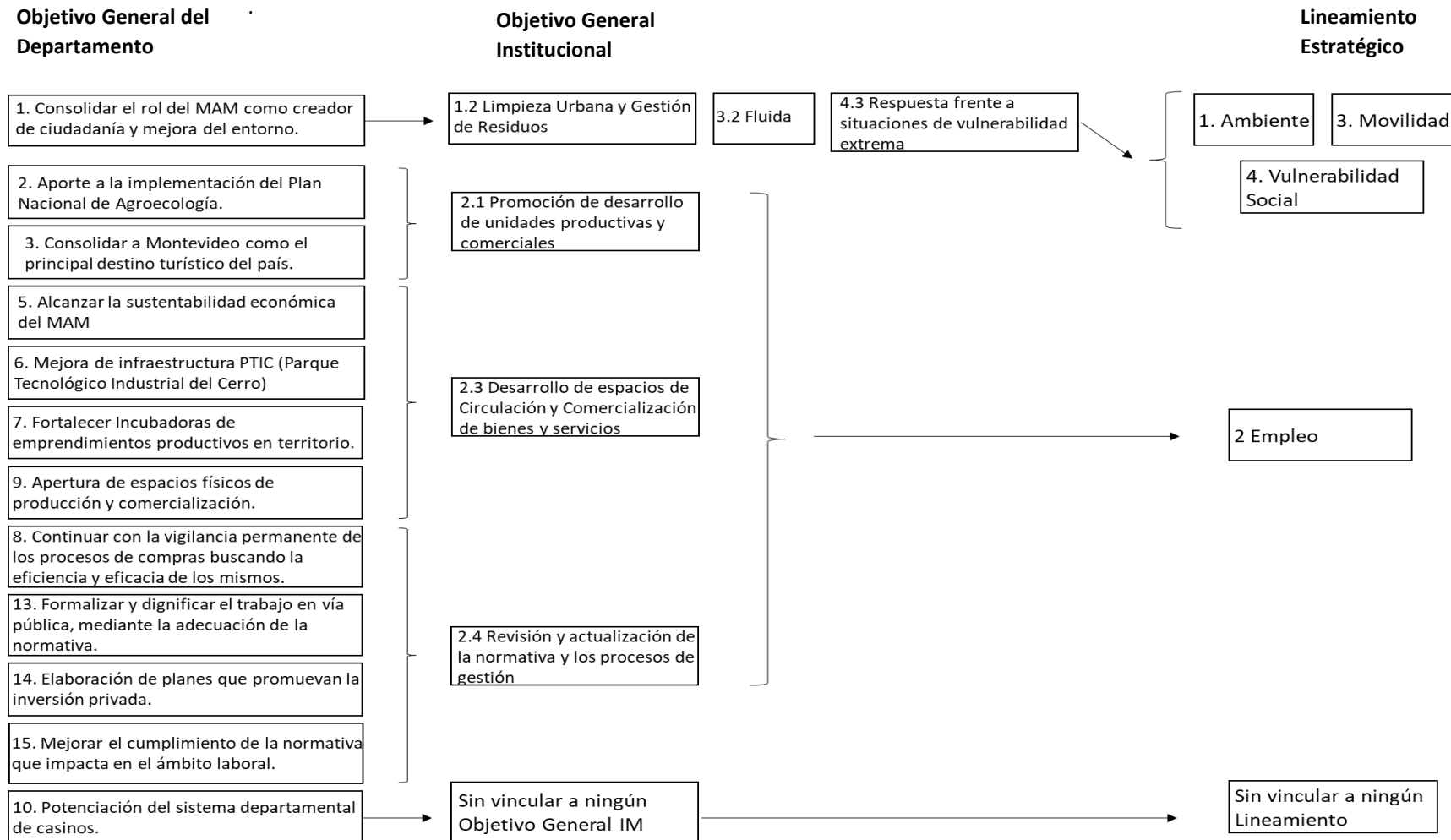
4.3: Presentación de proyecto Fiscalización División Limpieza.

4.4: 34 clasificadores están en pleno proceso de capacitación.

4.5: 1) Cercado Perimetral de la pista de trabajo (completado). 2) Acondicionamiento de Edificio de Servicios y Vigilancia: estado de avance: 35%. 3) Iluminación pista de trabajo (completado) 4) Techado zona de trabajo: no se ejecutará.

09 Departamento Desarrollo Económico

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.



Cuadro cumplimiento Departamento Desarrollo Económico

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Consolidar el rol del MAM como creador de ciudadanía y mejora del entorno | 1.1 Implementar el plan de residuos en el MAM. | Porcentaje de implementación | 70% | 100% | 143% | 1 |
| 1. Consolidar el rol del MAM como creador de ciudadanía y mejora del entorno | 1.2 Incrementar la capacidad de estacionamiento del MAM | Incremento en el porcentaje de espacios para estacionar adecuados y seguros, sobre línea base 2019 | 30% | 5% | 17% | 3 |
| 1. Consolidar el rol del MAM como creador de ciudadanía y mejora del entorno | 1.3 Mejora en la transitabilidad en las calles cercanas al MAM | Cantidad de m2 de veredas reparados | 1000 | 1000 | 100% | 3 |
| 1. Consolidar el rol del MAM como creador de ciudadanía y mejora del entorno | 1.4 Apoyar las ollas populares ubicadas en la zona del MAM | Kg de comida entregados | 600 | 754 | 126% | 4 |
| 2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología | 2.1 Poner en funcionamiento la Escuela abierta de Agroecología | Escuela en funcionamiento (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología | 2.3 Profundizar el proyecto de agricultura en pequeñas áreas urbanas y periurbanas. Hito 1. Conformar un grupo especializado coordinado por Montevideo Rural, Hito 2. Elaborar una metodología de abordaje social | Cantidad de hitos cumplidos | 2 | 2 | 100% | 2 |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología | 2.5 Sistematización de la información existente sobre la producción agroecológica, elaborando una matriz para modulares sistemas agroecológicos, analizarlos y lograr generar un conocimiento, no existente, que nos permita construir sistemas de transición. Hito 1. Matriz de datos. Hito 2. Definición de modelos. | Cantidad de hitos cumplidos | 2 | 1 | 50% | 2 |
| 2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología | 2.7 Continuar con los planes de producción de semillas, logrando la certificación como productores de papa y boniato mediante la instalación en PAGRO (Parque de Actividades Agropecuarias) de semilleros de papa, boniato, maíz pisingallo y maní. | Instalación de semillero en PAGRO realizada. (Cumple=1 o no cumple=0) | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 3. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país | 3.1 Incorporar nuevos espacios turísticos desde la perspectiva de desarrollo local. Hito 1. Elaboración de un informe de diagnóstico. Hito 2. Implementación del 50% de las recomendaciones para la incorporación de nuevos espacios turísticos con perspectiva de desarrollo local. | Cantidad de hitos cumplidos | 1 | 0 | 0% | 2 |
| 3. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país | 3.3 Sistematización de la información turística de Montevideo. | Cantidad de publicaciones en la Web con actualización semestral de los datos del Observatorio Turístico. | 2 | 5 | 250% | 2 |
| 3. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país | 3.4 Posicionar el destino Montevideo en los mercados objetivo mediante campañas de marketing digital. | Cantidad de campañas de marketing digital realizadas | 2 | 1 | 50% | 2 |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|--|-----------------------------|------------|--------------------|----|
| 3. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país | 3.4 Posicionar el destino Montevideo en los mercados objetivo mediante campañas de marketing digital. | Cantidad de personas alcanzadas por cada campaña de marketing digital realizada | 600.000 | 5500000 | 917% | 2 |
| 5. Alcanzar la sustentabilidad económica del MAM | 5.1 Incorporar Plan de eficiencia energética en el MAM a través de Empresas de servicios energéticos (ESCO), a efectos de la reducción en gastos de energía eléctrica. | Porcentaje de reducción de gastos de energía eléctrica alcanzado, sobre la línea base del 2019 | 5% | 10% | 200% | 2 |
| 5. Alcanzar la sustentabilidad económica del MAM | 5.2 Alcanzar la sustentabilidad económica del MAM | Resultado operativo anual | negativo < 7 millones de \$ | -6.286.137 | 90% | 2 |
| 6. Mejora de infraestructura PTIC (Parque Tecnológico Industrial del Cerro) | 6.1 Continuar mejorando la infraestructura vial (Caminería Vial) en el PTIC | (Cantidad de metros lineales de caminería vial del PTIC mejorados / 400 metros) *100 | 25% | 25 | 100% | 2 |
| 7. Fortalecer Incubadoras de emprendimientos productivos en territorio | 7.1 Ampliar la Cocina Comunitaria del PTIC | Grado de avance de obra | 50% | 50 | 100% | 2 |
| 8. Continuar con la vigilancia permanente de los procesos de compras buscando la eficiencia y eficacia de los mismos | 8.1 Implantar el nuevo sistema informático de Compras en el marco del Proyecto SUNI (herramienta SAP) | Porcentaje de avance del proceso de implantación | 100% | 95% | 95% | 2 |
| 9. Apertura de espacios físicos de producción y comercialización | 9.1 Espacios físicos aptos para producción y comercialización de una o varias unidades. | Cantidad de espacios físicos abiertos | 1 | 1 | 100% | 2 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 9. Apertura de espacios físicos de producción y comercialización | 9.2 Liderar la articulación público -público, público-privada, privada-privada que facilite el desarrollo de espacios de comercialización. | Cantidad de espacios físicos nuevos generados para producción y comercialización | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 9. Apertura de espacios físicos de producción y comercialización | 9.3 Disponibilidad de inmuebles para el desarrollo de espacios de comercialización. | Informe de evaluación de lugares | 1 | 0 | 0% | 2 |
| 10. Potenciación del sistema departamental de casinos | 10.1. Programa de acciones para abordar el problema de la ludopatía. Hito 1. Implementación del Protocolo de actuación ante la solicitud de auto-exclusión. Hito 2. Elaboración e implementación del plan de capacitación permanente. | Cantidad de hitos cumplidos | 2 | 0 | 0% | - |
| 10. Potenciación del sistema departamental de casinos | 10.2. Realizar seguimiento de la contabilidad patrimonial para promover al Casino Parque Hotel como una unidad de negocios autosuficiente | Porcentaje de conciliación entre resultado patrimonial y presupuestal. Línea de base 2018 | 60% | 60% | 100% | - |
| 11. Diseñar e implementar diferentes programas de inserción laboral estable | 11.1 Profundización del sistema de seguimiento y asesoramiento a unidades productivas y comerciales, con planes de negocios positivos de MYPES. Hito 1. Elaboración de matriz de datos anual. | Cantidad de hitos cumplidos | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 13. Formalizar y dignificar el trabajo en vía pública, mediante la adecuación de la normativa | 13.1 Profundizar los índices de formalización y dignificación del trabajo en la vía pública. | Elaboración de un informe de diagnóstico | 1 | 0,5 | 50% | 2 |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 13. Formalizar y dignificar el trabajo en vía pública, mediante la adecuación de la normativa | 13.1 Profundizar los índices de formalización y dignificación del trabajo en la vía pública. | Proyectos de Decreto remitidos a la JDM necesarios para dar respuestas a las nuevas realidades de comercialización y su regularización | 1 | 0 | 0% | 2 |
| 14. Elaboración de planes que promuevan la inversión privada. | 14.1 Actualización, control y seguimiento de bienes y espacios públicos librados al uso con fines de lucro. | Informe periódico y resumen anual de comportamiento de pago, cumplimiento de garantías y otras obligaciones de los bienes públicos librados al uso con fin comercial | 1 | 1 | 100% | 2 |
| 15. Mejorar el cumplimiento de la normativa que impacta en el ámbito laboral. | 15.1 Análisis de situación de las relaciones laborales en espacios de comercialización autorizados por la IM. | Avance en la elaboración de un informe de diagnóstico | 20 | 20 | 100% | 2 |

Observaciones:

2.1: En 2021 se desarrollaron cursos de Compostaje Familiar y Comunitario y un curso para Promotores de Huertas promovidos por la Escuela Abierta de Agroecología (EAA). En mayo de 2021 se convoca a un conjunto de organizaciones sociales e instituciones a aportar en la propuesta de la EAA, participan: Red de Semillas, Red de Agroecología, Centro Emmanuel, CEUTA, Redes AT, INIA, Facultad de Agronomía (UDELAR). En total se capacitaron 370 personas en el 2021.

2.3: Se conformó un grupo de agricultura urbana en la IM. Se integraron becarias de trabajo social, Facultad de Agronomía y Comunicación. Se coordinó con Desarrollo Social para la selección de perfiles de becarias.

2.5: Se ingresa información a base de datos de predios ecológicos para 120 predios y se trabaja en la mejora del software de la base de datos de predios ecológicos a nivel nacional. La demora en contratar los servicios de mejora del software difirió para el 2022 la definición y estudios de modelos (predios típicos de productores orgánicos en el país).

2.7: Se siembran áreas de semilleros de Maíz pisingallo y Maní, en convenio con la Facultad de Agronomía. Se inspeccionan los cultivos por parte de INASE, para certificación de la producción de semillas. No se instalan semilleros de papa y boniato, por no conseguir semillas certificadas de ambos cultivos. Se realiza preparación del suelo y adquiere semilla para instalar un semillero de poroto Caupí (*Vigna unguiculata*).

3.1: La ejecución de esta meta se trasladó para 2022, debido a que su concreción sería producto del trabajo descentralizado en cada municipio por parte de pasantes estudiantes de la Licenciatura de Turismo (FHCE-UDELAR). Se avanzó en la realización del convenio, pero aún no se ejecutó.

3.3: 5 informes subidos a la web durante 2021. Se realizaron más informes de los inicialmente planificados en función de las necesidades de información de la División.

3.4: Se realizó una campaña en noviembre de 2021. En virtud de la particular instancia de las finales futbolísticas que se jugaron en Montevideo y de su relevancia para nuestro destino turístico, se decidió aprovechar la oportunidad para potenciar los recursos disponibles para este fin en dicha instancia.

3.4: De acuerdo al documento enviado por la agencia 720 medios

8.1: Por definición institucional se tomó la decisión estratégica que la instalación de SAP fuera en enero de 2022. Es por ello que el no alcanzar el 100% de la meta no es atribuible a la Gerencia de Compras.

10.1: El cierre de CPH en el primer semestre y posteriores restricciones no permitieron cumplir meta.

11.1: Se realizan dos visitas de seguimiento por mes a planes de negocios con más de un año de antigüedad. Se registran fichas por cada seguimiento realizado. Se agrega la realización de seguimiento telefónico a los 6 meses de otorgado el plan de negocios. Se elabora planilla anual de datos.

9.1: El 21 de agosto reabrió la Regalería del Mirador Panorámico y en diciembre finalizaron las obras de la cocina para la cafetería.

9.2: Feria de emprendimientos en el ciclo de actividades Sábados del Polivalente, que continuará todos los sábados en el Mercado Polivalente de la UAM hasta el 18 de diciembre.

9.3: Se está realizando el relevamiento de posibles lugares.

13.1: Se está realizando el relevamiento de la información necesaria.

13.1: Se está trabajando en el proyecto de decreto de la reglamentación de la feria permanente Paseo de Compras "Techitos Verdes".

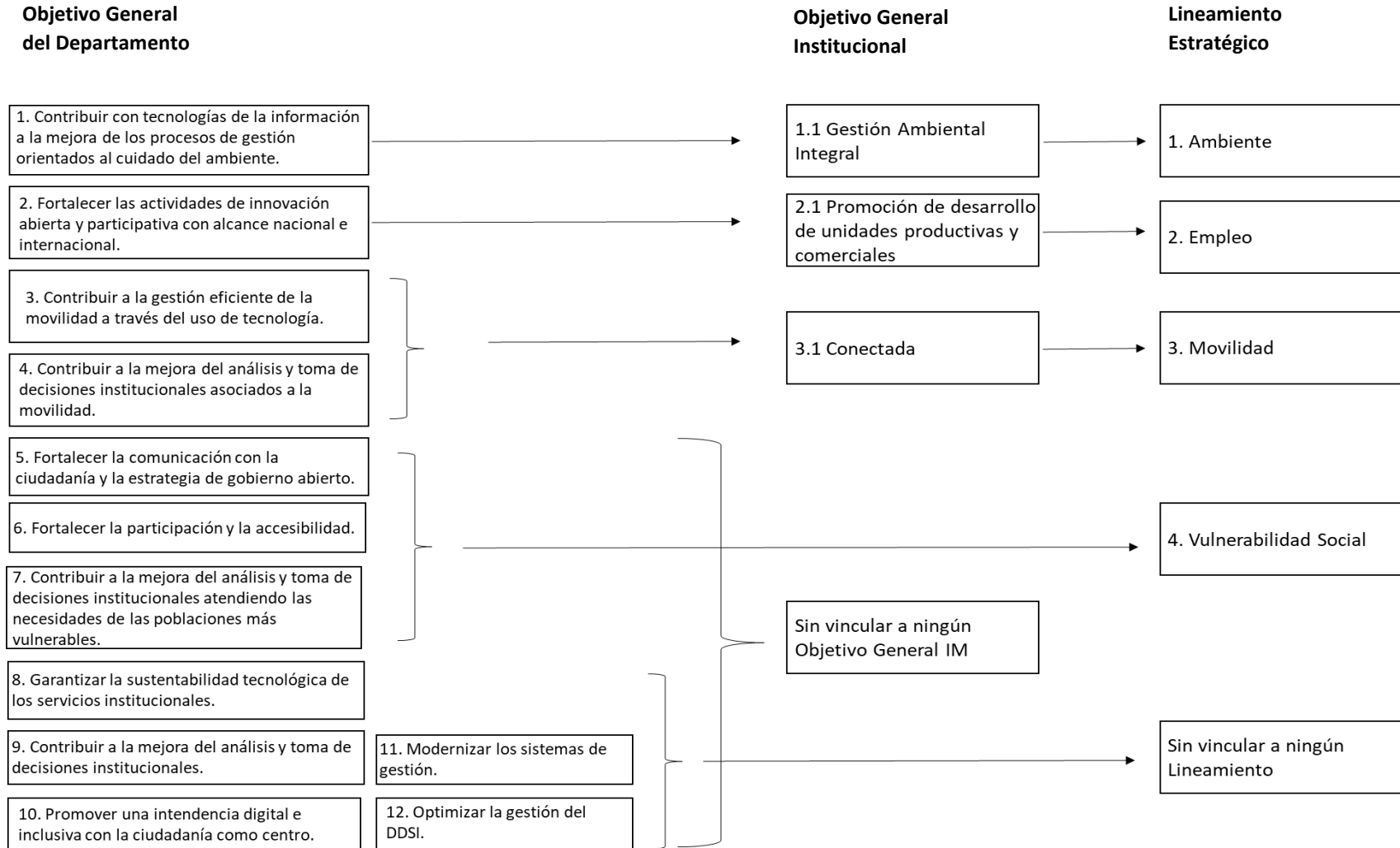
14.1: Se elaboraron informes sobre estado de situación de las concesiones con fines de lucro.

15.1: Se está realizando el relevamiento de la información necesaria.



10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.



Cuadro de cumplimiento Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Contribuir con tecnologías de la información a la mejora de los procesos de gestión orientados al cuidado del ambiente. | 1.1 Poner en marcha y consolidar un Observatorio de Calidad Ambiental. | Infraestructura tecnológica que sustente la implementación del Observatorio de Calidad Ambiental implementada. (Logrado =1; No Logrado = 0) | 1 | 1 | 100% | 1 |
| 1. Contribuir con tecnologías de la información a la mejora de los procesos de gestión orientados al cuidado del ambiente. | 1.2 Promover e implementar la creación de pilotos de IoT que contribuyan a una gestión eficiente del ambiente | Σ Número de pilotos de IoT implementados que contribuyan al ambiente | 2 | 2 | 100% | 1 |
| 1. Contribuir con tecnologías de la información a la mejora de los procesos de gestión orientados al cuidado del ambiente. | 1.3 Publicar nuevos juegos de datos abiertos sobre temas ambientales | (Número de juegos de datos abiertos sobre temas ambientales publicados / Número de juegos de datos abiertos sobre temas ambientales solicitados) x 100 | 100% | 100% | 100% | 1 |
| 1. Contribuir con tecnologías de la información a la mejora de los procesos de gestión orientados al cuidado del ambiente. | 1.4 Generar informes estadísticos sobre el ambiente | (Número de informes estadísticos sobre el ambiente generados / Número de informes estadísticos sobre el ambiente solicitados) x 100 | 100% | 100% | 100% | 1 |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Contribuir con tecnologías de la información a la mejora de los procesos de gestión orientados al cuidado del ambiente. | 1.5 Realizar analítica de datos para la mejora de la toma de decisiones asociadas al ambiente | (Número de analíticas de datos asociadas al ambiente realizadas / Número de analíticas de datos asociadas al ambiente solicitadas) x 100 | 100% | 100% | 100% | 1 |
| 2. Fortalecer las actividades de innovación abierta y participativa con alcance nacional e internacional. | 2.1 Consolidar a Montevideo como Hub de innovación | Σ Número de actividades realizadas que promuevan la innovación | 2 | 4 | 200% | 2 |
| 3. Contribuir a la gestión eficiente de la movilidad a través del uso de tecnología | 3.2 Implementar pilotos de tecnología que contribuyan a una gestión eficiente de la movilidad | Σ Número de pilotos de IoT que contribuyen a la gestión eficiente de la movilidad | 2 | 2 | 100% | 3 |
| 4. Contribuir a la mejora del análisis y toma de decisiones institucionales asociados a la movilidad | 4.1 Publicar nuevos juegos de datos abiertos sobre movilidad | (Número de juegos de datos abiertos de movilidad publicados / Número de juegos de datos abiertos de movilidad solicitados a publicar) x 100 | 100% | 100% | 100% | 3 |
| 4. Contribuir a la mejora del análisis y toma de decisiones institucionales asociados a la movilidad | 4.2 Generar informes estadísticos sobre movilidad | (Número de informes estadísticos de movilidad generados / Número de informes estadísticos de movilidad solicitados) x 100 | 100% | 100% | 100% | 3 |



| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 4. Contribuir a la mejora del análisis y toma de decisiones institucionales asociados a la movilidad | 4.3 Realizar analítica de datos para la mejora de la toma de decisiones asociadas a la movilidad | (Número de analíticas de datos asociadas a movilidad realizadas / Número de analíticas de datos asociadas a movilidad solicitadas) x 100 | 100% | 100% | 100% | 3 |
| 5 Fortalecer la comunicación con la ciudadanía y la estrategia de gobierno abierto | 5.1 Potenciar los canales de comunicación digital desde y hacia la ciudadanía | Σ Número de canales de comunicación digital con nuevas funcionalidades | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 5 Fortalecer la comunicación con la ciudadanía y la estrategia de gobierno abierto | 5.1 Potenciar los canales de comunicación digital desde y hacia la ciudadanía | (Número de nuevos modelos de comunicación realizados / Número de nuevos modelos de comunicación solicitados) x 100 | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 5 Fortalecer la comunicación con la ciudadanía y la estrategia de gobierno abierto | 5.2 Continuar con la política de publicación de datos y servicios | (Número de datos y servicios publicados / Número de datos y servicios solicitados a publicar) x 100 | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 6 Fortalecer la participación y la accesibilidad | 6.2 Potenciar la plataforma virtual de participación | Σ Número de nuevas funcionalidades incorporadas en la plataforma virtual de participación | 1 | 1 | 100% | 4 |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 7 Contribuir a la mejora del análisis y toma de decisiones institucionales atendiendo las necesidades de las poblaciones más vulnerables | 7.1 Generar informes estadísticos con foco en poblaciones más vulnerables. | (Número de informes estadísticos con foco en poblaciones más vulnerables generados / Número de informes estadísticos con foco en poblaciones más vulnerables solicitados) x 100 | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 7 Contribuir a la mejora del análisis y toma de decisiones institucionales atendiendo las necesidades de las poblaciones más vulnerables | 7.2 Realizar analítica de datos para la mejora de la toma de decisiones con foco en poblaciones más vulnerables. | (Número de analíticas de datos con foco en poblaciones más vulnerables realizadas / Número de analíticas de datos con foco en poblaciones más vulnerables solicitadas) x 100 | 100% | 100% | 100% | 4 |
| 8 Garantizar la sustentabilidad tecnológica de los servicios institucionales. | 8.1 Mantener la provisión y actualización de los recursos tecnológicos que soportan a los servicios | (Número de recursos tecnológicos actualizados / Número de recursos tecnológicos totales) x 100. | 80 | 82 | 103% | - |
| 8 Garantizar la sustentabilidad tecnológica de los servicios institucionales. | 8.3 Implementar y mantener la infraestructura, políticas y procesos de ciberseguridad para la incorporación de la información y la privacidad como modelo | Σ Número de auditorías y pruebas de ciberseguridad realizadas | 2 | 2 | 100% | - |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 8 Garantizar la sustentabilidad tecnológica de los servicios institucionales. | 8.4 Institucionalización de la Escuela de Mejora Continua (EMC) como soporte eficaz para revisar y actualizar los procesos de gestión que aumenten la eficiencia de las políticas a implementar | (Número de sectores ingresados a la EMC / Número de sectores que solicitan ingresar a la EMC) x 100 | 100% | 100% | 100% | - |
| 9 Contribuir a la mejora del análisis y toma de decisiones institucionales | 9.1 Realizar analítica de datos para la mejora de la toma de decisiones institucionales. | (Número de analíticas de datos para la toma de decisiones realizadas / Número de analíticas de datos para la toma de decisiones solicitadas) x 100 | 100% | 100% | 100% | - |
| 9 Contribuir a la mejora del análisis y toma de decisiones institucionales | 9.2 Generar informes estadísticos para la toma de decisiones eficientes | (Número de informes estadísticos para la toma de decisiones eficientes realizados / Número de informes estadísticos para la toma de decisiones eficientes solicitados) x 100 | 100% | 100% | 100% | - |
| 9 Contribuir a la mejora del análisis y toma de decisiones institucionales | 9.3 Proveer las herramientas e infraestructura tecnológica necesaria para la toma de decisiones | (Número de herramientas e infraestructura tecnológica para la toma de decisiones provistas / Número de herramientas e infraestructura tecnológica para la toma de decisiones solicitadas) x 100 | 100% | 100% | 100% | - |
| 10 Promover una intendencia digital e inclusiva con la ciudadanía como centro | 10.1 Implementar servicios digitales con una visión transversal | (Número de servicios digitales implementados / Número de servicios digitales solicitados) x 100 | 100% | 100% | 100% | - |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 10 Promover una intendencia digital e inclusiva con la ciudadanía como centro | 10.2 Proveer las herramientas e infraestructura tecnológica necesaria para otorgar servicios digitales eficientes | (Número de herramientas e infraestructura tecnológica provistas / Número de herramientas e infraestructura tecnológica necesarias) x 100 | 100% | 100% | 100% | - |
| 11 Modernizar los sistemas de gestión | 11.1 Evolucionar, reemplazar o incorporar las herramientas de gestión | Σ Número de herramientas de gestión evolucionadas, reemplazadas o incorporadas | 10 | 10 | 100% | - |
| 12 Optimizar la gestión del DDSI | 12.1 Aplicar buenas prácticas de gestión de proyectos en el DDSI | Conformación y carga en SIGESIM de la cartera anual de proyectos. (Logrado = 1; No logrado = 0) | 1 | 1 | 100% | - |
| 12 Optimizar la gestión del DDSI | 12.1 Aplicar buenas prácticas de gestión de proyectos en el DDSI | (Número de proyectos en fase de ejecución actualizados en SIGESIM / Número de proyectos en fase de ejecución en SIGESIM) x 100 | 100% | 100% | 100% | - |

Observaciones:

1.1: CUMPLIDO. El observatorio se está sustentando sobre la infraestructura disponible.

1.2: CUMPLIDO. Pilotos de IoT implementados que contribuyen al ambiente: 1) Datos de aliviaderos de la red de saneamiento de la ciudad. 2) Telemedición de fuentes propias.

1.3: CUMPLIDO. Dato abierto publicado: Viaje de recolección de residuos y peso asociado.

1.4: CUMPLIDO. Nuevos informes generados: 28 informes "SUR Indicadores de limpieza" de frecuencia semanal.

- 1.5:** CUMPLIDO. Analíticas solicitadas y realizadas: 1) El análisis realizado considera datos de levantes de contenedores de residuos domiciliarios y datos referentes a pesadas en DFR. 2) Recopilación y análisis de calidad de los datos de calidad del agua referidos a humedales, playas, arroyos y lagos urbanos. 3) Asignación de zonas para Jornales solidarios.
- 2.1:** CUMPLIDO. Actividades realizadas que promueven la innovación: 1) Lanzamiento Montevideo API. 2) Desafío presentado ante la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) referido a la Regulación de los permisos de construcción. 3) Postulación al premio LATAM Smart City. 4) Evento de Ciudades Inteligentes.
- 3.2:** CUMPLIDO. Pilotos realizados de IoT que contribuyen a la gestión eficiente de la movilidad: 1) Onda Verde (Priorización semafórica). 2) Control de senda SoloBus.
- 4.1:** CUMPLIDO. Datos abiertos solicitados y publicados: 1) Velocidad promedio vehicular en las principales avenidas de Montevideo. 2) Antecedentes de nomenclatura de vías de tránsito de Montevideo. 3) Datos abiertos para proyecto de Movilidad con la CAF. 4) Datos del transporte en formato GTFS.
- 4.2:** CUMPLIDO. No hubo solicitudes de Movilidad.
- 4.3:** CUMPLIDO. Analíticas de datos solicitados y realizados: 1) Análisis de paradas articulado - Ocupación parada a parada para poder dimensionar la cantidad de buses articulados necesarios para un proyecto de transporte masivo que recorra y conecte la Av. 8 de Octubre, Av. 18 de Julio y el circuito Ciudad Vieja. 2) Congestionamiento del tránsito en Montevideo.
- 5.1:** CUMPLIDO. Se potenció el Bot, dándole prioridad a temas relacionados con el Plan ABC.
- 5.1:** CUMPLIDO. No hubo solicitudes de nuevos modelos de comunicación.
- 5.2:** CUMPLIDO. Los nuevos juegos de datos publicados a diciembre 2021 son: 1) Ubicación de las policlínicas. 2) Cantidad de atenciones realizadas en las policlínicas dependientes de la IM. 3) Información de resultados de hisopados Covid -19 realizados por el equipo de Salud de la IM y su seguimiento. 4) Vacunación de gripe y contra la covid-19. 5) Ubicación y horarios de Ollas y Merenderos apoyadas por el Plan ABC.
- 6.2:** CUMPLIDO. Se adaptó la plataforma de Montevideo Decide, adecuándolo al Presupuesto Participativo. La funcionalidad que se incorporó fue la del voto del Presupuesto Participativo del 2021.
- 7.1:** CUMPLIDO. Se realizaron 3 informes de zonas vulnerables.
- 7.2:** CUMPLIDO. Analítica de datos solicitados y realizados: 1) Reparto de canastas para personas con discapacidad para asignar a cada persona al CCZ más próximo. 2) Se ayudó para el Plan ABC, itinerarios para recorrer algunos barrios – estructurar direcciones - para relevamiento de limpieza en esos barrios.
- 8.1:** CUMPLIDO. Recursos tecnológicos actualizados: 1) Plataforma de virtualización de Servidores (Vmware Vsphere/Vcenter). 2) Infraestructura de Red (ACI). 3) Firewalls centrales (FTD). 4) Firewalls de borde (Forti). 5) Application Delivery Controller / WAF (F5). 6) Sistema Antivirus - Servidores y agentes (Trendmicro Deep Security). 7) Security Information and Event Management (Qradar). 8) Plataforma de Respaldos (Netbackup). 9) Robots de respaldos a Cinta. 10) Plataforma de correo Institucional (Zimbra). 11) Sistema Antispam (Kaspersky). 12) Plataforma de virtualización de Escritorios (Horizon). 13) Plataforma de gestión de dispositivos móviles (WSONE UEM). 14) Application Performance Monitor (Dynatrace). 15) Big Data Analytics (Vertica). 16) Sistemas de Storage (HPE 3PAR). 17) Plataforma Service Desk (JIRA). 18) Infraestructura de red (Nexus). 19) Plataforma Big Data (Cloudera).

8.3: CUMPLIDO. Trabajo completado y se realizó presentación de los resultados de la auditoría a las Gerencias.

8.4: CUMPLIDO. Se completó el ingreso a la EMC de 35 sectores.

9.1: CUMPLIDO. Analíticas solicitadas y realizadas: 1) El análisis realizado considera datos de levantes de contenedores de residuos domiciliarios y datos referentes a pesadas en DFR. 2) Recopilación y análisis de calidad de los datos de calidad del agua referidos a humedales, playas, arroyos y lagos urbanos. 3) Asignación de zonas para Jornales solidarios. 5) Análisis de paradas articulado - Ocupación parada a parada para poder dimensionar la cantidad de buses articulados necesarios para un proyecto de transporte masivo que recorra y conecte la Av. 8 de Octubre, Av. 18 de Julio y el circuito Ciudad Vieja. 6) Congestionamiento del tránsito en Montevideo. 7) 28 nuevos informes "SUR Indicadores de limpieza" de frecuencia semanal.

9.2: CUMPLIDO. Se realizaron 24 informes estadísticos: 12 informes mensuales sobre el Sistema Único de Respuestas (SUR) y 12 informes mensuales del indicador tiempos de finalización de los problemas ingresados en el SUR.

9.3: CUMPLIDO. Se completó en forma satisfactoria el proceso vinculado a la migración de datos desde el clúster central (Intendencia de Montevideo) al de Pando.

10.1: CUMPLIDO. Servicios digitales solicitados e implementados: 1) Permiso de Demolición. 2) Reclamos por valor patente de rodados. 3) Solicitud cambio domicilio constituido. 4) SUCIVE Alta de abonado residente. 5) Ingreso academias web. 6) Solicitud de fondo de emergencia habitacional. 7) Solicitud Alivio financiero. 8) Permiso de construcción. 9) Solicitud de documentación de regulación territorial. 10) Solicitud incentivos fiscales ABC. 11) Diferimiento de Medidas de alivio financiero por COVID-19. 12) Solicitud e inicio de habilitación para locales comerciales. 13) Habilitación Solicitud de SIME.

10.2: CUMPLIDO. Herramientas e infraestructura tecnológica necesaria y provistas: 1) Escritorios remotos. 2) Terminal server. 3) VPN's 4) Plataformas de desarrollo. 5) Escalabilidad de la plataforma Openshift.

11.1: CUMPLIDO. Herramientas de gestión evolucionadas, reemplazadas o incorporadas: 1) Sistema JJSS. 2) Sistema de acceso al edificio. 3) e-Notificaciones. 4) Aplicaciones para ABC-Veredas. 5) UABID. 6) Alivios financieros varios. 7) Marcas de huella desde el celular. 8) Inventario Vial. 9) SUNI-Interfases. 10) Pasaje a producción de sistemas en forms 12.

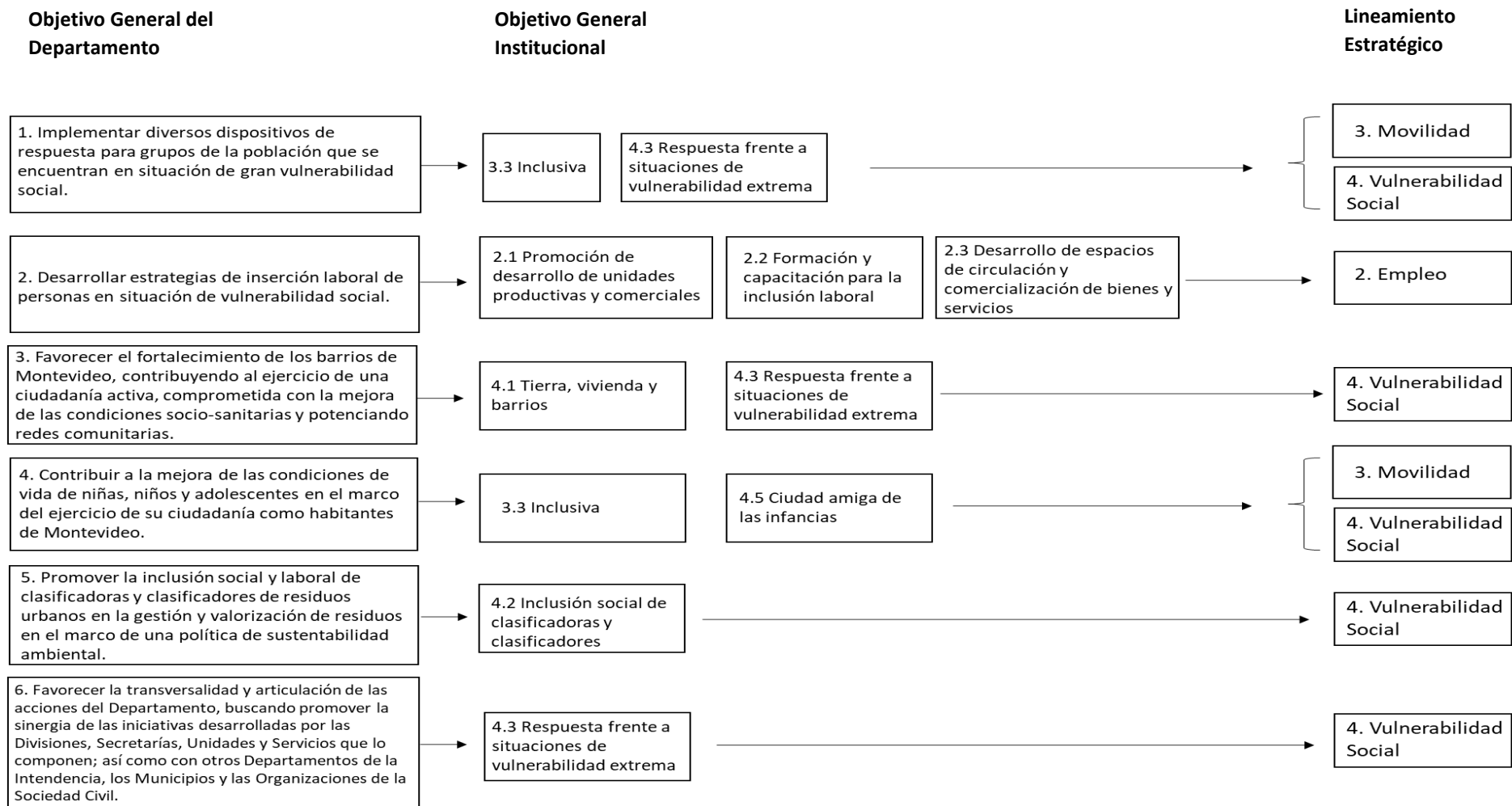
12.1: CUMPLIDO. La cartera de proyectos anual se creó y conformó en el primer cuatrimestre del año 2021.

12.1: CUMPLIDO. Al 31/12/2021 el 100% los proyectos gestionados en el SIGESIM se encontraban actualizados.



11 Departamento Desarrollo Social

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.



Cuadro de cumplimiento Departamento Desarrollo Social

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Implementar diversos dispositivos de respuesta para grupos de la población que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social. | 1.1 Convenio para la generación del dispositivo de asistentes para la movilidad urbana que faciliten la autonomía en el transporte de personas con discapacidad. | Convenio realizado (1=Si; 0= No) | 1 | 0 | 0% | 3 |
| 1. Implementar diversos dispositivos de respuesta para grupos de la población que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social. | 1.6 Poner en funcionamiento 2 nuevos centros diurnos para personas en situación de calle (Municipio B y Municipio CH). | Sumatoria de centros diurnos nuevos en funcionamiento | 2 | 1 | 50% | 4 |
| 1. Implementar diversos dispositivos de respuesta para grupos de la población que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social. | 1.7 Instalar 8 baños públicos en diversos espacios públicos para personas en situación de calle | Sumatoria de baños públicos instalados | 8 | 8 | 100% | 4 |
| 2. Desarrollar estrategias de inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad social. | 2.1 Favorecer la creación de cooperativas de trabajo sostenibles integradas por personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad social entre los Municipios A, D, F y G de Montevideo | Sumatoria de Cooperativas creadas | 1 | 2,5 | 250% | 2 |
| 2. Desarrollar estrategias de inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad social. | 2.3 Asistir a emprendimientos de economía social y solidaria en el marco de ENLACE cowork | Sumatoria de emprendimientos asistidos | 10 | 25 | 250% | 2 |
| 2. Desarrollar estrategias de inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad social. | 2.4 Desarrollo de programas de capacitación laboral en habilidades duras y blandas: Hito 1 - 3 programas implementados al 2021; Hito 2 - 9 programas implementados al 2022 | Sumatoria de Programas de capacitación laboral en habilidades duras y blandas desarrollados | 3 | 9 | 300% | 2 |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 2. Desarrollar estrategias de inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad social. | 2.7 Generación de 2.000 puestos de trabajo transitorios (Plan ABC) | Sumatoria de puestos generados | 2000 | 2050 | 103% | 2 |
| 3. Favorecer el fortalecimiento de los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias. | 3.1 Apoyar la tarea de 250 ollas y/o merenderos de Montevideo a través de la distribución de alimentos e insumos. | Sumatoria de ollas y/o merenderos apoyados | 250 | 386 | 154% | 4 |
| 3. Favorecer el fortalecimiento de los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias. | 3.2 Realizar capacitaciones y/o instancias de intercambio para el fortalecimiento de capacidades comunitarias de ollas y/o merenderos populares. | Sumatoria de capacitaciones y/o instancias de intercambio | 20 | 40 | 200% | 4 |
| 3. Favorecer el fortalecimiento de los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias. | 3.3 Informe de relevamiento de necesidades de mejoras edilicias en ollas y/o merenderos populares | Informe presentado (1=Si; 0= No) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 3. Favorecer el fortalecimiento de los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias. | 3.4 1000 intervenciones anuales de Salubridad en todo el territorio (Inspecciones higiénico-sanitarias, desratizaciones, fumigaciones, relevamientos Aedes aegypti, y registro de empresas y productos domisanitarios, entre otros) | Sumatoria de intervenciones realizadas | 1000 | 23963 | 2396% | 4 |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 4. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en el marco del ejercicio de su ciudadanía como habitantes de Montevideo. | 4.1 Diseñar e implementar una propuesta de <i>Caminos Seguros a la Escuela</i> para el traslado de niñas y niños en los entornos escolares. | Sumatoria de Caminos Seguros a la Escuela Implementados | 2 | 0 | 0% | 3 |
| 4. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en el marco del ejercicio de su ciudadanía como habitantes de Montevideo. | 4.7 Niñas y niños con desnutrición infantil atendidos en el marco de un programa de apoyo alimentario. | Sumatoria de niñas y niños alcanzados por el programa | 400 | 299 | 75% | 4 |
| 4. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en el marco del ejercicio de su ciudadanía como habitantes de Montevideo. | 4.10 Implementar y mantener una asesoría integral para la intervención frente a situaciones de violencias contra niñas, niños y adolescentes. | Servicio implementado (1=Si; 0= No) | 1 | 0,7 | 70% | 4 |
| 5. Promover la inclusión social y laboral de clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en la gestión y valorización de residuos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental. | 5.1 Coordinación con grupo de clasificadores y otros agentes sociales como parte de la implementación de un proyecto de reparación, reciclaje y recuperación de residuos voluminosos y especiales, en el marco de Montevideo Integra, para la inclusión socio-laboral y ambiental de los clasificadores y clasificadoras urbanas | Coordinación realizada (1=Si; 0= No) | 1 | 1 | 100% | 4 |

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 5. Promover la inclusión social y laboral de clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en la gestión y valorización de residuos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental. | 5.2 Reparación, clasificación y venta de productos por parte de los clasificadores como parte de la implementación de un proyecto de reparación, reciclaje y recuperación de residuos voluminosos y especiales, en el marco de Montevideo Integra, para la inclusión socio-laboral y ambiental de los clasificadores y clasificadoras urbanos. | Reparación, clasificación y venta de productos realizada (1=Si; 0= No) | 1 | 1 | 100% | 4 |
| 5. Promover la inclusión social y laboral de clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en la gestión y valorización de residuos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental. | 5.5 Contar con la firma de un convenio acuerdo de responsabilidades como parte del objetivo de reconstruir y mejorar las condiciones de trabajo del Grupo de clasificadores de Felipe Cardozo (ex COFECA). | Convenio firmado (1=Si; 0= No) | 1 | 0 | 0% | 4 |
| 6. Favorecer la transversalidad y articulación de las acciones del Departamento, buscando promover la sinergia de las iniciativas desarrolladas por las Divisiones, Secretarías, Unidades y Servicios que lo componen; así como con otros Departamentos de la Intendencia, los Municipios y las Organizaciones de la Sociedad Civil. | 6.1 Mantener de manera periódica el funcionamiento del Sistema Informático "Sistema de Gestión Social" (GESOC). Logrando un sistema de información integrado que permita recoger información sobre las condiciones de la población de Montevideo para orientar la toma de decisiones y optimizar las respuestas institucionales. | Mantenimiento del Sistema Informático (1=Si; 0= No) | 1 | 1 | 100% | 4 |

Observaciones:

1.1: Se sigue trabajando en el convenio, pero aún no se llegó a firmar al 31/12/2021.

1.6: El 13 de Julio de 2021 se inauguró el centro diurno Espacio compa en el Municipio B, tuvo dos etapas de funcionamiento. La primera desde junio a setiembre, y la segunda etapa desde mediados de octubre a diciembre. Para 2022 en el Municipio B hay planificado un nuevo Centro Diurno, se avanzó durante 2021 en el diseño del proyecto

constructivo, se realizó el llamado a licitación para la empresa constructora, y se realizó el proceso de asignación. La etapa de obra comenzará a mediados de enero de 2022. Se realizó el diseño del Llamado a licitación para la gestión del centro diurno, el cual se abrirá en febrero de 2022. En referencia al Centro Diurno del Municipio CH, inicialmente se identificaron dos posibles espacios en el Estadio Centenario, lo cual fue descartado debido al plan de desarrollo para el edificio y espacio circundante del Estadio. Se sigue buscando otras alternativas de local para el desarrollo de ésta propuesta. Por otra parte, durante 2021 se dio continuidad al Programa de Atención a Personas en Situación de Calle, con los Centros Diurnos La Casa, La Estación, La Trama (en Municipio B), y la Policlínica de Intervenciones Breves (Municipio D).

1.7: En el marco de las acciones del Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC), se instalaron 8 baños químicos (Municipios B y CH). 4 en las inmediaciones del Aeródromo y 4 en La Paz entre Paraguay y Redondea.

2.1: 1 – Integración a la Cooperativa Compromiso Social: Se incorporan 10 personas del programa Calle-Drogas a la cooperativa Compromiso Social para realizar tareas en los Municipios B y CH, recibiendo inserción laboral real y formación en cooperativismo, logrando el objetivo de cooperativización para estas personas.

2 – Con marco en 3 líneas estratégicas (trabajo-clasificadores-fortalecimiento barrial) se interviene en el Complejo Habitacional Nueva vida de Cochabamba (municipio F) contratando a la cooperativa “Desde Adentro” para el mantenimiento de veredas verdes del complejo y la seguridad y mantenimiento del salón comunal, con la condición de que más del 50% de los trabajadores sean clasificadores del complejo. De 6 integrantes 4 son clasificadores del complejo. Si bien no se crea una nueva cooperativa se logra su inclusión como aspirantes a cooperativistas y en conversaciones con instituciones de la zona se proyecta la posibilidad de que la cooperativa pueda prestarles el servicio.

3 - En el Municipio A, se realizan avances en la cooperativización de clasificadores, en el marco del programa Montevideo Integra, implementado por Desarrollo Social y Desarrollo Ambiental, se contrató una cooperativa de técnicos (Compromiso Social) para acompañar a los participantes (ex clasificadores informales) en su proceso de formalización y en tanto se termina de conformar la cooperativa, los participantes aportan como monotributo social.

2.3: Desde el mes de noviembre un equipo contratado para asistencia técnica en comercialización está acompañando a 25 emprendimientos de ENLACE en el fortalecimiento de sus planes de negocio y estudiando la viabilidad de una marca común ENLACE, así como nuevas alternativas de comercialización.

2.4: 1 - Capacitación para el colectivo de mujeres que se desempeñan en pasantía laboral con la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP) y que en breve se reconvertirán en proveedoras para la IM ofreciendo los mismos servicios en esa Unidad (total de 10 mujeres).

2 - Capacitación para la reconversión laboral de los primeros 40 clasificadores/as de RSU que se reconvertirán en motocarristas (se conformaron dos grupos uno matutino y otro vespertino. Lugar de capacitación Mercado Modelo).

3 - 72hs de capacitación laboral en competencias transversales brindada por las OSC a los beneficiarios del programa ABC Oportunidad Trabajo (1000 personas). Capacitación en el marco de los Convenios Educativos Laborales que están en funcionamiento:

4 - Barrido Inclusivo dirigido a 95 mujeres jefas de hogar.

5 - Limpieza mantenimiento cursos de agua, dirigido a 65 jóvenes entre 18 y 29 años.

6 - Parque de la amistad, dirigido a 10 personas mayores de 29 años.

7 - Limpieza de locales descentralizados dirigido a 18 personas mayores de 29 años.

8 - Zona limpia Municipio D y F dirigido a 20 personas mayores de 29 años.

9 - Reutilización de yerba, dirigido a 10 participantes mayores de 29 años.

2.7: Dentro de Oportunidades de Trabajo generadas, se incluye un llamado específico para selección de clasificadores y Organización de la Sociedad Civil, del proyecto: “Sensibilización en educación ambiental y valorización de residuos” (40 cupos) se integra exclusivamente a clasificadores con el objetivo de capitalizar sus saberes e incorporarlos

a una experiencia de trabajo y capacitación en temas ambientales y de gestión integral de residuos. Su ejecución prevista para inicios del 2022. Se realiza esta aclaración debido a la línea específica de trabajo que DDS tiene con esta población.

3.1: Información sistematizada al 18-01. Cabe destacar que además del apoyo directo a ollas y/o merenderos también se apoyó a las Redes.

3.2: Se realizaron 6 capacitaciones en coordinación con Tránsito para obtener la libreta de conducir; 6 cursos virtuales dictados por el CFE (alfabetización digital, agricultura urbana, alimentación saludable, recomendaciones para deliverys, sensibilización en Resucitación Cardíaca Básica y primeros auxilios: quemaduras); 10 talleres de Cocina Uruguay; 1 curso dictado por la Pudelar en el área de educación nutricional; 17 talleres de manipulación de alimentos.

3.3: Informes de relevamiento espacial y fotográfico de la O y/o M, propuesta esquemática de la construcción y metraje de materiales de acuerdo a la solicitud realizada por cada iniciativa, realizado por el equipo de arquitectura de Tierras y Hábitat de Desarrollo Urbano. Se está realizando la entrega de materiales a ollas y/o merenderos.

3.4: 1322 Inspecciones higiénico-sanitarias, 1376 desratizaciones, 10525 fumigaciones, 9261 relevamientos Aedes aegypti, 38 registros de empresas, 117 productos domisanitarios, 1324 planes de control de plagas.

4.1: Caminos Seguros, además del proyecto de movilidad pretende la mejora del entorno escolar. En este sentido, se estableció contacto con las directoras, docentes y comisiones de madres y padres de tres escuelas de diferentes zonas de Montevideo. Resultado de la coordinación con la Escuela Chile, se realizó una intervención con los sextos años en la Biblioteca Municipal Infantil José H Figueroa, con el objetivo de la mejora del entorno escolar. Dicha intervención fue realizada el Día de la celebración de la Declaración de los Derechos de Niñas y Niños, consistió en dos talleres y la pintada de un mural con las/os niñas/os y una artista referente.

4.7: La meta está cumplida dado que el 100% de la población identificada con problemas de malnutrición se encuentra atendida en el marco del Programa de Apoyo Alimentario. Se aclara que el valor meta fue definido de manera errónea, los 400 refieren a la capacidad máxima de atención a situaciones de dicho perfil, pudiendo no alcanzarse el cupo si no existe ese número de personas en dicha situación, tal como sucedió.

Se identificaron 299 niños/as y embarazadas y se incorporó a todos en el programa (100% de la población atendida).

Se aclara que la población objetivo está conformada también por Embarazadas que cursan desnutrición. En el entendido que la salud perinatal condiciona el desarrollo a futuro y requiere medidas de intervención desde esta etapa para mejorar la salud perinatal y los indicadores de morbilidad materno infantil.

4.10: Se capacitaron dos referentes por policlínica en el tema y se logró la conformación de los equipos regionales interdisciplinarios. Se firmó el convenio con Facultad de Derecho. El pleno funcionamiento inicia en febrero 2022.

5.1: En el período de previo a la implementación se trabaja con el grupo de 13 clasificadores que aspiran conformarse como cooperativa y se coordina con actores que acompañan al sindicato de clasificadores (Pit-Cnt, Instituto Cuesta Duarte) Se coordina y trabaja en conjunto con DDA para la puesta en ejecución de la fase piloto del proyecto.

5.2: Se avanza en la comercialización de voluminosos, con énfasis en el desguace y venta de chatarra, metales y en segundo lugar la venta a particulares e intermediarios vinculada a electrodomésticos, colchones, lavarropas entre otras. Se inicia la reparación y venta de heladeras. Se arma el equipo de venta acompañado por el equipo técnico contratado. Se parte de la experiencia histórica de los clasificadores sobre el mercado de los materiales reciclables voluminosos.

5.5: Se plantea un cambio en la propuesta metodológica prevista para lograr el objetivo de reconstruir y mejorar las condiciones de trabajo del grupo de clasificadores de Felipe Cardozo, donde los acuerdos cuenten con la participación activa del grupo. Se propone el cambio metodológico ante el descreimiento de los clasificadores, la gran movilidad



dentro del grupo, al arraigo en modos de trabajar y vincularse en el lugar. Se plantea alternar la implementación de mejoras en el espacio con negociaciones y acuerdos con el grupo. La construcción del cerco por parte de DDA permite negociar y acordar la integración del grupo. Se inician conversaciones entre el DFR y los clasificadores, a partir de la necesidad de los clasificadores de mejorar el ingreso del residuo. Se establecen algunos acuerdos marco sobre procedimientos en la llegada de camiones de residuos a 5Bis, a la vez que se mejora la seguridad y control de funcionamiento por parte de la IM. El DDA inicia las obras en la mejora del equipamiento (baños, vestuario) lo que permitirá la incorporación de trabajo de un equipo técnico de acompañamiento en el lugar. El DDS gestiona la ampliación de la platea, a solicitud de los clasificadores lo que habilitará incorporación de reglas de funcionamiento del grupo y acuerdos de trabajo.

6.1: Se aclara que el “Sistema de Gestión Social” (GE SOC) es sobre población beneficiaria de prestaciones o programas de la División de Políticas Sociales. Se realizó un contrato con la empresa diseñadora del Software para realizar ajustes en el mismo.

Informe de gestión 2021

El presente informe especifica diferentes acciones realizadas por el Departamento de Desarrollo Social que no fueron incluidas en la Planificación Estratégica 2021 y que por su relevancia se considera necesario detallar.

4. VULNERABILIDAD SOCIAL

4.1.4. FORTALECIMIENTO BARRIAL

Conformar y fortalecer espacios de participación y articulación territorial (trabajo con ollas populares, participación ciudadana en políticas de salud en policlínicas, etc).

1 – Fondo por Más

En el marco del Proyecto Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC), la Intendencia de Montevideo (IM) desarrolla una línea de trabajo de apoyo a las ollas y merenderos de capital. En este sentido, en el mes de diciembre del año 2020, se realiza el primer apoyo alimentario a ollas y merenderos de Montevideo.

A partir de dicha fecha la IM comienza a constituir propuestas y vínculos de trabajo con las redes, ollas y merenderos de Montevideo. En el año 2021 se realizó un relevamiento que tuvo como objetivo conocer en profundidad las características, necesidades y proyecciones de las ollas y merenderos, con la lógica de trascender el apoyo alimentario específico en el contexto de emergencia de la pandemia COVID 19.

Más allá de la atención implementada durante el transcurso de la pandemia, la IM sostiene la siguiente visión política: en toda sociedad las personas deben poder alimentarse en su hogar. Esta perspectiva lleva a trascender el abordaje del apoyo alimentario en una coyuntura de emergencia e incorpora acciones que permitan fortalecer las dinámicas y recursos de las comunidades. Desde ese enfoque se han desarrollado acciones que buscan que las personas referentes, organizaciones, grupos de vecinos/as y personas beneficiarias de las ollas y/o merenderos populares puedan adquirir capacidades y herramientas propias que le permitan autonomía. A modo de ejemplo diversas capacitaciones y formaciones.

En este sentido, a fines del año 2021 la IM se propone implementar el **Fondo Concursable de promoción de Iniciativas en Ollas y Merenderos Populares (Fondo por Más)**.

El Fondo Concursable de promoción de Iniciativas en Ollas y Merenderos Populares es una herramienta que reconoce el movimiento social y comunitario que existe en la organización e implementación de aquéllos, y contempla el rol que vienen desarrollando; así como el potencial futuro en cuanto a las posibilidades de reorientar o reconfigurar la tarea hacia nuevas respuestas colectivas que tomen en cuenta las demandas e intereses de grandes sectores de la población. Es también, una herramienta de participación

ciudadana, en la medida que permite tomar decisiones sobre recursos concretos para realizar acciones, y proyectos colectivos asociados a diversas temáticas (huertas comunitarias, instancias de capacitación, emprendimientos productivos, propuestas artístico-culturales, recreativas, entre otras).

Los objetivos del Fondo Concursable son:

1. Fortalecer procesos de participación a nivel comunitario de grupos de personas y organizaciones que hoy gestionan las ollas y merenderos populares en la ciudad de Montevideo.
2. Apoyar la puesta en funcionamiento de proyectos que trasciendan el abordaje de la emergencia alimentaria y que atiendan las iniciativas y demandas de los colectivos que organizan y sostienen las ollas y merenderos populares.

Para cumplir con sus objetivos, el Fondo Concursable otorgó apoyos económicos en dos modalidades:

- Modalidad A. Proyectos cuyos presupuestos no superen los \$ 60.000

Propuestas presentadas por grupos ya constituidos y organizaciones barriales de ollas y merenderos populares radicados en Montevideo, cuyos presupuestos no superen un total de \$60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), y que desarrollen actividades durante al menos tres meses (emprendimientos y capacitación laboral, huertas comunitarias, propuestas artísticas culturales y/o recreativas, etc.).

- Modalidad B. Proyectos cuyos presupuestos no superen los \$ 250.000

Propuestas presentadas por grupos, colectivos o redes de ollas y merenderos populares radicados en Montevideo, que no superen los \$250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil). El desarrollo de las acciones incluidas en el proyecto deberá tener una duración de al menos nueve meses. A modo de ejemplo: emprendimientos y capacitación laboral, huertas comunitarias, mejoras de infraestructura comunitaria, propuestas artísticas culturales y/o recreativas, proyectos vinculados a la soberanía alimentaria entre otras. Las organizaciones con las que se podrá establecer esta alianza son: ONG, entidades de capacitación, sindicatos y cooperativas.

Las inscripciones de las iniciativas se realizaron durante el mes de noviembre, y la selección se llevó a cabo a través de una comisión evaluadora integrada por tres integrantes de los siguientes departamentos: Desarrollo Social, Cultura y Desarrollo Municipal. Se presentaron 55 propuestas, de las cuales quedaron seleccionadas 46 (33 en Modalidad A y 13 en Modalidad B).

Una vez otorgados los montos a las iniciativas ganadoras, se inició un proceso de acompañamiento territorial por parte de la IM para la implementación de las propuestas.

2 – Plan Departamental Participativo de Salud 2021-2025

Durante el año 2021 la División Salud del Departamento de Desarrollo Social diseñó el Plan Departamental Participativo de Salud para el quinquenio.

El propósito es contribuir a garantizar el derecho a la salud universal de las personas que viven y transitan en Montevideo a través de la mejora del modelo de resolutivez en el primer nivel de atención, abordando los determinantes sociales mediante la participación social, el empoderamiento y el fortalecimiento institucional.

Para la elaboración de dicho plan, se realizó una metodología participativa en todo su diseño. Buscando fortalecer así las políticas públicas de la Intendencia en materia de salud.

Constituyendo el plan una herramienta flexible, que permite irse ajustando en sus distintas fases, mediante la participación activa, en una primera instancia de autoridades y funcionariado de la IM, para luego generar un proceso de retroalimentación con los distintos actores sociales involucrados con los servicios de salud, las diferentes instituciones gubernamentales, empresas públicas y privadas, así como con organismos internacionales.

Para esto se contó con la participación de los siguientes actores:

- Funcionarios y funcionarias de los tres servicios de la División Salud
- Asesoría de Género
- División PPSS
- Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación
- División Tierras y Hábitat
- Red Salud Municipio B
- Organización de usuarios y usarias de salud del Oeste Municipio A
- Comisión de Salud del Municipio C
- Referentes del Municipio D
- Red Carrasco Norte Municipio E
- Espacio Salud Municipio F
- Red de Salud Municipio G
- Comisión Fomento Larrañaga
- Comunal 15
- Municipio CH
- Consejo Vecinal N°7
- APEX
- Udelar
- Centro Psicosocial Sur Palermo
- Consumidores y Usuarios Asociados
- Ovejas Negras
- FAO
- OPS
- Alianza de Enfermedades No Transmisibles Uruguay
- Centro Panaderos del Uruguay
- CAMBADU
- Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria
- Sindicato Médico del Uruguay



- Instituto Nacional de Derechos Humanos
- Radio Vilardevoz
- UNICEF
- UNPFA
- NITEP
- CUDECOP
- ASEPO

Se realizaron diversas instancias de intercambio con los equipos de trabajo de la División Salud y con la sociedad civil.

20 Departamento Contaduría General

Cuadro de cumplimiento Departamento Contaduría General

| Objetivo general del departamento | Objetivo específico del departamento | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento | LE |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|----|
| 1. Informes Contables | 1.1 Balances Mensuales | Realizar balances mensuales durante el 2do. y 3er. cuatrimestre | 8 | 3 | 38% | - |
| 2. Proyectos y Equipos de Trabajo Específicos de Contador General | 2.1 Realizar Informes cuatrimestrales del avance de los Equipos de trabajo de Contabilidad Patrimonial y Facturación Electrónica. | Informes enviados | 6 | 6 | 100% | - |
| 3. Mantenimiento de la Certificación en Calidad según norma UNIT ISO-9001:2015 | 3.1 Informe cuatrimestral elevado al Cr. General sobre el grado de avance del Cronograma de Calidad aprobado para el año en curso. | Informes enviados | 3 | 3 | 100% | - |
| 4. Capacitación del Personal | 4.1 Capacitación del Personal en distintas áreas según el Plan de Capacitación. | % de funcionarios capacitados | 80% | 70% | 88% | - |
| 5-Implantación SUNI-Actividades Inherentes al Departamento | 5.1 Cumplimiento de todos los hitos acordados con la Consultora cuya ejecución es responsabilidad del Departamento | Hitos definidos en acuerdo con la consultora para la implantación del SAP | 1 | 1 | 100% | - |

Observaciones:

1.1: Activa participación para la Implantación de SAP del personal a cargo de realizar la tarea, complejizó el cumplimiento de la meta.

4.1: Atraso en el cronograma de los cursos de capacitación de SAP impidieron alcanzar el porcentaje meta.

5.1: En lo que refiere a Contaduría se cumplió con lo solicitado.





Parte C: Cumplimiento Plan Estratégico Municipios 2021



12 Municipio a

Lineamiento estratégico: 1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro.

Objetivo específico: 1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.1.2. Continuar obras de recuperación vial. | 1.1.2.1. Ejecutar el 80% presupuesto asignado para la construcción de Pavimento Económico en el territorio del Municipio A | Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100 | 80 | 75 | 94% |
| 1.1.2. Continuar obras de recuperación vial. | 1.1.2.2. Ejecutar el 80% del presupuesto asignado para la construcción de Pavimento Asfáltico en el territorio del Municipio A | Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100 | 80 | 102 | 128% |

Objetivo específico: 1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.2.1. Atender el mantenimiento del arbolado urbano con recursos municipales. | 1.2.1.1. Ejecutar el 80% del presupuesto asignado para realizar trabajos de poda correctiva en ejemplares del arbolado público en el territorio del Municipio. | Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100 | 80 | 208 | 260% |
| 1.2.3. Mejorar el alumbrado público en el territorio atendiendo el mantenimiento y la sustitución de luminarias con tecnología LED | 1.2.3.2. Colocar y/o sustituir el 80% Columnas de Alumbrado Público en todo el territorio del Municipio A. | Columnas colocadas o sustituidas/300 x 100 | 80 | 100 | 125% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.2.3. Mejorar el alumbrado público en el territorio atendiendo el mantenimiento y la sustitución de luminarias con tecnología LED | 1.2.3.3. Atender el 85% los reclamos de Mantenimiento de Alumbrado Público recibidos (SUR) | Reclamos gestionados/reclamos recibidos x 100 - Reclamos SUR | 85 | 84 | 99% |

Objetivo específico: 1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio. | 1.4.1.1. Ejecutar el 80% la disponibilidad presupuestal asignada para la obra de conformación de cunetas y alcantarillas en el territorio del Municipio a través de contrato externo. | Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100 | 80 | 96 | 120% |
| 1.4.2. Impulsar la creación de estrategias eficientes para la correcta disposición de aguas residuales en el territorio del Municipio. | 1.4.2.1. Ejecutar el 70% de la disponibilidad presupuestal asignada para construcción de Depósitos Impermeables para disposición de aguas residuales domiciliarias en apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social. | Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100 | 70 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|-------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.5.1. Colaborar con programas departamentales y nacionales que atiendan esta problemática. | 1.5.1.1. Instrumentar un programa de reciclaje en origen en oficinas del municipio. | Programa definido – Documento | 1 | 0,5 | 50% |

Lineamiento estratégico: 2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio

Objetivo específico: 2.1 Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda y hábitat en el Municipio

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.1. Instrumentar programas de mejoramiento de hábitat en el territorio | 2.1.1.1. Firma de 20 convenios de subsidios Programa Fondo Solidario de Materiales. | Convenios firmados – Documentos | 20 | 0 | 0% |
| 2.1.4. Asesoramiento a la población para el acceso de programas habitacionales impulsados por otros organismos del estado | 2.1.4.1. Realizar 2 (dos) instancias de coordinación con instituciones públicas y/o privadas que atiendan y/o impulsen programas habitacionales en el territorio. | Instancias realizadas - Acta de asistencia | 2 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.3.1. Priorizar la adjudicación a cooperativas sociales del territorio en licitaciones, contratos y compras directas. | 2.3.1.1. Adjudicación a 3 (tres) cooperativas sociales licitaciones, contratos y/o compras directas. | Contratos firmados o Adjudicaciones realizadas | 3 | 3 | 100% |
| 2.3.4. Apoyar espacios de atención a la emergencia alimentaria originada en momentos de crisis | 2.3.4.1. Instrumentar 2 (dos) reuniones anuales con las organizaciones que brindan servicio de ollas populares de la zona. | Reuniones realizadas - Acta de asistencia | 2 | 0 | 0% |
| 2.3.6. Impulsar a través de acuerdos con empresas locales la incorporación de mano de obra local | 2.3.6.1. Realizar 1 (un) encuentro entre empresarios del territorio y el Gobierno Municipal para promover la incorporación de mano de obra local a sus plantillas. | Reunión realizada - Acta de asistencia | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 2.4. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.4.4. Apoyar unidades de producción familiares en el territorio | 2.4.4.1. Instrumentación de una feria eventual de pequeños productores en el territorio del municipio. | Feria realizada - Publicación en redes - Relevamiento fotográfico | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio.

Objetivo específico: 3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.4. Generar acciones de concientización sobre acoso sexual callejero | 3.2.4.1. Planificar 1 (un) encuentro anual de concientización sobre acoso sexual callejero con organizaciones del territorio. | Planificación realizada - Programa - Cronograma - Documento | 1 | 1 | 100% |
| 3.2.7. Apoyo de proyectos sociales que promuevan la igualdad de derechos | 3.2.7.1. Realizar 1 (un) encuentro anual de organizaciones sociales referentes en el territorio que promuevan la igualdad de derechos | Encuentro realizado - Acta de asistencia | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno.

Objetivo específico: 4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.3.5. Potenciar canales de comunicación fluidos | 4.3.5.1. Creación de la página WEB "Montevideo Oeste patrimonio cultura e identidad". | Página Creada | 1 | 1 | 100% |

Observaciones:

1.4.2.1: Se solicitó suspensión del proyecto por no poder avanzar con el proceso licitatorio en tiempo y forma. El Servicio de Compras Centralizado planteó observaciones de procedimiento al Pliego las cuales resultaron insalvables en los tiempos establecidos para viabilizar el proyecto y comprometer la ejecución en el ejercicio 2021.

1.5.1.1: Se realizó la compra de contenedores para reciclaje. Se desestimó la instrumentación de esta Meta en el año 2021 por motivo de la circunstancia sanitaria producto de la Pandemia COVID. Pendiente para 2022.

2.1.1.1: Se desestimó la ejecución de esta Meta por motivo de la circunstancia sanitaria producto de la Pandemia COVID. Igualmente se trabajó el objetivo 2,1 con el Programa Fondo de Emergencia Habitacional del Plan ABC, IdeM.

2.1.4.1: Se desestimó la ejecución de esta meta por motivo de la circunstancia sanitaria producto de la Pandemia COVID.

2.3.1.1: Se realizaron la firma de los contratos correspondientes.

2.3.4.1: Se desestimó la ejecución de esta Meta por motivo de la circunstancia sanitaria producto de la Pandemia COVID.

2.3.6.1: Se desestimó la ejecución de esta Meta por motivo de la circunstancia sanitaria producto de la Pandemia COVID.

2.4.4.1: Se generó proyecto en el área rural sobre el mercado de cercanía, y se realizó en El Defensa Agraria.

3.2.4.1: Planificación del equipo de equidad.

3.2.7.1: Planilla de asistencia y acta de reuniones.

4.3.5.1: montevideooeste.org



13 Municipio b

Lineamiento estratégico: 2. “Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”

Objetivo específico: 2.4 Fortalecer el sistema de limpieza municipal

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.4.2. Adquisición de equipamiento e infraestructura para avanzar en la limpieza barrial | 2.4.2.2. Realizar el barrido y mantenimiento de espacios públicos. | Porcentaje de espacios públicos con mantenimiento realizado | 100% | 100% | 100% |

Lineamiento estratégico: 3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM).

Objetivo específico: 3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|-----------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.1. Elaboración de un mapeo participativo junto al Colectivo Ni todo está perdido (NITEP), la Universidad de la República (UdelaR), la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung Uruguay (Fesur) para la identificación de necesidades (servicios, infraestructuras) asociadas a las trayectorias vitales de las personas en situación de calle. | 3.1.1.1. Acuerdo de trabajo entre la UdelaR, FESUR, NITEP el Municipio b | Acuerdo firmado | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 3.2. Apoyar al funcionamiento de ollas y merenderos populares del Municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.2. Acompañamiento a las ollas y merenderos populares con medidas y acciones que contribuyan al fortalecimiento de su organización. | 3.2.2.1. Relevamiento actualizado de necesidades de ollas y merenderos | Cantidad de relevamientos | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecodependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--------------------------------|--------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.5.6. Generación de equipamiento, servicios e infraestructura que aporten a la accesibilidad y favorezcan la transitabilidad de las personas, así como al cuidado de la vida. | 3.5.6.1. Construir 140 rampas. | Cantidad de rampas | 140 | 149 | 106% |

Lineamiento estratégico: 4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM).

Objetivo específico: 4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|----------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.1.4. Encuentros de formación en huertas comunitarias y vecinales, Huertizate. | 4.1.4.1. Realizar al menos un taller de formación de "Huertizate" | Cantidad de talleres | 1 | 8 | 800% |

Objetivo específico: 4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|----------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.7.6. Fomento de la participación de la comunidad y los colectivos afro en el diseño de la celebración del Día del Candombe. | 4.7.6.1. Conformar la Comisión Día del candombe. | Comisión funcionando | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM).

Objetivo específico: 5.2. Favorecer el desarrollo de iniciativas barriales mediante la creación de "Fondos de iniciativas callejeras".

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.2.1. Impulsar el desarrollo de iniciativas de arte urbano, muralismo, intervenciones efímeras en el espacio público. | 5.2.1.1. Fomentar y apoyar el desarrollo de al menos una iniciativa de arte urbano. | Obras de arte urbano generadas o reacondicionadas | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 5.9. Propiciar la cooperación, el diálogo y la generación de proyectos intermunicipales.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.9.1. Generación de una agenda intermunicipal que permita el intercambio de experiencias, conocimiento y cooperación entre personas y actores de diferentes procedencias municipales. | 5.9.1.1. Realizar al menos una actividad intermunicipal. | Actividad realizada | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 5.11. Fomentar la generación de instrumentos que favorezcan la transparencia en la gestión y el control ciudadano.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|-----------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.11.1. Generación de herramientas y plataformas que contribuyan a la transparencia, la rendición de cuentas y el control ciudadano. | 5.11.1.1. Realizar al menos una audiencia pública y/o instancias de participación barrial. | Audiencia pública realizada | 1 | 1 | 100% |

Observaciones:

2.4.2.2.: Barrido de las calles, por intermedio de la ong “Juventud para Cristo”, con frecuencia 3.

3.1.1.1.: Fue firmado como fuera proyectado en el 2021, habiéndose realizado la presentación de resultados el 5 de mayo 2022 en la Facultad de Ciencias Sociales.

3.2.2.1.: Se establecieron diálogos permanentes con las ollas y merenderos dentro del territorio, apoyando con insumos para su funcionamiento, en base a sus necesidades.

3.5.6.1.: En 2021, con la L.A. 391019 se realizó: En el CCZ 1 se ejecutaron 80 rampas nuevas. En el CCZ 2 se reconstruyeron totalmente 26 rampas y a 43 existentes se le colocaron baldosas táctiles (arriba y abajo). En total de: $80+26+43= 149$ rampas.

4.1.4.1.: Se realizaron 2 encuentros anuales, que constan de 4 talleres cada uno.

4.7.6.1.: Desde la comisión “Reus al Sur”, se organizó reconocimiento a mujeres históricas afro-uruguayas. Desde el Municipio se apoyaron actividades en el marco del día del candombe, organizadas por la sociedad civil.

5.2.1.1.: Junto al Teatro Solís se realizó un llamado abierto a propuestas de muralistas, concretándose en marzo 2021, en el marco de la agenda feminista del Municipio, un mural en la parte trasera del teatro.

5.9.1.1.: En enero 2021 se realizó una actividad intermunicipal, entre el B y el G, por el cual niñas y niños de las escuelas 42 y 99, realizaron una visita al castillo y recorrida por el Parque Rodó.

5.11.1.1.: Se realizó la instancia del Cabildo, mediante la modalidad de zoom por encontrarse en emergencia sanitaria.

14 Municipio c

Lineamiento estratégico: 1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir

Objetivo específico: 1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.1.1. Ejecutar y monitorear el plan de barrido del municipio. | 1.1.1.1. Realizar 3 reuniones de seguimiento de los convenios del Municipio | cantidad de reuniones realizadas | 3 | 3 | 100% |
| 1.1.2. Ejecutar un plan integral de arbolado público del territorio y continuar avanzando en acciones para asegurar la accesibilidad y circulación de todos los vecinos y vecinas | 1.1.2.1. Realizar tratamientos a 3200 árboles y 200 plantaciones. | Cantidad de árboles tratados | 3200 | 4444 | 139% |
| 1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público. | 1.1.3.1. Realizar la sustitución a tecnología led de las calles a escala barrial (con excepción de las luminarias "barrio jardín" de escala peatonal). Se estima la sustitución de 2000 luminarias en el año 2021. | Cantidad de luminarias sustituidas | 2000 | 600 | 30% |
| 1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público. | 1.1.3.2. Mejora del alumbrado de 3 espacios Públicos del Municipio, sustitución paulatina de las luminarias a tecnología led según los proyectos realizados por los arquitectos del Municipio. | Cantidad de espacios públicos intervenidos | 3 | 3 | 100% |
| 1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público. | 1.1.3.3. Acondicionamiento de la instalación y recambio de 30 columnas en mal estado del Barrio Jardín | Cantidad de columnas sustituidas | 30 | 30 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.1.4. Prevenir la acumulación de pluviales en la vía pública frente a eventos adversos. | 1.1.4.1. Realizar tratamiento en 1759 bocas de tormenta | Cantidad de bocas de tormentas tratadas | 1759 | 1626 | 92% |
| 1.1.5. Atender las necesidades puntuales de saneamiento de los padrones no conectados al colector. | 1.1.5.1. Atender el 100% de las necesidades puntuales de saneamiento de los padrones no conectados al colector (servicio de barométrica para el desagote de pozos negros, permanente y sin costo para el solicitante) | Reclamos atendidos / Total de reclamos realizados | 100% | 100% | 100% |
| 1.1.6. Realizar el mantenimiento de los espacios públicos, e infraestructura municipal | 1.1.6.1. En Polo Logístico y Cultural de Bvar Artigas y Colorado, instalación de un Bebedero en el espacio público y automatización del portón vehicular en el sector cantón Reforma de 196 m2 del local destinado a SUM del Polo Logístico y Cultural de Bvar Artigas y Colorado | Cantidad de m2 reformados | 196 | 247 | 126% |
| 1.1.6. Realizar el mantenimiento de los espacios públicos, e infraestructura municipal | 1.1.6.2. Finalizar las obras de consolidación de la Casa Quinta del Gobernador José Joaquín de Viana. | Cantidad de obras finalizadas | 1 | 1 | 100% |
| 1.1.6. Realizar el mantenimiento de los espacios públicos, e infraestructura municipal | 1.1.6.3. Acondicionamiento de 3 espacios públicos, comprendidos dentro de territorio del Municipio C. | Cantidad de espacios intervenidos | 3 | 4 | 133% |
| 1.1.7. Atender temas de vialidad, reparación y mantenimiento de calles | 1.1.7.1. Ejecutar un total del 2700 m2 de pavimento y reparaciones varias | Cantidad de m2 reparados | 2.713 | 6013 | 222% |

Objetivo específico: 1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.2.1. Promover la capacitación de los funcionarios y funcionarias. | 1.2.1.1. Realizar 1 relevamiento de necesidades de capacitación de los funcionarios y funcionarias de los servicios del Municipio. | Relevamiento realizado | 1 | 1 | 100% |
| 1.2.1. Promover la capacitación de los funcionarios y funcionarias. | 1.2.1.2. Realizar una actividad de capacitación de las relevadas. | Actividad capacitación realizada | 1 | 1 | 100% |
| 1.2.2. Instalar, jerarquizar y profundizar los equipos de Gestión Local, integrados por los CCZs y Municipio, apuntando a mejorar la gestión y eficiencia interna explorando posibles mecanismos para medir las mejoras. | 1.2.2.1. Convocar y realizar un EGL por CCZ con frecuencia bimestral | Reuniones de EGL realizadas | 9 | 9 | 100% |
| 1.2.3. trabajar de forma interdisciplinaria en la proyección y mantenimiento de los espacios públicos. | 1.2.3.1. Realizar tres mesas de técnicos y referentes de áreas involucradas referida a la intervención en un espacio público (una por CCZ) | Mesas de técnicos realizadas | 3 | 3 | 100% |
| 1.2.4. Elaborar e implementar un plan de comunicación interna. | 1.2.4.1. Establecer 5 protocolos para la recopilación de información a difundir | Cantidad de formularios electrónicos elaborados y en funcionamiento | 5 | 6 | 120% |
| 1.2.4. Elaborar e implementar un plan de comunicación interna. | 1.2.4.2. Realizar un Plan de satisfacción al cliente | Plan elaborado | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal. | 1.3.1.1. Integrar y participar de 4 reuniones de la CEG-MMIG | Participación en reuniones de CEG-MMIG | 4 | 4 | 100% |
| 1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal. | 1.3.1.2. Participar de 5 instancias de coordinación con la Unidad de Participación. | Participación en reuniones de la Unidad de Participación | 5 | 5 | 100% |
| 1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal. | 1.3.1.3. Participar de 5 instancias de coordinación con el Departamento de Desarrollo Social | Participación en reuniones del Dto de Desarrollo Social | 5 | 5 | 100% |
| 1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros) | 1.3.2.1. Participar de 2 de las reuniones de la red de salud del Municipio C | Participación en reuniones red de salud | 2 | 2 | 100% |
| 1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros) | 1.3.2.2. Promover y participar de 10 reuniones del Nodo de Familia del Municipio C | Reuniones del Nodo de Familia realizadas | 10 | 10 | 100% |
| 1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros) | 1.3.2.3. Realizar 6 reuniones del Concejo Goes | Reuniones realizadas | 6 | 6 | 100% |
| 1.3.3. Articular acciones con el gobierno Nacional. | 1.3.3.1. Realizar al menos 5 reuniones de articulación con Ministerios | Cantidad de reuniones realizadas | 5 | 5 | 100% |

Objetivo específico: 1.4. Planificar acciones para la mejora de las áreas degradadas desde el punto de vista ambiental, siempre fortaleciendo la cohesión social y la convivencia.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|-------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.4.1. Impulsar acciones tendientes a revertir o minimizar la existencia de los asentamientos irregulares y viviendas turgurizadas para la mejora de la calidad de vida. | 1.4.1.1. Realizar una planificación para actualizar la información sobre los asentamientos y viviendas turgurizadas del territorio. | Planificación realizada | 1 | 1 | 100% |
| 1.4.2. Continuar impulsando la generación de información del territorio sobre áreas degradadas desde el punto de vista ambiental y urbano. | 1.4.2.1. Elaborar un plan para obtener información sobre áreas degradadas. | Plan realizado | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia

Objetivo específico: 2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16. | 2.1.1.1. Participar en el 80% de las actividades de los Concejos Vecinales. | Porcentaje de participación en actividades realizadas | 80 | 100 | 125% |
| 2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16. | 2.1.1.2. Elaborar 2 acciones de difusión para elecciones PP y CV | Cantidad de acciones realizadas | 2 | 2 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16. | 2.1.1.3. Realizar 6 asambleas presenciales, virtuales y transmisiones en vivo | Cantidad de asambleas realizadas | 6 | 6 | 100% |
| 2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general. | 2.1.2.1. Elaborar Plan de Comunicación que potencie los objetivos específicos del PDM | Plan de Comunicación elaborado | 1 | 1 | 100% |
| 2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general. | 2.1.2.2. Elaborar Plan de Redes Sociales | Plan de Redes Sociales elaborado | 1 | 1 | 100% |
| 2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general. | 2.1.2.3. Realizar y distribuir 4 publicaciones gráficas periódicas | Cantidad de Revistas (ediciones) publicadas y distribuidas | 4 | 5 | 125% |
| 2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general. | 2.1.2.4. Fortalecer 3 vínculos con la prensa local y medios masivos | Cantidad de Notas escritas, radiales o audiovisuales en medios contratados | 3 | 1 | 33% |
| 2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general. | 2.1.2.5. Realizar un plan de Desarrollo de Plataformas digitales | Plan realizado | 1 | 1 | 100% |
| 2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general. | 2.1.2.6. Desarrollar y posicionar la marca "Municipio C" con 10 carteles instalados | Cantidad de Carteles instalados en el territorio | 10 | 47 | 470% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones. | 2.1.3.1. Participar de 12 reuniones con comisiones vecinales, organizaciones territoriales, instituciones y vecinos. | Cantidad de reuniones en las que se participa | 12 | 12 | 100% |
| 2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones. | 2.1.3.2. Realizar una gestión para concretar el comodato del Club La Granja. | Cumple/no cumple | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores | 2.2.1.1. Realizar un conversatorio temático dirigido a los adultos mayores | Conversatorio realizado | 1 | 1 | 100% |
| 2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores | 2.2.1.2. Realizar dos reuniones con organizaciones e instituciones para diseñar intervenciones en complejos de BPS. | Cantidad de reuniones realizadas | 2 | 2 | 100% |
| 2.2.2. Generar espacios de participación para que niñas, niños y adolescentes incidan en el diseño del "Municipio del Futuro". | 2.2.2.1. Realizar 2 actividades para difundir el presupuesto participativo en instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes | Cantidad de actividades realizadas | 2 | 2 | 100% |
| 2.2.3. Promover y desarrollar la perspectiva de género en todas las acciones del Municipio. | 2.2.3.1. Incorporar al Equipo de Igualdad al menos 1 integrantes de diferentes sectores del Municipio. | Cantidad de integrantes incorporados al Equipo de Igualdad | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 2.3. Promover la Cultura Comunitaria

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.3.1. Desarrollar y potenciar mecanismos que habiliten el desarrollo de la cultura comunitaria. | 2.3.1.1. Realizar un llamado para fondo Municipal de Cultura Comunitaria | Llamado realizado | 1 | 1 | 100% |
| 2.3.2. Apoyar a vecinas, vecinos, colectivos artísticos y organizaciones sociales que generen cultura comunitaria. | 2.3.2.1. Generar espacios artísticos itinerantes (4 en el año) que habiliten al desarrollo de cultura comunitaria (sujeto a disposiciones sanitarias). | Cantidad de espacios generados | 4 | 4 | 100% |
| 2.3.3. Promover los espacios públicos como territorio de desarrollo cultural. | 2.3.3.1. Realizar 3 actividades culturales en el espacio público (sujeto a disposiciones sanitarias). | Cantidad de actividades realizadas | 3 | 3 | 100% |

Lineamiento estratégico: 3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible

Objetivo específico: 3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas. | 3.1.1.1. Realizar 3 reuniones con organizaciones sociales del municipio para trabajar el manejo de los residuos | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 3 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas. | 3.1.1.2. Realizar 2 reuniones con vecinos del territorio para trabajar la propuesta de un plan piloto de manejo de residuos en la zona. | Cantidad de reuniones realizadas | 2 | 5 | 250% |
| 3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final). | 3.1.2.1. Realizar 3 reuniones con División Limpieza para implementar levante diferenciado en alguna zona del territorio. | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 7 | 233% |
| 3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final). | 3.1.2.2. Realizar 3 reuniones con Desarrollo Ambiental para iniciar gestiones para implementar un plan conjunto de limpieza de zonas degradadas desde el punto de vista ambiental | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 4 | 133% |
| 3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana. | 3.1.3.1. Realizar 3 talleres con instituciones educativas sobre compostaje, adaptado a la situación sanitaria. | Cantidad de talleres realizados | 3 | 3 | 100% |
| 3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana. | 3.1.3.2. Realizar un relevamiento sobre interés de vecinos para compostar residuos orgánicos en domicilio. | Relevamiento realizado | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable. | 3.1.4.1. Realizar y distribuir 1 publicación gráfica sobre medio ambiente, reciclaje, compostaje, clasificación. | Publicación gráfica realizada y distribuida | 1 | 1 | 100% |
| 3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable. | 3.1.4.2. Realizar 2 actividades informativas en centros educativos, vecinos, u organizaciones sobre el cuidado de los árboles en zonas donde se realicen plantaciones. | Cantidad de actividades realizadas | 2 | 1 | 50% |

Objetivo específico: 3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas. | 3.2.1.1. Realizar 2 “Espacios de encuentro saludable”, siempre que la situación sanitaria lo permita | Cantidad de encuentros realizados | 2 | 3 | 150% |
| 3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas. | 3.2.1.2. Realizar 2 actividades de capacitación y apoyo a 2 huertas urbanas del territorio | Cantidad de actividades realizadas | 2 | 2 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas. | 3.2.1.3. Realizar y distribuir 1 publicación gráfica sobre vida saludable, alimentación, soberanía alimentaria, huertas, deporte | Publicación gráfica realizada y distribuida | 1 | 1 | 100% |
| 3.2.2. Desarrollar acciones para asegurar la alimentación adecuada y segura de vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad. | 3.2.2.1. Realizar 4 compras de alimentos para instituciones que realizan apoyo alimentario a vecinas y vecinos | Cantidad de compras realizadas | 4 | 6 | 150% |
| 3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio. | 3.2.3.1. Elaborar un proyecto de actividades deportivas y recreativas en el municipio. | Proyecto elaborado | 1 | 1 | 100% |
| 3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio. | 3.2.3.2. Articular 2 convocatorias para la creación de una red deportiva del municipio | Cantidad de acciones realizadas | 2 | 0 | 0% |
| 3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio. | 3.2.3.3. Realizar 4 reuniones de seguimiento de contrapartidas de clubes deportivos para potenciar el uso de los servicios | Cantidad de reuniones realizadas | 4 | 4 | 100% |



| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|----------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles). | 3.2.4.1. Realizar reuniones de coordinación con Cocina Uruguay para establecer un cronograma de intervenciones en el territorio del municipio. Hito (cronograma establecido) | Cronograma realizado | 1 | 1 | 100% |
| 3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles). | 3.2.4.2. Coordinar con CFE para realizar un taller de RCB en una institución educativa de la zona (sujeto a disposiciones sanitarias). | Taller realizado | 1 | 0 | 0% |

Lineamiento estratégico: 4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo.

Objetivo específico: 4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.1.1. Desarrollar una planificación para establecer espacios en el territorio para la exposición y comercialización de productos y servicios de emprendimientos del territorio con especial atención aquellos que incluyan población vulnerable | 4.1.1.1. Identificar 3 espacios en el municipio que permitan la comercialización de productos artesanales y producción orgánica propia (ferias | Cantidad de espacios identificados | 3 | 3 | 100% |
| 4.1.2. Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos. | 4.1.2.1. Realizar 2 reuniones con instituciones responsables de capacitación para el empleo (unidad Pymes, Economía Social y solidaria, Inefop, entre otras). | cantidad de reuniones realizadas | 2 | 2 | 100% |
| 4.1.2. Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos. | 4.1.2.2. Articular la realización de un curso de anfitrión de turismo barrial. | curso realizado | 1 | 1 | 100% |
| 4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno. | 4.1.3.1. Crear una base de datos a nivel municipal, sobre características socio- económicas de pequeños y medianos emprendimientos, como así también cooperativas de bienes y servicios | base de datos creada | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|-------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno. | 4.1.3.2. Apoyar las iniciativas vecinales de promoción del trabajo, mediante 1 difusión de los contactos de las organizaciones que corresponda. | cumple/no cumple | 1 | 1 | 100% |
| 4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno. | 4.1.3.3. Realizar una reunión con Desarrollo Económico para valorar posibles facilidades a los que participen en las ferias propuestas. | reunión realizada | 1 | 1 | 100% |
| 4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno. | 4.1.3.4. Realizar una reunión con vecinas y vecinos que ofrecen mano de obra, productos y servicios y que pretendan formalizarse en el desarrollo de sus tareas. | reunión realizada | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|-------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.2.1. Promover acuerdos con el Gobierno Departamental e instituciones educativas, para identificar las necesidades de formación para el trabajo en el territorio. | 4.2.1.1. Realizar una reunión con la Secretaría de Empleabilidad para identificar necesidades de formación. | reunión realizada | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.2.1. Promover acuerdos con el Gobierno Departamental e instituciones educativas, para identificar las necesidades de formación para el trabajo en el territorio. | 4.2.1.2. Articular 1 acción con instituciones educativas que capacitan para el empleo. | cumple/no cumple | 1 | 1 | 100% |
| 4.2.2. Potenciar al “Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico” como un espacio de referencia en el territorio. | 4.2.2.1. Realizar un proyecto que apunte a potenciar el CDCTE (Centro de Desarrollo Cultural Turístico y Económico del Municipio) | proyecto realizado | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|-------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial. | 4.3.1.1. Realizar dos reuniones para Articular con del Departamento de Turismo para identificar posibles circuitos turísticos en el Municipio | cumple/no cumple | 2 | 2 | 100% |
| 4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial. | 4.3.1.2. Establecer 1 circuito de Turismo en el territorio. | cumple /no cumple | 1 | 1 | 100% |
| 4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial. | 4.3.1.3. Realizar 1 publicación gráfica sobre turismo y patrimonio | publicación gráfica realizada | 1 | 1 | 100% |
| 4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo | 4.3.2.1. Realizar 1 Investigación y determinar zonas patrimoniales del Municipio en coordinación con el Departamento de Turismo | cumple/no cumple | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo | 4.3.2.2. Realizar 1 Programa de integración turística en los barrios con características patrimoniales particulares | cumple/no cumple | 1 | 1 | 100% |
| 4.3.3. Potenciar espacios municipales como referencia cultural y turística | 4.3.3.1. Continuar implementación de "Proyecto 7 Bienes" | cumple/no cumple | 1 | 1 | 100% |
| 4.3.3. Potenciar espacios municipales como referencia cultural y turística | 4.3.3.2. Investigar las potencialidades laborales, vinculadas al turismo en el municipio. | cumple/no cumple | 1 | 1 | 100% |

Observaciones:

1.1.1.1: Se realizaron las 3 reuniones con fecha 23/11, 7/10 y 30/06

1.1.2.1: Total árboles tratados con empresa contratada de arbolado: 2613. Total, de árboles tratados por la cuadrilla del municipio (solo tratamientos aéreos): 1831. Plantaciones realizadas con empresa de arbolado: 192, plantaciones realizadas con cuadrillas municipales 214. Detalle de los trabajos realizados con empresas: Extracciones y talas: 422 (talas 68, extracciones 354). Poda masiva: 1583, Tratamientos puntuales: 608.

1.1.3.1: En el mes de agosto llegaron 6000 luminarias de la CDE 670/17 que se dividieron en forma proporcional a la cantidad de luminarias de cada territorio entre los 8 Municipios, el Municipio C recambió todas las luminarias que tenía asignadas en el mes de noviembre.

1.1.3.2: Se cambió a led las lámparas de la plaza Poveda. Se reforzó iluminación en la plaza del obispado. Se colaboró con la empresa en la iluminación de la plaza Suarez y el monumento.

1.1.4.1: Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado, se incrementó la reposición de tapas en un 90%, respecto de 2020, lo que resta presupuesto a limpiezas

1.1.5.1: Se atendió el 100% de los pedidos de desagote de pozos negros

1.1.6.1: Se pudo ejecutar: 196 m2 del local destinado a sum, 32m2 de oficina y 19 m2 de patio interior para ventilación de los baños, se automatizó el portón para el acceso vehicular del cantón y se instaló el bebedero en espacio público, logrando superar la meta propuesta.

1.1.6.2: La obra de consolidación de las construcciones en la Casa Quinta del Gobernador Viana, consideradas MHN han quedado finalizadas.

1.1.6.3: Los espacios realizados en el Municipio C fueron: Sanguinetti, Beltrán, Juan C. Blanco y Lucas Obes, Achucarro. Se realizaron reparaciones menores en el espacio ubicado en Suarez y Reyes. Además de intervenciones en el espacio público de la Casa del Gobernador Viana.

1.1.7.1: Se logró ejecutar mayor metraje ya que, parte del presupuesto, se pudo destinar a la ampliación de contratos ya existentes, lo cual aceleró los procesos. El saldo del presupuesto se encuentra asignado a las nuevas licitaciones.

1.2.1.1: Se realizó el relevamiento planificado.

1.2.1.2: Se realizó un curso de atención al público que involucró a funcionarios que se dedican a dicha labor.

1.2.2.1: Se realizaron en los 3 CCZs.

1.2.3.1: Se realizaron mesas de técnico y referentes de áreas, en el estudio de los Presupuestos Participativos presentados.

1.2.4.1: Se recopilan las acciones de distintas áreas del municipio y ccz mensualmente a través de formularios digitales. Áreas: arquitectura, social, verdes, contratos, cuadrillas operativas. Alumbrado.

1.2.4.2: Plan elaborado.

2.1.2.1: Plan elaborado

2.1.2.2: Plan elaborado.

2.1.2.3: 4 ediciones de la revista del Municipio C “Encuentro” y un diario promocional de las elecciones de PP y CV.

2.1.2.4: Se contrató espacio radial en CX 40 Radio Fénix durante cuatro sábados. No se contrataron más medios por temas presupuestales.

2.1.2.5: Plan elaborado.

2.1.2.6: Se realizaron 47 carteles distribuidos en 10 temas: Comuna Mujer (1) – Marzo, mes de las mujeres (4) – Setiembre, mes de la diversidad (6), noviembre, mes de lucha contra la violencia hacia la mujer (6) – Octubre, mes de lucha contra el cáncer de mama (1) – Corpóreos (6) – Plaza Josefa Oribe (1) – Pasacalles elecciones PP y CV (20) – Cursos y talleres Centro de Desarrollo Cultural (2).

2.1.3.1: Se realizaron referidas a los Presupuestos participativos y también por las canastas del fondo covid.

2.1.3.2: Seguimiento del expediente.

2.2.1.1: Vejez y sentido de la vida, algunos efectos de la pandemia.

2.2.1.2: Se realizaron 2 en las que participaron el equipo técnico del BPS y Cojusapri.

2.2.2.1: Se realizaron en forma virtual, se envió información vía mail a todos los centros y luego se convocó a reunión zoom.

2.2.3.1: Se integró un integrante de comunicación y se realizaron acciones para integrar más.

2.3.1.1: Se realizó.

2.3.2.1: Se realizaron 4 ferias de emprendedores en 4 espacios del Municipio: 1) Día Patrimonio - Prado (Balzo y Luis a de Herrera)- 2) Acércate entre Municipios Prado (Delmira Agustini entre Buschental y Riveiro)- 3) Acércate al C- Espacio Feminista Las Pioneras - 4) Encuentro de colectividades -Plaza Terminal Goes (Gral Flores esq Domingo Aramburu)

2.3.3.1: Teatro en encuentro saludable de octubre, actividad artística en la feria de artesanos en diciembre y actividad artística en la feria de los tres Municipios.

3.1.1.2: Se realizaron reuniones con diferentes vecinos integrantes de comisiones o referentes de territorio. Las reuniones fueron promovidas desde la Mesa de ambiente quien es la que lleva adelante la temática del Plan de residuos. Se realizaron reuniones con: la Comisión Larrañaga, la Comisión Simón Bolívar, con representantes de ASSE-Comisaría-Nuevo Centro Shopping, con la Coop. de viviendas en la calle Martín Fierro y con el Club Marne.

3.1.2.1: Se realizaron 7 reuniones (presenciales y por zoom) con Ignacio Lorenzo Director de División Limpieza. Se está llevando a cabo un plan piloto de recolección en el Barrio Cervantino y otro similar en el Barrio Simón Bolívar.

3.1.2.2: Se realizaron 4 reuniones para implementar la instalación y método de funcionamiento del Ecocentro, con el Director de Desarrollo Ambiental Ing. Guillermo Moncecchi.

3.1.4.1: Se realizó el contenido. No se realizó compra y distribución de ejemplares por pandemia.

3.1.4.2: En centro de educación inicial Capurro

3.2.1.1: Se realizaron en octubre, noviembre y diciembre.

3.2.1.2: En colegio San Miguel y Plaza 12

3.2.1.3: Se realizó el contenido. No se realizó compra y distribución de ejemplares por pandemia.

3.2.2.1: Se realizaron 6 compras de alimentos que fueron entregadas en los siguientes meses: abril, junio, julio, setiembre, noviembre y diciembre.

3.2.3.1: Se comenzó a elaborar el proyecto, dentro de las actividades del mismo se realizaron actividades deportivas en plazas con estudiantes del ISEF en coordinación de la Secretaría de deporte de la IM y planificación de campeonato 3x3 con clubes y plazas de deporte.

3.2.3.2: No se realizó por emergencia sanitaria.

3.2.4.2: No se realizó por emergencia sanitaria.

4.1.1.1: Parque lineal, Goes, y Parque Prado.

4.1.2.1: Coordinadora de economía social y solidaria y equipo técnico de la ESYS-IM.

4.1.2.2: Se desarrolló primera edición

4.1.3.1: Se trabaja con una ficha con datos básicos de los emprendimientos de producción artesanal y del espacio de encuentro saludable.

4.1.3.4: Emprendedores que participan de la feria y del encuentro saludable, fueron más reuniones.

4.2.1.2: Articulación con el CFE

4.2.2.1: Se están organizando cursos de anfitriona para potenciar desde lo turístico. Se está coordinando con Turismo de la IM para organizar un espacio de información al turista y otras gestiones. Y se está elaborando como parte del proyecto un llamado a cooperativa para gestionar un espacio gastronómico.

4.3.1.1: Reuniones con División Turismo y Unidad de Patrimonio.

4.3.1.2: En el marco de curso de capacitación turística para este territorio.

4.3.1.3: Se realizó el contenido. No se realizó compra y distribución de ejemplares por pandemia.

4.3.2.1: Trabajos finales del curso de anfitrionía.

4.3.2.2: Curso de Ana Salom.

4.3.3.2: Reuniones con emprendimientos turísticos en la zona del Prado.



15 Municipio ch

Lineamiento estratégico: 1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor

Objetivo específico: 1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|-----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio. | 1.1.1.1. Realizar un mapeo y un informe con el mismo | Cantidad de informes | 1 | 0 | 0% |
| 1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio. | 1.1.1.2. Elaborar 1 documento con relevamiento de veredas y mapeo de circuito universal | Cantidad de documentos | 1 | 1 | 100% |
| 1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio. | 1.1.1.3. Elaborar 1 documento con relevamiento de necesidades de uso del espacio libre de M. Cervantes y Grauer con CV y ORS | Cantidad de documentos | 1 | 1 | 100% |
| 1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio. | 1.1.1.4. Intervenir 36 espacios públicos en el año, desde el área operativa para mejorar sus instalaciones | Cantidad de espacios intervenidos | 36 | 36 | 100% |
| 1.1.3. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio. | 1.1.3.1. Remodelar 1 Plazoleta Herrera y Ramos | Cantidad de plazas remodeladas | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.1.3. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio. | 1.1.3.2. Remodelar 1 Plazuela Ceramista Marco López Lomba | Cantidad de plazas remodeladas | 1 | 1 | 100% |
| 1.1.3. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio. | 1.1.3.3. Mantener en un 80 % los espacios verdes intervenido por áreas verdes de los CCZ | Cantidad de espacios intervenidos/cantidad de espacios totales | 672 | 672 | 100% |
| 1.1.4. Articular con la Intendencia para conformar una Comisión Mixta Permanente del espacio "Parque José Batlle y Ordoñez" para potenciarlo. | 1.1.4.1. Crear y definir la integración de la comisión | Cumple/no cumple | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|-----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.2.1. Promover conjuntamente con la Oficina de Turismo la realización de actividades turísticas, culturales y circuitos patrimoniales en el territorio | 1.2.1.1. Crear 1 Fondo Fijo para los gastos necesarios de la OIT | Cantidad fondos creados | 1 | 0 | 0% |
| 1.2.2. Capacitar vecinos y vecinas del municipio mediante un programa de anfitriones. | 1.2.2.1. Presentar 1 Proyecto de capacitación para anfitriona | Cantidad de proyectos presentados | 1 | 1 | 100% |
| 1.2.3. Incentivar colectivos culturales del territorio | 1.2.3.1. Realizar 1 mapeo de colectivos culturales del territorio CH | Cantidad de informes | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|-----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.2.4. Instalar códigos QR con información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial. | 1.2.4.1. Presentar 1 proyecto de identificación de espacios para el código QR | Cantidad de proyectos presentados | 1 | 0 | 0% |
| 1.2.4. Instalar códigos QR con información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial. | 1.2.4.2. Instalar 6 códigos QR en los locales municipales | Cantidad de códigos QR instalados | 6 | 6 | 100% |
| 1.2.5. Mejorar la infraestructura edilicia de los edificios patrimoniales de gestión municipal. | 1.2.5.1. Realizar la obra de impermeabilización de la azotea del local Centro Comunal 5 | Cantidad de obras realizadas | 1 | 1 | 100% |
| 1.2.6. Promover la identificación barrial a través de espacios artísticos realizados preferentemente por artistas locales. | 1.2.6.1. Generar una base de datos de los posibles artistas y muros. | Cantidad de bases de datos | 1 | 0 | 0% |
| 1.2.6. Promover la identificación barrial a través de espacios artísticos realizados preferentemente por artistas locales. | 1.2.6.2. Intervenir 2 muros. | Cantidad de muros intervenidos | 2 | 2 | 100% |

Objetivo específico: 1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.3.1. Promover, generar e incentivar proyectos y centros de emprendedores para potenciar la actividad económica en el territorio. | 1.3.1.1. Realizar 1 listado de posibles socios | Cantidad de listados realizados | 1 | 1 | 100% |



| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|-------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.3.2. Impulsar ferias temáticas y actividades de formación para visibilizar y potenciar a los pequeños emprendedores y comerciantes. | 1.3.2.1. Realizar 1 feria de emprendedores | Cantidad de ferias realizadas | 2 | 2 | 100% |
| 1.3.2. Impulsar ferias temáticas y actividades de formación para visibilizar y potenciar a los pequeños emprendedores y comerciantes. | 1.3.2.2. Realizar 1 informe de relevamiento de pequeños emprendedores y comerciantes con requerimientos de formación | Cantidad de informes | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|-----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.4.1. Organizar y apoyar actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan la participación de las diferentes generaciones libre de discriminaciones | 1.4.1.1. Realizar 15 eventos anuales | Cantidad de eventos | 15 | 15 | 100% |
| 1.4.2. Crear espacios de articulación con instituciones públicas y/o privadas, organizaciones sociales para la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio. | 1.4.2.1. Realizar 1 encuentro deportivo con instituciones | Cantidad de encuentros | 1 | 1 | 100% |
| 1.4.3. Intervenir y mejorar espacios públicos con la instalación de infraestructura y equipos para fomentar la práctica deportiva y recreativa. | 1.4.3.1. Instalar 1 estación de juegos inclusivos y saludables en Centro cultural Casa Verde | Cantidad de estaciones instaladas | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|-------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.4.3. Intervenir y mejorar espacios públicos con la instalación de infraestructura y equipos para fomentar la práctica deportiva y recreativa. | 1.4.3.2. Instalar equipamiento deportivo en 2 espacios públicos | Cantidad de espacios públicos | 2 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.5.1. Coordinar con las diferentes instituciones de salud pública y privada del territorio para impulsar un Municipio saludable jerarquizando la salud integral y comunitaria | 1.5.1.1. Realizar 1 actividad en materia de salud | Cantidad de actividades | 1 | 1 | 100% |
| 1.5.2. Realizar talleres, campañas y programas de atención para la concientización y prevención de las adicciones estimulando un estilo de vida saludable. | 1.5.2.1. Realizar 1 publicación | Cantidad de publicaciones | 1 | 0 | 0% |
| 1.5.3. Elaborar en coordinación con la Policlínica Buceo y la División Salud de la IM, planes de atención a la niñez y adolescencia, personas en situación de discapacidad y las personas mayores. | 1.5.3.1. Realizar una actividad y/o publicación | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|----------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.5.3. Elaborar en coordinación con la Policlínica Buceo y la División Salud de la IM, planes de atención a la niñez y adolescencia, personas en situación de discapacidad y las personas mayores. | 1.5.3.2. Realizar 1 campaña de recolección de juguetes | Cantidad de campañas | 1 | 0 | 0% |

Lineamiento estratégico: 2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos

Objetivo específico: 2.1 Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.1. Continuar con el plan de limpieza de bocas de tormenta. | 2.1.1.1. Realizar la limpieza de 1.800 bocas de tormenta en el año | Cantidad de intervenciones | 1800 | 1800 | 100% |
| 2.1.2. Implementar un plan de mejora para optimizar el barrido de calles del Municipio. | 2.1.2.1. Realizar el barrido de 76.800 cuadras en el año, en territorio a través de los Convenios | Cantidad de cuadras barridas | 76800 | 76800 | 100% |
| 2.1.3. Coordinar con la División Limpieza de la IM para mejorar la gestión de recolección de residuos, mantenimiento y rotación de contenedores en el territorio. | 2.1.3.1. Elaborar informe con datos aportados por IM respecto a la gestión integral de residuos prevista | Cantidad de informes | 1 | 0 | 0% |
| 2.1.4. Implementar un plan de limpieza e higiene de las ferias vecinales. | 2.1.4.1. Implementar 1 plan piloto de limpieza e hidrolavado en 2 ferias | Se cumple/no se cumple | 1 | 0 | 0% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|----------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.4. Implementar un plan de limpieza e higiene de las ferias vecinales. | 2.1.4.2. Colaborar con baños químicos en dos ferias municipales | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 2.1.5. Continuar la recolección y mantenimiento de los recipientes para las deposiciones de los perros. | 2.1.5.1. Realizar 6.000 intervenciones en el año, de limpieza de los recipientes para perros | Cantidad de intervenciones | 6000 | 6000 | 100% |
| 2.1.6. Continuar con el servicio de recolección de residuos en el entorno de los contenedores. | 2.1.6.1. Realizar 60.000 intervenciones en el año, en el entorno de los contenedores de la vía pública (achiques) | Cantidad de intervenciones | 60000 | 60000 | 100% |

Lineamiento estratégico: 3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal

Objetivo específico: 3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|-------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.1. Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio. | 3.1.1.1. Relevar espacios posibles para implementar huertas comunitarias dentro del territorio | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 3.1.1. Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio. | 3.1.1.2. Generar una compostera en un local municipal | Cantidad de composteras | 1 | 0 | 0% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.2. Avanzar en la elaboración de un protocolo para la realización de eventos sustentables comprometidos con el ambiente. | 3.1.2.1. Elaborar 1 Protocolo de eventos para aprobación del CM | Cantidad de protocolos | 1 | 1 | 100% |
| 3.1.4. Impulsar la participación del Equipo de Medio Ambiente del Municipio junto a otras instituciones para el monitoreo ambiental. | 3.1.4.1. Convocar desde el Gobierno municipal una reunión con el equipo de medio ambiente, el departamento desarrollo ambiental IM y el ministerio de ambiente | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 3.1.5. Coordinar acciones con Instituciones competentes para mejorar la calidad ambiental | 3.1.5.1. Realizar y/o apoyar una actividad en conjunto con Inst. Clemente Estable | Se cumple/no se cumple | 1 | 0 | 0% |
| 3.1.6. Implementar prácticas sustentables en los locales municipales. | 3.1.6.1. Implementar en al menos un local municipal la clasificación de residuos (seco, mezclado, yerba) | Cantidad de locales | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.1. Crear la Comisión de Bienestar Animal y Tenencia Responsable y promover su coordinación con otras instituciones. | 3.2.1.1. Crear 1 comisión de bienestar animal y tenencia responsable | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 3.2.2. Promover la tenencia responsable a través de campañas educativas y comunicacionales para mejorar la convivencia ciudadana. | 3.2.2.1. Realizar una campaña respecto a tenencia responsable de animales | Cantidad de campañas | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---------------------------------|------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.4. Equipar espacios públicos con bebederos para animales y promover prácticas amigables con las mascotas en comercios y locales del municipio. | 3.2.4.1. Elaborar un protocolo. | Cantidad de protocolos | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.3.1. Implementar proyectos y campañas educativas que incentiven el reciclaje y la clasificación en origen en el territorio. | 3.3.1.1. Colocar señalética dentro de locales municipales que implementan clasificación de residuos | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 3.3.1. Implementar proyectos y campañas educativas que incentiven el reciclaje y la clasificación en origen en el territorio. | 3.3.1.2. Realizar campaña de difusión de recursos disponibles para realizar la clasificación en el territorio (ej. donde se ubican los contenedores, pilas, etc.) | Cantidad de campañas | 1 | 0 | 0% |
| 3.3.2. Estimular la realización de ferias orgánicas y eventos vinculados al cuidado del ambiente, la economía circular, la sustentabilidad y el reciclaje. | 3.3.2.1. Organizar una feria verde | Cantidad de ferias | 1 | 1 | 100% |
| 3.3.4. Informar e incentivar el uso de los puntos de reciclaje ya existentes en el territorio. | 3.3.4.1. Realizar una publicación en redes del municipio | Cantidad de publicaciones | 1 | 0 | 0% |

Lineamiento estratégico: 4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social.

Objetivo específico: 4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones. | 4.1.1.1. Realizar 1 informe de apoyo técnico y asesoramiento a los Concejos Vecinales en sus distintos ámbitos: Mesa y/o Plenario y sus Comisiones temática | Cantidad de informes | 1 | 1 | 100% |
| 4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones. | 4.1.1.2. Realizar 2 reuniones anuales entre el Concejo Municipal y Concejo Vecinal, con el fin de fortalecer la participación y el funcionamiento de dichos órganos | Cantidad de reuniones | 2 | 0 | 0% |
| 4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones. | 4.1.1.3. Ejecutar 1 Cronograma para Acto eleccionario del PP y CV | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 4.1.2. Optimizar la gestión participativa de los Centros Culturales de administración municipal en conjunto con los vecinos y vecinas. | 4.1.2.1. Elaborar informe de gestión de la Com. Adm. que incluya la proyección post pandemia integrando opinión docente, usuaria y/o vecinal | Cantidad de informes | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|-------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.3.1. Fomentar la integración de las personas y las diferentes generaciones en los espacios públicos del territorio para una mejor convivencia. | 4.3.1.1. Realizar una charla de prevención y estilos de vida saludable para la generación adulta mayor | Cantidad de charlas | 1 | 1 | 100% |
| 4.3.2. Articular y coordinar con otras instituciones para atender la problemática de las personas en situación de calle y de los migrantes | 4.3.2.1. Acceder a un diagnóstico territorial vinculado a situaciones en calle y territorio | Cantidad de diagnostico | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.4.2. Articular políticas públicas en materia de inclusión social con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones. | 4.4.2.1. Prorrogar 1 Convenio de barrido de calles para el zonal 4 con DINALI | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 4.4.2. Articular políticas públicas en materia de inclusión social con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones. | 4.4.2.2. Prorrogar 1 convenio con Tacurú para barrido de calles zonal 5 | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral

Objetivo específico: 5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|-------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.1.1. Continuar promoviendo la perspectiva de género en la comunidad, servicios y espacios ciudadanos. | 5.1.1.1. Realizar 1 actividad cultural para inaugurar mural de ASC ubicado en el CCZ 4 | Cantidad de actividades | 1 | 0 | 0% |
| 5.1.2. Seguir impulsando un municipio libre de violencia basada en género en sus diferentes expresiones. | 5.1.2.1. Realizar una charla y/o talleres de sensibilización y capacitación en VBG | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar. | 5.1.3.1. Realizar la compra e instalación un contenedor en Policlínica Buceo | Cantidad de contenedores instalados | 1 | 0 | 0% |
| 5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar. | 5.1.3.2. Realizar 3 publicaciones de los servicios de la comuna mujer | Cantidad de publicaciones | 3 | 3 | 100% |
| 5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar. | 5.1.3.3. Acordar protocolo de funcionamiento y coordinación entre actores involucrados | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 5.1.4. Generar distintos ámbitos hacia la deconstrucción de estereotipos de género. | 5.1.4.1. Realizar 1 taller de sensibilización en estereotipos de género | Cantidad de talleres | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|----------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.1.5. Promover la autonomía económica de las mujeres llevando a cabo diferentes actividades para su empoderamiento. | 5.1.5.1. Realizar una capacitación para el desarrollo económico de las mujeres | Cantidad de capacitaciones | 1 | 1 | 100% |
| 5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas. | 5.1.6.1. Apoyar una actividad de mujeres en el Deporte | Cantidad de actividades | 1 | 1 | 100% |
| 5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas. | 5.1.6.2. Realizar una actividad deportiva inclusiva desde la perspectiva de género | Cantidad de actividades | 1 | 1 | 100% |
| 5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas. | 5.1.6.3. Realizar 2 publicaciones en las redes una sobre salud mental y una sobre salud sexual y reproductiva | Cantidad de publicaciones | 2 | 2 | 100% |

Objetivo específico: 5.2. Promover una cultura organizacional sin discriminación.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.2.1. Profundizar el trabajo institucional sin discriminación, transversalizado con perspectiva de género. | 5.2.1.1. Realizar y entregar un comunicado a todo el personal informando el servicio a prestar por la Comuna Mujer | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.2.1. Profundizar el trabajo institucional sin discriminación, transversalizado con perspectiva de género. | 5.2.1.2. Entregar copia del Protocolo de actuación de ASL a todo el funcionariado | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 5.3. Fortalecer el cambio cultural integral.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.3.2. Articular con la sociedad civil, academia y otras instituciones para fortalecer el cambio cultural desde una mirada integral. | 5.3.2.1. Realizar una publicación sobre "sensibilización sobre la adultez" | Cantidad de publicaciones | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible

Objetivo específico: 6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|-----------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 6.1.1. Promover diversas intervenciones en el territorio para mejorar su accesibilidad y movilidad. | 6.1.1.1. Construir 4 trayectos accesibles en el año | Cantidad de trayectos | 4 | 4 | 100% |
| 6.1.1. Promover diversas intervenciones en el territorio para mejorar su accesibilidad y movilidad. | 6.1.1.2. Construir 66 rampas en el año | Cantidad de rampas | 66 | 66 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 6.1.2. Promover el uso de bicicletas, ciclovías y bisisendas en el territorio | 6.1.2.1. Realizar un relevamiento de la necesidad de ciclovías y bisisenda | Cantidad de informes de relevamiento | 1 | 0 | 0% |
| 6.1.2. Promover el uso de bicicletas, ciclovías y bisisendas en el territorio | 6.1.2.2. Realizar 5 publicaciones en las redes | Cantidad de publicaciones | 5 | 5 | 100% |
| 6.1.3. Avanzar hacia un Municipio con movilidad sostenible incentivando el uso de energías renovables. | 6.1.3.1. Colocar un bicicletero en el territorio | Cantidad de bicicleteros | 1 | 1 | 100% |
| 6.1.4. Impulsar la modificación de la normativa correspondiente a la conservación de las veredas con el fin de mejorar una de las problemáticas actuales de la ciudad. | 6.1.4.1. Crear un grupo de trabajo interdisciplinario | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 6.2. Optimizar la situación de arbolado público.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público | 6.2.1.1. Reparar 1000 m2 de veredas en el año, por reclamos en el área de arbolado | Cantidad de metros cuadrados | 1000 | 1000 | 100% |
| 6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público | 6.2.1.2. Podar 1300 árboles en el año | Cantidad de árboles | 1300 | 850 | 65% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|-------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público | 6.2.1.3. Realizar 375 tratamientos puntuales al año en el arbolado | Cantidad de tratamientos realizados | 375 | 375 | 100% |
| 6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público | 6.2.1.4. Plantar 150 árboles en el año | Cantidad de arboles | 150 | 150 | 100% |
| 6.2.2. Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos | 6.2.2.1. Dar respuesta a más reclamos del año 2020 | Se cumple/no se cumple | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 6.3.2. Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos | 6.3.2.1. Dar respuesta al 80% de los reclamos mensuales | Total reclamos solucionados/total reclamos recibidos | 80 | 80 | 100% |
| 6.3.3. Coordinar con la UTAP el recambio de luminarias led correspondientes al Municipio | 6.3.3.1. Realizar 1 relevamiento del territorio para la colocación de las luminarias led | Cantidad de informes | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 6.4. Mantener y mejorar el estado vial.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 6.4.1. Continuar con el plan de mejora del estado vial de las calles de competencia municipal | 6.4.1.1. Rehabilitar 3000m2 de pavimentos de hormigón en el año | Cantidad de metros cuadrados rehabilitados | 3000 | 3000 | 100% |

Objetivo específico: 6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 6.5.2. Continuar con el seguimiento y estudio de fincas abandonadas en coordinación con la IM y otras Instituciones, buscando acuerdos o conciliaciones para elaborar propuestas con un fin social | 6.5.2.1. Realizar el relevamiento de fincas abandonadas | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |
| 6.5.4. Promover campañas e intervenciones urbanas contribuyendo a la seguridad y convivencia ciudadana | 6.5.4.1. Realizar 1 intervención urbana | Cantidad de intervenciones realizadas | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica.

Objetivo específico: 7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|-------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 7.1.1. Difundir los cometidos y facultades del 3º nivel de gobierno | 7.1.1.1. Elaborar 1 material informativo sobre "Cometidos y facultades del 3º Nivel de Gobierno" | Cantidad de materiales informativos | 1 | 1 | 100% |
| 7.1.2. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones | 7.1.2.1. Imprimir 500 ejemplares del PDM | Cantidad de impresiones | 500 | 500 | 100% |
| 7.1.2. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones | 7.1.2.2. Crear y realizar 6 boletines digitales (una vez por mes) | Cantidad de boletines | 6 | 6 | 100% |
| 7.1.2. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones | 7.1.2.3. Elaborar 2 publicaciones de comunicación externa del Municipio | Cantidad de publicaciones | 2 | 2 | 100% |
| 7.1.3. Fortalecer la comunicación interna con la IM, los Centros Comunales y Concejos Vecinales. | 7.1.3.1. Distribuir por mail entre el funcionariado, GM y CV el boletín digital mensual | Se cumple/no se cumple | 6 | 6 | 100% |

Objetivo específico: 7.2. Promover la innovación tecnológica para una gestión más eficiente.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 7.2.2. Brindar herramientas respecto al uso de nuevas tecnologías de comunicación a funcionarios y funcionarias municipales y a la comunidad, priorizando a las personas mayores. | 7.2.2.1. Generar 1 capacitación para adultos mayores | Cantidad de capacitaciones | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 7.3.2. Brindar la información pública correspondiente para el control de la gestión, fortaleciendo la transparencia. | 7.3.2.1. Aprobar y subir el 100 % de las actas | Se cumple/no se cumple | 1 | 1 | 100% |



16 Municipio d

Lineamiento estratégico: 1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.

Objetivo específico: 1.1. Dar continuidad al plan de fortalecimiento institucional para todo el período con enfoque de derechos y participación.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.1.1. Promover una organización del trabajo, que incorpore los principios de equidad y no discriminación, previniendo el acoso sexual laboral. | 1.1.1.1. Generar al menos 1 instancia de capacitación anual en la temática, para funcionarios/as en coordinación con el CFEM | Capacitación generada a funcionarios | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.2.1. Mantener los espacios de coordinación inter e intra áreas existentes. | 1.2.1.1. Mantener al menos 5 reuniones en el año inter o intra áreas presencial o virtual: Equipos de obras, Equipo de Espacios Públicos y Equipo de Jefaturas. | Reuniones mantenidas / sobre 5 reuniones planificadas | 5 | 8 | 160% |
| 1.2.2. Promover y participar de los espacios de coordinación, seguimiento y monitoreo de asuntos claves del territorio (Plan ABC, vialidad, saneamiento, regulación territorial, desarrollo económico, igualdad de género, etc.) | 1.2.2.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas por parte de las dependencias centrales | Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas x 100 | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 1.3. Fortalecer el modelo de gestión institucional en base a las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Operativo Anual (POA).

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|-----------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.3.1. Continuar con el registro y sistematización de las actividades que se realizan, en base al sistema de información generado en el municipio. | 1.3.1.1. Enviar en forma mensual planilla al Municipio con la información compilada de las actividades que se realicen en las diferentes áreas de cada Servicio | 3 planillas mensuales | 36 | 36 | 100% |

Objetivo específico: 1.4. Fomentar la capacitación de funcionarias/os para mejorar la gestión institucional.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.4.1. Articular y promover con el Centro de Formación y Estudios, capacitaciones tendientes a mantener actualizada la formación permanente de las y los funcionarios del Municipio. | 1.4.1.1. Enviar al CFEM planilla que contenga relevamiento de necesidades específicas de capacitación | Cumple/No cumple | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio d, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.5.1. Elaborar un plan de comunicación con los ejes de trabajo para el quinquenio. | 1.5.1.1. Presentar al Concejo Municipal el Plan de Comunicación para el quinquenio con los requerimientos asociados | Cumple/No cumple | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.6.1. Mantener la participación de funcionarias/os de las diferentes áreas de trabajo en los ámbitos de coordinación institucional. | 1.6.1.1. Mantener al menos 5 reuniones en el año intra áreas en forma presencial o virtual: Comité de Gestión y Equipos de Gestión Local | Reuniones mantenidas / sobre reuniones planificadas | 5 | 59 | 1180% |
| 1.6.2. Convocar a los Concejos Vecinales, vecinos/as y organizaciones a las comisiones de trabajo del Municipio d. | 1.6.2.1. Mantener al menos 6 convocatorias generadas desde el Municipio en forma presencial o virtual | Reuniones convocadas / sobre reuniones planificadas | 6 | 6 | 100% |

Lineamiento estratégico: 2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.
Objetivo específico: 2.1 Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.1. Definir prioridades para el acondicionamiento de las calles locales, previo estudio y coordinación con las divisiones de Vialidad y Saneamiento generando las licitaciones correspondientes | 2.1.1.1. Relevamiento vial de cada Centro Comunal Zonal elevado al Concejo Municipal y licitaciones generadas | 4 licitaciones ingresadas y con aval del Gobierno Municipal | 4 | 4 | 100% |
| 2.1.2. Realizar, previa evaluación, el mantenimiento de cunetas, evitando el deterioro de las calles de balasto. | 2.1.2.1. Mantener al menos 2 intervenciones mensuales en distintos puntos del Municipio con el servicio contratado para la limpieza y mantenimiento de cunetas | Intervenciones generadas / intervenciones planificadas | 24 | 33 | 138% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.3. Elaborar e implementar un plan de recuperación de veredas en espacios públicos. | 2.1.3.1. Dotar al menos a 2 espacios públicos en el Municipio, de las veredas correspondientes con accesibilidad universal | 2 espacios públicos intervenidos | 2 | 3 | 150% |
| 2.1.4. Continuar con el mantenimiento de bocas de tormenta. | 2.1.4.1. Atender el 100 % de los reclamos de mantenimiento de bocas de tormenta en el Municipio | (reclamos solucionados / reclamos recepcionados) X 100 | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|---------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.2.1. Ejecutar el plan integral de mantenimiento del ornato público en el Municipio. | 2.2.1.1. Realizar al menos 1250 intervenciones de tratamientos tanto aéreos como subterráneos y plantaciones proyectadas. | Cantidad de intervenciones realizadas | 1250 | 2384 | 191% |
| 2.2.2. Coordinar con el área urbanística la infraestructura verde en los espacios públicos del municipio. | 2.2.2.1. Intervenir en las áreas verdes de al menos 2 espacios públicos en coordinación con el área urbanística. | Cumple/No cumple | 2 | 5 | 250% |

Objetivo específico: 2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.3.1. Mantener en forma adecuada y periódica el alumbrado público en función de los reclamos. | 2.3.1.1. Solucionar al menos el 50 % de los reclamos de alumbrado ingresados al SUR y de competencia Municipal | (Reclamos solucionados / reclamos ingresados) X 100 | 50% | 76% | 152% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.3.3. Coordinar con el área urbanística la infraestructura de alumbrado en los espacios públicos del municipio en coordinación con UTAP | 2.3.3.1. Dotar al menos 1 espacio público en el Municipio, de la iluminación correspondiente | Espacio público intervenido. | 1 | 3 | 300% |

Objetivo específico: 2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.4.1. Continuar realizando el mantenimiento de los espacios públicos y priorizar aquellos a recuperar, a través del grupo de trabajo definido por el municipio. | 2.4.1.1. Mantenimiento de 115 espacios públicos en el Municipio, a través de las cuadrillas municipales y/o contratos generados con empresas / cooperativas sociales. | Espacios públicos mantenidos en forma bimensual. | 690 | 1024 | 148% |
| 2.4.2. Promover el involucramiento de las/los vecinos/as en el diseño y el buen uso de los espacios públicos. | 2.4.2.1. Generar instancias de intercambio y articulación con referentes barriales, centros educativos al menos en 1 de los espacios definidos para intervenir durante el presente ejercicio en forma virtual o presencial. | 3 instancias generadas de encuentro durante el presente ejercicio | 3 | 6 | 200% |

Objetivo específico: 2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.5.1. Continuar promoviendo el Plan Cuenca Casavalle. | 2.5.1.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas ya sea por el Consejo del PCC o de la Mesa Interinstitucional en forma virtual o presencial. | (Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.5.2. Continuar participando del Plan Especial del Barrio Marconi | 2.5.2.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas desde la Mesa Interinstitucional en forma virtual o presencial | (Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.5.3. Continuar promoviendo el desarrollo del Plan Renová Unión-Villa Española y estimular un Plan Especial para Cerrito, retomando los antecedentes de trabajo en género y prevención de acoso sexual en espacios públicos. | 2.5.3.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas por parte de las dependencias correspondientes en forma virtual o presencial | (Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.5.4. Acompañar los diferentes procesos que se desarrollen para las áreas vacantes del Mercado Modelo. | 2.5.4.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas desde las dependencias centrales en forma virtual o presencial | (Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100 | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 2.6. Acompañar el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.6.1. Promover la implementación del Programa Fondo Solidario de Materiales para Mejoramiento de la Vivienda. | 2.6.1.1. Adjudicar al menos el 30 % del presupuesto destinado a Fondos Solidarios de Materiales en el Municipio | (Cantidad de FSM adjudicados/ cantidad de FSM solicitados) x 100 | 30% | 5,7% | 19% |

Objetivo específico: 2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|-----------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.7.2. Acompañar los procesos de organización de las/os vecinas/os de los asentamientos y complejos habitacionales municipales precarizados en los cuales sea viable un plan de intervención para el mejoramiento del hábitat y de la vivienda. | 2.7.2.1. Enviar a referentes del Plan ABC informe conteniendo las prioridades de intervención aprobadas por el CM, así como planilla con solicitudes correspondientes al Fondo de Emergencia Habitacional | Informe y Planilla enviadas | 2 | 2 | 100% |

Lineamiento estratégico: 3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.

Objetivo específico: 3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.1. Continuar coordinando y participando en las redes locales que integran instituciones públicas, privadas y vecinas/os de la zona. | 3.1.1.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas en forma virtual o presencial: Red de Villa Española, Red del Cerrito, Red de Infancia y Adolescencia, Red Mendoza e Instrucciones. | (Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100 | 100% | 100% | 100% |
| 3.1.2. Difundir la oferta educativa formal y no formal de programas y talleres ofrecidos por organismos públicos y privados. | 3.1.2.1. Difundir el 100% de la oferta educativa e información relevante que se recibe por parte del Área de Comunicaciones del Municipio a través del portal web. | (Cantidad de noticias sobre ofertas educativas y talleres ofrecidos difundidos / Cantidad de noticias sobre ofertas educativas y talleres ofrecidos recibidos) x 100 | 100% | 100% | 100% |
| 3.1.3. Coordinar con el Programa “Descentralización Cultural” para fortalecer las iniciativas artístico-culturales en el territorio, que promuevan la transformación de los estereotipos de género y la prevención de la violencia. | 3.1.3.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas en forma virtual o presencial | (Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100 | 100% | 100% | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|-------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.4. Potenciar el uso de las infraestructuras y de los espacios públicos existentes en el territorio (plazas de deportes, juegos saludables, etc.); fomentando el trabajo interdisciplinario y en red de recursos culturales en la zona, interactuando con los diferentes actores locales y centrales. | 3.1.4.1. Potenciar el trabajo inter disciplinario en al menos 2 espacios del Municipio | 2 espacios intervenidos | 2 | 4 | 200% |
| 3.1.5. Continuar apoyando iniciativas vecinales e institucionales (comisiones vecinales, asociaciones civiles, organizaciones) en la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas en los diferentes espacios públicos del Municipio | 3.1.5.1. Generar una propuesta de programas y actividades a ser desarrolladas en forma directa y presencial por los profesores de educación física del Municipio y/o en coordinación con la Secretaría de Deportes y el ISEF. | Cumple/No cumple | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.1. Colaborar en el acceso de la población del territorio a las políticas sociales a través de la coordinación interinstitucional. | 3.2.1.1. Mantener al menos 3 coordinaciones con los diferentes programas (MIDES, Poder Judicial, DNIC), que permanezcan en el territorio del Municipio. | Cantidad de instancias de coordinación. | 3 | 3 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.2. Acompañar las acciones vinculadas a las políticas departamentales transversales tanto en perspectivas de género y violencia de género–infancia y adolescencia- personas mayores – diversidad funcional – étnico racial. | 3.2.2.1. Participar del 100 % de las instancias que sean convocadas por el Departamento de Desarrollo Social y sus distintas Secretarías | (Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100 | 100% | 100% | 100% |
| 3.2.3. Mantener el funcionamiento del Centro Cívico Luisa Cuesta, promoviendo la implementación de nuevos programas y servicios con otros organismos o instituciones. | 3.2.3.1. Continuar brindando los servicios y apoyos a vecinos y vecinas del territorio, en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan: Comuna Mujer, BPS, Facultad de Derecho (consultorio jurídico), trámites apoyo CCZs. | Cantidad de programas que se mantienen en el Centro Cívico. | 4 | 4 | 100% |

Objetivo específico: 3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.3.1. Apoyar el trabajo de los grupos que funcionan en el territorio en coordinación interinstitucional. | 3.3.1.1. Articular con la División de Asesoría Desarrollo Mpal. y Participación, los mecanismos de implementación para elecciones correspondientes al CV y PP 2021 | Participar del 100% de las convocatorias que se realicen desde el Nivel Central | 100% | 100% | 100% |
| 3.3.2. Promover y acompañar la actividad de las redes locales temáticas y territoriales, así como la participación colectiva de las mujeres a través del Equipo de Equidad. | 3.3.2.1. Continuar acompañando al menos 3 redes locales (Red de Mujeres, Red de Emprendedoras del Municipio, Red de Equidad y Género) en el territorio, en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, en forma virtual o presencial. | Redes en las que se participa activamente. | 3 | 8 | 267% |

Lineamiento estratégico: 4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.

Objetivo específico: 4.1. Promover la capacitación a emprendimientos productivos locales rurales y urbanos.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.1.1. Generar instancias de intercambio entre los emprendimientos locales, con otras instituciones públicas o privadas de apoyo a los mismos. | 4.1.1.1. Definir el acuerdo de cooperación entre el Municipio y el Cedel Casavalle para uso del local ubicado en las calles San Antonio y Pernas con destino al desarrollo de los diferentes emprendimientos productivos y laborales | Cumple/No cumple | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.3.1. Difundir y promover la implementación de cursos de capacitación en el territorio. | 4.3.1.1. Difundir el 100% de los cursos de capacitación que se recibe por parte del Área de Comunicaciones del Municipio a través del portal web. | (Cantidad de noticias sobre cursos de capacitación ofrecidos difundidas en el portal web/ Cantidad de noticias sobre cursos de capacitación ofrecidos recibidos) x 100 | 100% | 100% | 100% |
| 4.3.2. Difundir oportunidades para el desarrollo del emprendedurismo y de acceso al empleo. | 4.3.2.1. Publicar el 100 % de las oportunidades de empleo que se reciben, a través del portal web del Municipio | (Cantidad de oportunidades de empleo publicadas / Cantidad de oportunidades de empleo recibidas) x 100 | 100% | 100% | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.3.3. Articular con el Departamento de Desarrollo Social y con el de Desarrollo Económico los mecanismos para la implementación y difusión en el territorio de sus propuestas. | 4.3.3.1. Participar del 100 % de las instancias que sean convocadas tanto por el Departamento de Desarrollo Social y sus distintas Secretarías, así como por el Departamento de Desarrollo Económico | (Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100 | 100% | 100% | 100% |

Lineamiento estratégico: 5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.

Objetivo específico: 5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.1.1. Identificar espacios problemáticos en la zona y articular acciones para su mejora. | 5.1.1.1. Ingresar al SUR el 100 % de reclamos que se reciben en los Servicios, derivándolos a la División Limpieza | (Cantidad de reclamos ingresados al SUR / cantidad de reclamos recibidos) X100 | 100% | 100% | 100% |
| 5.1.2. Identificar espacios problemáticos en la zona y articular acciones para su mejora. | 5.1.2.1. Mantener mensualmente el barrido manual y mecánico en las calles pasibles de ser intervenidas, sobre los circuitos planificados al menos en un 50 % | (Cantidad de circuitos realizados / cantidad de circuitos planificados) X 100 | 50% | 100% | 200% |
| 5.1.3. Identificar espacios problemáticos en la zona y articular acciones para su mejora. | 5.1.3.1. Mantener al menos 6 instancias de coordinación virtual o presencial con referentes de la División Limpieza, elevando los reclamos que se reciben en los Servicios y Municipio | Cantidad de instancias coordinadas | 6 | 6 | 100% |

Objetivo específico: 5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.2.1. Apoyar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento en la difusión de información sobre avances de las acciones generadas, en el marco del PSU V | 5.2.1.1. Brindar un espacio físico en el CCZ 10, con equipamiento necesario para la atención de vecinos y vecinas, que se encuentran comprendidos en la zona de actuación del PSU V | Cumple/No cumple | 1 | 1 | 100% |
| 5.2.4. Realizar las intimaciones pertinentes procurando el cese del vertimiento de aguas servidas a la vía pública y/o fincas linderas, según denuncia recibida. | 5.2.4.1. Notificar el 100 % de las denuncias que se generaron por expediente | Denuncias notificadas / denuncias recibidas X 100 | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.3.2. Apoyar las acciones de distintos organismos competentes en relación a las condiciones higiénico ambientales de los cursos de agua. | 5.3.2.1. Procesar y derivar a Sustentabilidad Ambiental el 100% de las denuncias que se reciban y generen por expediente | (Denuncias derivadas / denuncias recibidas) X 100 | 100% | 100% | 100% |
| 5.3.3. Promover el desarrollo de huertas comunitarias como forma de autosustento y de incentivar el auto abastecimiento | 5.3.3.1. Participar y difundir al menos 2 instancias de capacitación sobre la temática de referencia, en coordinación con Montevideo Rural y el Plan ABC | Instancias en las que se participa | 2 | 6 | 300% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.3.4. Promover que comercios e industrias cumplan con la normativa vigente respecto a la gestión de residuos sólidos no domiciliarios. | 5.3.4.1. Procesar el 100 % de las denuncias recibidas o actuación de oficio generadas por expediente | (Denuncias generadas/Denuncias recibidas) x 100 | 100% | 100% | 100% |

Observaciones:

1.1.1.1: Por protocolo Sanitario no se realizó instancia de capacitación en coord. con CFE

1.2.1.1: Comisión de obras 8 feb -15 jun- 12 jul – 09 ago – 06 set – 4 y 26 oct – 8 nov

1.1.3.1: En el mes de agosto llegaron 6000 luminarias de la CDE 670/17 que se dividieron en forma proporcional a la cantidad de luminarias de cada territorio entre los 8 Municipios, el Municipio C recambió todas las luminarias que tenía asignadas en el mes de noviembre.

1.3.1.1: Planillas de POA generadas por los Servicios. A nivel municipio se procesan registros mensuales de atención al público, actividad de choferes y mantenimiento realizado por cuadrilla polifuncional.

1.4.1.1: Se hizo el relevamiento de necesidades por los Servicios, enviado a la Directora del CFE.

1.5.1.1: Presentado El 3 marzo 2021 por el equipo de comunicación al Gob. Mpal Acta 09/21 sesión vía zoom.

1.6.1.1: Comité de Gestión frecuencia semanal, EGL CCZ11 frecuencia mensual, CCZ10 frecuencia mensual de marzo a diciembre, Área administrativa municipal 4 reuniones, Área operativa 1 reunión.

1.6.2.1: Se realizaron reuniones con los Concejos Vecinales, por Interconcejos y se los convocó a la sesión semanal del Gob. Municipal. Presentación de Plan de Limpieza (préstamo Bid) en CCZ 10 30 dic 2021

2.1.1.1: Relevamientos presentado el 13 enero al Gob Mpal Acta 02/21 EE 2020-3320-98-000008 y 2021-0015-98-000005// Licitaciones (1)2021-4540-98-000022 (2) 2021-4540-98-000023 (3) 2021-3330-98-000163 (4) 2021-3330-98-000165

2.1.2.1: En zona 10 se limpiaron 11470 mts lineales son 20 intervenciones, en zona 11 se limpiaron 7200 mts lineales son 13 intervenciones

2.1.3.1: En zona 11 ubicación Agaces y Serrato, Construcción de plaza Juan Laguna con veredas y sendas peatonales accesibles. Zona 10 espacio público en Toledo Chico.

2.1.4.1: Atención de reclamos recibidos y de oficio. Se efectuaron por la Empresa 771 limpiezas mecánica de Bocas de Tormenta y 36 reparaciones menores.

2.2.1.1: 1525 Podas, 171 Talas, 176 Extracciones, 512 Plantaciones, 1914,5 Mts corte de raíces, 111,5 Mts de zanjeo.

2.2.2.1: Plaza Dunant, La lata, Vignale, frente CCZ 10, espacio en Paso del Andaluz y Mendoza.

2.3.3.1: Plaza Juan Laguna, Plaza Bruno Méndez, Plaza Gerardo Cuesta.

2.4.1.1: Los espacios que se mantienen con la empresa Rial tienen una frecuencia mensual y/ o quincenal, son 37 zona 11 y 8 en zona 10. Las cuadrillas municipales, intervino en 55 espacios en zona 11 y 29 espacios zona 10.

2.4.2.1: Obra de Toledo Chico, (1) reunión con niños en la escuela, (2) intercambio con vecinos en el propio espacio, (3) presentación de anteproyecto. Obra de plaza Juan Laguna (4) Red Villa Española, (5) Club Platense. Obra Plaza de Bruno Méndez (6) Reunión Guyunusa.

2.5.1.1: Plan Cuenca Casavalle 30 convocatorias se participó en todas.

2.5.2.1: Plan Social Marconi 4 convocatorias se participó en todas.

2.5.3.1: Renovación Urbana Unión – Villa Española 3 convocatorias se participó en todas.

2.5.4.1: Se participa de las 11 instancias convocadas por el Área vacante del Mercado Modelo.

2.6.1.1: Se realizó la compra para dos Fondos Solidarios de Materiales.

2.7.2.1: Se envía informe priorizando los barrios a intervenir por el plan ABC Abre. Se envía listado de expedientes de FSM: 211.

3.1.1.1: Se participa en 8 instancias recreativas culturales convocadas.

3.1.2.1: Se difundieron 5 noticias sobre oferta educativa.

3.1.3.1: Se generan convocatorias de trabajo en Guyunusa, en Giraldez, en la biblioteca Batlle, Club Artigas, Club Fraternidad, Sacude, Anfiteatro Canario Luna, Comisión Vecinal Barrio de la Innovación.

3.1.4.1: Juan Laguna, baterías de juegos en La Lata, Giraldez y Artilleros Orientales. Plaza del Ombú (San Martín y Bruno Méndez), barrio Bonomi (Mackinnon y Mas de Ayala)

3.1.5.1: Documento entregado al Municipio, con planificación 2022-2023.

3.2.1.1: MIDES coordinaciones CANASTAS, OLLAS, ETC---CENTRO MEDIACIÓN CCZ10//CONSULTORIO JURIDICO 10 Y 11

3.2.2.1: Se participa desde los CCZs de las 15 instancias convocadas por las Secretarías de la IM y Desarrollo Social

3.3.1.1: Se logró concretar elecciones de PP y CV 2021.

3.3.2.1: Red de: Personas mayores, Villa Española, Primera Infancia, Adolescencia, Medio Ambiente, Diversidad, Emprendedoras/ Equipo de Equidad y Género 35 instancias en el año.

4.1.1.1: No se pudo concretar el acuerdo con Desarrollo Económico.

4.3.1.1: Se difundieron 15 noticias sobre cursos de capacitación.

4.3.2.1: Se publicaron 10 noticias sobre oportunidades laborales.

4.3.3.1: Se participa de las 15 instancias convocadas por la Secretaría de la IM y Desarrollo Social.

5.1.1.1: Corresponden 26 reclamos ingresados en ccz10 y 176 en CCZ11.

5.1.2.1: 3 cooperativas sociales trabajando en el territorio. 12 cuadrillas de Programa Jornales Solidarios, Programa ABC, Cuadrilla Municipal (3 funcionarios CCZ 10, 6 funcionarios ccz 11).

5.1.3.1: 2 recorridas por puntos del municipio junto a CM y CV, 2 reuniones con Desarrollo Ambiental, y coordinaciones por intervenciones puntuales con URME

5.2.1.1: Se mantiene según lo planificado, martes y jueves de 10:00 a 13:00, hasta finales de 2023

5.2.4.1: Se procesaron 11 expedientes en CCZ11 Y 45 expedientes en CCZ10

5.3.2.1: Denuncias procesadas en CCZ10 3, en CCZ11 1

5.3.3.1: Capacitación talleres compostaje Reuniones con Montevideo Rural, visita a proyecto bioconstrucción y huerta comunitaria Toledo chico, Proyecto SACUDE LA TIERRA presentado a OPP // Desde CCZ11 se difundieron las instancias de julio a diciembre, Instancias mensuales de Comisión Medio Ambiente CCZ11 y actividades varias de coordinación.

5.3.4.1: 12 expedientes procesadas por habilitaciones CCZ10 y 6 exp en CCZ11

17 Municipio e

Lineamiento estratégico: 1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.

Objetivo específico: 1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.1.1. Diseñar e implementar un plan maestro de comunicación para el municipio | 1.1.1.1. 100% del plan de comunicación creado | Grado de avance del plan de comunicación | 100% | 100% | 100% |
| 1.1.2. Adquirir tecnología que permita la difusión óptima de la comunicación | 1.1.2.1. Adquisición de equipos de comunicación. | Monto invertido en equipos | 100.000 | 100.000 | 100% |
| 1.1.3. Integrar a los concejos vecinales en la comunicación municipal | 1.1.3.1. 12 reuniones realizadas para responder a las necesidades comunicacionales | Cantidad de reuniones realizadas | 12 | 12 | 100% |
| 1.1.4. Generar campañas de difusión a través de recursos impresos | 1.1.4.1. Compra de material gráfico. | Monto invertido en publicación de material gráfico | 200.000 | 290.542 | 145% |
| 1.1.5. Comunicar de manera efectiva las competencias del municipio | 1.1.5.1. Difundir en 100% de las competencias del municipio en campañas de redes sociales | Difusión realizada / difusión planificada*100 | 100% | 100% | 100% |
| 1.1.6. Implementar y optimizar la comunicación en formato inclusivo | 1.1.6.1. 100% de las reuniones formativas mensuales planificadas sobre el tema inclusivo con el equipo de comunicación | Reuniones realizadas/reuniones planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.2.1. Generar infraestructura visual permanente con el objetivo de marcar los límites del territorio | 1.2.1.1. Realización de dos señalizaciones en los límites este y oeste del territorio | Cantidad de señalizaciones realizadas | 2 | 0 | 0% |
| 1.2.3. Difundir actividades e información de los servicios municipales a través de cartelería y recursos electrónicos en el territorio | 1.2.3.1. Contratar el 100% de los servicios planificados | Servicio adquirido / Servicio planificado*100 | 100% | 100% | 100% |
| 1.2.4. Implementar la visibilización de la imagen del municipio en obras, eventos municipales, vecinales y sociales, y todo tipo de instancias | 1.2.4.1. Compra de cartelería para eventos. | Monto invertido en adquisición de cartelería para eventos | 33.873 | 35.124 | 104% |
| 1.2.5. Fomentar la visibilización de la temática de género y violencia intrafamiliar en las comunicaciones institucionales. | 1.2.5.1. Publicación mensual en redes para sensibilizar sobre la violencia de género e intrafamiliar | Cantidad de publicaciones en redes | 12 | 36 | 300% |
| 1.2.6. Coordinar elementos de vínculo comunicacional con organizaciones públicas y privadas de servicios | 1.2.6.1. Reunirse con dos organizaciones para generar intercambio | Cantidad de reuniones realizadas | 2 | 12 | 600% |

Objetivo específico: 1.3. Promover espacios de participación ciudadana.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.3.1. Promover herramientas virtuales que impulsen la participación ciudadana | 1.3.1.1. Dos reuniones del equipo de gestión con grupos sociales y vecinales | Cantidad de reuniones realizadas | 2 | 7 | 350% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.3.2. Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los concejos vecinales | 1.3.2.1. Otorgar es 100% de los apoyos aprobados | Apoyos otorgados/apoyos aprobados*100 | 100% | 100% | 100% |
| 1.3.3. Promover el funcionamiento de la comisión interconcejo | 1.3.3.1. Sesión mensual de la comisión interconcejo | Cantidad de sesiones interconcejo realizadas | 12 | 0 | 0% |
| 1.3.5. Promover la difusión de las sesiones del concejo municipal | 1.3.5.1. Difundir el 100% las decisiones de las reuniones de Concejo Municipal en nuestras redes sociales | Publicaciones difundidas/publicaciones planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 1.3.6. Coordinar con las diversas instituciones educativas y sociales del territorio un programa de visibilización de líderes vecinales con foco en la diversidad y la inclusión | 1.3.6.1. Publicar el 100% de las publicaciones planificadas en nuestras redes sociales | Publicaciones difundidas/publicaciones planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 1.3.8. Apoyar y articular durante todo el proceso de los presupuestos participativos, | 1.3.8.1. Realizar 100% de las reuniones de coordinación planificadas | Reuniones realizadas/reuniones planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.4.2. Promover el trabajo conjunto del gobierno municipal con los concejos vecinales | 1.4.2.1. Participación de un concejal vecinal por CCZ en las sesiones de gobierno | Asistencia de concejales vecinales a las sesiones de gobierno municipal | 52 | 52 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|---------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.4.3. Realizar el cabildo al menos una vez en cada subzona del municipio | 1.4.3.1. Realizar un cabildo en una subzona | Cantidad de cabildos realizados | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.5.1. Consolidar y especializar el sistema chatbot existente | 1.5.1.1. Mantenimiento servicio Chatbot | Monto invertido en mantenimiento del sistema chatbot | 630.000 | 630.000 | 100% |
| 1.5.2. Consolidar la profesionalización y especialización de las redes sociales del municipio | 1.5.2.1. Adquisición licencias software | Monto invertido en actualización y adquisición de licencias para aplicaciones y programas | 50.000 | 59.400 | 119% |
| 1.5.3. Implementar campañas de difusión y educación sobre las herramientas informáticas con las que contamos | 1.5.3.1. Publicar semanalmente en redes sociales las herramientas de comunicación y gestión tecnológica | Cantidad de publicaciones en redes sociales | 52 | 52 | 100% |
| 1.5.4. Promover el análisis estadístico y de datos del alcance de la comunicación del municipio | 1.5.4.1. Analizar estadísticamente de forma mensual el alcance y crecimiento de nuestras redes sociales | Cantidad de análisis estadísticos realizados | 12 | 12 | 100% |
| 1.5.5. Difundir los servicios de atención víctimas de violencia de género y familiar en nuestros recursos informáticos | 1.5.5.1. Publicar semanalmente en redes sociales la información pertinente | Cantidad de publicaciones en redes realizadas | 52 | 52 | 100% |

Objetivo específico: 1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.6.1. Optimizar la infraestructura de los locales del municipio | 1.6.1.1. Realizar 100% de las reparaciones planificadas | Reparaciones realizadas/reparaciones planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 1.6.2. Gestionar el funcionamiento de oficinas, cantones y flota municipal con un objetivo comunicativo | 1.6.2.1. 100% del material gráfico planificado | Material gráfico generado/material gráfico planificado*100 | 100% | 100% | 100% |
| 1.6.3. Lograr habilitación de bomberos en los cantones del municipio | 1.6.3.1. Lograr la certificación de un local | Cantidad de certificaciones logradas | 1 | 4 | 400% |
| 1.6.4. Generar espacios de accesibilidad en los locales del municipio | 1.6.4.1. Relevamiento de las necesidades de accesibilidad en nuestras instalaciones | Informe de relevamiento y realización de proyecto de implementación | 1 | 1 | 100% |
| 1.6.5. Implementar la demarcación con la imagen municipal de los espacios municipales y las obras que el municipio lleve a cabo | 1.6.5.1. Posicionar la imagen del municipio en todas las actividades y obras realizadas | Obras y actividades con imagen municipal/ Obras y actividades llevadas a cabo*100 | 100% | 100% | 100% |
| 1.6.6. Implementar salas de lactancia en los edificios municipales | 1.6.6.1. Diseño de proyecto sobre las necesidades de salas de maternidad en los locales del municipio (70%) | Avanzar en el diseño de proyecto para implementación de salas de lactancia | 70 | 70 | 100% |

Lineamiento estratégico: 2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente

Objetivo específico: 2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.1. Realizar un relevamiento para seleccionar y clasificar las obras de arquitectura y urbanismo | 2.1.1.1. Relevar el 100% de las obras de arquitectura y urbanismo | Obras relevadas/Obras totales*100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.1.2. Realizar un plan de obras públicas de carácter quinquenal | 2.1.2.1. Concretar el plan de obras públicas quinquenal | Documento de plan de obras públicas quinquenal | 1 | 1 | 100% |
| 2.1.3. Generar un manual de marca municipal | 2.1.3.1. Elaborar un manual de marca municipal | Documento de manual de marca municipal | 1 | 0 | 0% |
| 2.1.4. Crear un catálogo de equipamiento urbano | 2.1.4.1. Elaboración de catálogo de equipamiento urbano | Documento de catálogo de equipamiento urbano | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.2.1. Desarrollar un esquema de planificación y ordenamiento con enfoque estadístico e integral | 2.2.1.1. Elaborar esquema de planificación y ordenamiento con enfoque estadístico e integral | Documento con esquema de planificación y ordenamiento | 1 | 1 | 100% |
| 2.2.2. Recibir y resolver los problemas de iluminación detectados por la población | 2.2.2.1. Resolver el 90% de los reclamos recibidos | Reclamos resueltos/reclamos recibidos*100 | 90% | 100% | 111% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.2.3. Apoyar la política departamental de sustitución de luminaria antigua por iluminación de mayor eficiencia energética | 2.2.3.1. Compra y sustitución de 300 luminarias led | Cantidad de luminarias adquiridas y sustituidas | 300 | 650 | 217% |
| 2.2.4. Avanzar en el tendido de red nueva de alumbrado de nuestro territorio | 2.2.4.1. Obra nueva alumbrado público (compra y colocación de columnas) | Monto de dinero invertido en obra nueva | 2.000.000 | 3.034.095 | 152% |
| 2.2.5. Promover alianzas con grupos privados y otras dependencias estatales para fortalecer el sistema de alumbrado público | 2.2.5.1. Concretar 5 reuniones con diferentes actores | Cantidad de reuniones concretadas | 5 | 5 | 100% |

Objetivo específico: 2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.3.1. Desarrollar un esquema de planificación y ordenamiento de la poda en coordinación integral con otros equipos | 2.3.1.1. Elaborar esquema de planificación y ordenamiento de la poda | Documento de esquema de planificación y ordenamiento de la poda | 1 | 1 | 100% |
| 2.3.2. Recibir y resolver los problemas referente al arbolado detectados por los habitantes del territorio | 2.3.2.1. Atender el 100% de los reclamos recibidos | Reclamos atendidos/reclamos resueltos*100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.3.3. Realizar mantenimiento preventivo del arbolado | 2.3.3.1. Ejecutar el 100% del plan anual de podas | Podas masivas realizadas/ podas planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.3.4. Diseñar e implementar un plan de forestación del territorio jerarquizando calles y espacios | 2.3.4.1. Ejecutar el 100% plan de forestación | Plan de forestación implementado/plan de forestación planificado*100 | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.4.1. Diseñar e implementar la accesibilidad en las nuevas intervenciones en espacios públicos | 2.4.1.1. 100% obras nuevas incluyan elementos de accesibilidad | Obras nuevas proyectadas inclusivas / obras nuevas realizadas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.4.2. Gestionar la accesibilidad a la red vial y espacios públicos | 2.4.2.1. Construcción de rampas en espacios públicos. | Monto invertido en realización de rampas de accesibilidad | 2.580.559 | 1.625.752 | 63% |

Objetivo específico: 2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.5.1. Cumplir con lo establecido en el plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal con lo relacionado al manual de marca | 2.5.1.1. Ejecutar el 100% del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal en referencia al manual de marca | Grado de avance en la ejecución del plan | 100% | 100% | 100% |
| 2.5.2. Actualizar los elementos de señalización de identidad municipal | 2.5.2.1. Cambio de logo y slogan | Cambios proyectados / cambios realizados*100 | 100% | 100% | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.5.3. Actualizar relevamiento de señalética y sustituir cartelería deteriorada | 2.5.3.1. Realizar el 100% del relevamiento | Relevamiento realizado / relevamiento planificado*100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.5.4. Promover la inclusión de redes de contacto en la cartelería municipal para asistir a víctimas de violencia de género | 2.5.4.1. Incluir en cartelería 100% de lo planificado | Cantidad de cartelería con redes de contacto incluidas/cantidad de cartelería con redes de contacto planificadas*100 | 100% | 0% | 0% |

Objetivo específico: 2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.6.1. Realizar mantenimiento preventivo e implementar servicio de emergencia de desobstrucción de las bocas de tormenta | 2.6.1.1. Contratar 100% de los servicios planificados a empresa especializada en la materia | Servicio adquirido / Servicio planificado*100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.6.2. Brindar el servicio de barrido de espacios públicos | 2.6.2.1. Brindar el 90% de los servicios de barrido planificados | Servicio de barrido realizado/planificación de servicio de barrido*100 | 90% | 100% | 111% |
| 2.6.3. Gestionar los servicios de levante de podas y chipeado | 2.6.3.1. Prestar el 90% de los servicios de levante de podas y chipeado planificados | Servicio prestado/Servicio planificado*100 | 90% | 100% | 111% |
| 2.6.4. Gestionar los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales | 2.6.4.1. Brindar el 90% de los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales planificados | Servicio prestado/Servicio planificado*100 | 90% | 100% | 111% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|----------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.6.5. Implementar cambio de la flota destinada a limpieza y mantenimiento de espacios | 2.6.5.1. Adquirir un camión y 3 camionetas | Vehículos adquiridos | 4 | 3 | 75% |

Objetivo específico: 2.7. Promover políticas ambientales sustentables.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.7.1. Realizar campañas de concientización del cambio climático | 2.7.1.1. Realizar al menos una campaña | Cantidad de campañas realizadas | 1 | 3 | 300% |
| 2.7.2. Apoyar programas educativos que incorporen cultura ecológica | 2.7.2.1. Brindar apoyo al menos 3 programas educativos | Cantidad de programas educativos apoyados | 3 | 29 | 967% |
| 2.7.3. Diseñar e implementar proyecto municipal de clasificación de residuos | 2.7.3.1. Realizar el diseño del plan municipal de clasificación de residuos | Documento de diseño de proyecto municipal de clasificación de residuos | 1 | 1 | 100% |
| 2.7.4. Promover con el sector privado iniciativas de bioconstrucción | 2.7.4.1. Realizar al menos 3 reuniones con actores privados | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 0 | 0% |
| 2.7.5. Promover el desarrollo y educación de huertas comunitarias | 2.7.5.1. Realizar 100% de los talleres planificados pertinentes en la red de huertas comunitarias existentes | Talleres realizados/talleres planificados*100 | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 2.8. Gestionar plazas y parques públicos.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.8.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal concerniente a plazas y espacios públicos | 2.8.1.1. Ejecución del 100% de las líneas concernientes a plazas y espacios públicos | Líneas ejecutadas/líneas planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.8.2. Relevar de forma anual los espacios públicos para actualizar su situación en función de su mantenimiento | 2.8.2.1. Relevar el 100% de los espacios públicos | Grado de avance en relevamiento de espacios públicos | 100% | 100% | 100% |
| 2.8.3. Generar instancias de coordinación multidisciplinaria para intervención en espacios públicos | 2.8.3.1. Realizar 100% de instancias de coordinación planificadas | Instancias de coordinación realizadas/ instancias de coordinación planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.8.4. Fomentar alianzas con actores privados y grupos sociales para el mantenimiento de espacios públicos | 2.8.4.1. Realizar 3 reuniones con actores privados | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 3 | 100% |

Objetivo específico: 2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.10.1. Articular con Intendencia de Montevideo y MVOT, medidas paliativas en asentamientos con los fondos de emergencia disponibles | 2.10.1.1. Gestionar el 100% de las solicitudes realizadas por vecinos. | Gestiones realizadas/gestiones recibidas*100 | 100% | 100% | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.10.2. Articular políticas públicas con organismos del gobierno nacional en materia de asentamientos | 2.10.2.1. Realizar 3 reuniones | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 3 | 100% |
| 2.10.3. Implementar las acciones promovidas por el gobierno departamental en materia de asentamientos | 2.10.3.1. Implementar el 100% de las acciones promovidas | Acciones implementadas/acciones promovidas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 2.10.4. Promover un manual de construcción con asesoría y apoyo del MVOT y Facultad de Arquitectura | 2.10.4.1. Publicitar en nuestras redes dicho manual | Cantidad de publicaciones realizadas | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.11.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal concerniente a espacios deportivos | 2.11.1.1. Realizar el 100% de lo planificado | Grado de avance en la ejecución del plan | 100% | 100% | 100% |
| 2.11.2. Conservar y mantener periódicamente los espacios deportivos | 2.11.2.1. Realizar el 80% de lo planificado | Mantenimiento realizado / mantenimiento planificado*100 | 80% | 100% | 125% |
| 2.11.3. Promover la creación y mantenimiento de espacios deportivos en alianza con clubes y asociaciones deportivas | 2.11.3.1. Realizar 3 reuniones | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 4 | 133% |

Objetivo específico: 2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.12.1. Desarrollar un espacio temático con foco en bienestar animal por cada centro comunal zonal | 2.12.1.1. Definir y diseñar los 3 espacios a intervenir | Cantidad de diseños realizados | 3 | 0 | 0% |
| 2.12.2. Promover la instalación de dispensadores de bolsas y papeleras para desechos orgánicos | 2.12.2.1. Instalar 5 dispensadores de bolsas biodegradables | Cantidad de papeleras y dispensadores de bolsas instalados | 5 | 0 | 0% |
| 2.12.3. Promover la instalación de bebederos para mascotas en colaboración con el sector privado | 2.12.3.1. Instalar 3 bebederos con actores privados | Cantidad de bebederos efectivamente instalados | 3 | 0 | 0% |
| 2.12.4. Articular políticas de tenencia responsable de animales en conjunto con demás organismos del Estado | 2.12.4.1. Realizar dos reuniones | Cantidad de reuniones realizadas | 2 | 4 | 200% |

Objetivo específico: 2.13. Promover la generación de espacios de conectividad a internet inalámbrico en espacios públicos del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.13.1. Realizar un relevamiento de los espacios actuales que cuenten con conectividad a internet | 2.13.1.1. Realizar el 100% del relevamiento | Grado de avance del relevamiento | 100% | 100% | 100% |
| 2.13.2. Articular con los diferentes niveles de gobierno acciones en conjunto para ampliar los ya existentes | 2.13.2.1. Realizar 3 reuniones | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 3 | 100% |

Lineamiento estratégico: 3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une
Objetivo específico: 3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.1. Articular políticas públicas en el área social | 3.1.1.1. Realizar 3 reuniones | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 3 | 100% |
| 3.1.3. Fortalecer y apoyar las redes sociales comunitarias de ayuda mutua | 3.1.3.1. Difundir el 100% de las redes sociales comunitarias de ayuda mutual del territorio | Difusión realizada / difusión planificada*100 | 100% | 100% | 100% |
| 3.1.4. Implementar un plan de acción que contribuya a la ejecución de políticas sociales con perspectiva de género | 3.1.4.1. Ejecutar el 100% del plan de acción | Grado de avance en la implementación del plan | 100% | 100% | 100% |
| 3.1.5. Ofrecer beneficios y apoyo a organizaciones que trabajan con colectivos vulnerables | 3.1.5.1. Gestionar con prioridad el 100% de las demandas llevadas adelante por dichas organizaciones. | Gestiones realizadas/gestiones demandadas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 3.1.6. Fortalecer nuestro servicio de salud bucal | 3.1.6.1. Alcanzar un 50% de las escuelas con el plan de salud bucal | Cantidad de escuelas alcanzadas por el plan/cantidad de escuelas del territorio*100 | 50% | 50% | 100% |
| 3.1.8. Coordinar con las instituciones y actores correspondientes soluciones al problema de las personas en situación de calle en el territorio | 3.1.8.1. Realizar 3 reuniones | Reuniones realizadas / reuniones planificadas*100 | 3 | 3 | 100% |
| 3.1.9. Promover red de apoyo y asesoría jurídica con enfoque social | 3.1.9.1. Mantener programa y duplicar el número de abogados honorarios | Cantidad de abogados honorarios | 2 | 2 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.10. Priorizar en el plan de áreas sociales del municipio la atención a población de asentamientos y realojos | 3.1.10.1. Realizar 1 reunión mensual de las áreas sociales para este tema particular | Cantidad de reuniones realizadas | 12 | 12 | 100% |

Objetivo específico: 3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.1. Implementar programas de becas deportivas en el marco de contrapartidas con clubes e instituciones deportivas del territorio | 3.2.1.1. Ejecutar 100% del programa | Grado de avance en la implementación del programa | 100% | 100% | 100% |
| 3.2.2. Implementar un seguimiento de los convenios existentes con instituciones deportivas del territorio | 3.2.2.1. Revisión y control de contrapartidas del 100% de los convenios existentes | Convenios revisados / convenios actuales*100 | 100% | 0 | 0% |

Objetivo específico: 3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.3.1. Coordinar políticas culturales articulando con los diferentes niveles de gobierno | 3.3.1.1. Realizar 3 reuniones | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 12 | 400% |
| 3.3.3. Promover un programa cultural, artístico y patrimonial para desarrollar en el Molino de Pérez | 3.3.3.1. Avanzar en el 50% del programa | Grado de avance del programa | 50 | 0 | 0% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.3.4. Rescatar y relevar la historia oral de los habitantes en relación al barrio y espacios públicos tomando en cuenta la diversidad de identidades | 3.3.4.1. Publicar en redes de nuestro municipio historia oral de un barrio y/o espacio público | Cantidad de publicaciones en redes realizadas | 1 | 5 | 500% |
| 3.3.6. Construir una red informativa de cultura con espacios permanentes en la Web | 3.3.6.1. Publicar en redes de nuestra web de forma mensual información pertinente | Cantidad de publicaciones en redes realizadas | 12 | 6 | 50% |

Objetivo específico: 3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.4.1. Articular con los diferentes niveles de gobierno políticas en conjunto | 3.4.1.1. Realizar 3 reuniones | Cantidad de reuniones realizadas | 3 | 8 | 267% |
| 3.4.2. Generar vínculo estrecho con las seccionales del Ministerio del Interior del territorio | 3.4.2.1. Realizar 100% de las reuniones previstas con las seccionales | Cantidad de reuniones realizadas con seccionales de la zona realizadas /cantidad de reuniones previstas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 3.4.3. Vincular a los distintos grupos organizados del municipio con el Ministerio del Interior | 3.4.3.1. Realizar una reunión de coordinación | Cantidad de reuniones realizadas | 1 | 1 | 100% |
| 3.4.4. Implementar una política coordinada de movilidad, poda, alumbrado y desmalezamiento en concordancia con mapas de delito | 3.4.4.1. Identificar y diseñar plan de acción holístico para dichos lugares | Documento de relevamiento y plan de acción | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.5.1. Incorporar la perspectiva de género en los espacios y actividades municipales | 3.5.1.1. Incorporar en un 90% las acciones planificadas de incorporación de la perspectiva de género | Acciones de incorporación de la perspectiva de género en espacios y actividades municipales/ acciones planificadas*100 | 90% | 90% | 100% |
| 3.5.2. Mantener la mesa de equidad y género como un ámbito de apoyo y asesoramiento a la política de género en el municipio | 3.5.2.1. Realizar 100% de sesiones de MEG previstas | Cantidad de sesiones de MEG realizadas/cantidad de sesiones previstas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 3.5.4. Implementar un plan de coordinación de los servicios de atención y respuesta a víctimas de violencia de género | 3.5.4.1. Implementar el 90% del plan de coordinación | Grado de avance en la implementación del plan | 905 | 100% | 111% |
| 3.5.5. Mantener la ejecución de campañas públicas contra la violencia de género | 3.5.5.1. Realizar una campaña | Cantidad de campañas realizadas | 1 | 1 | 100% |

Objetivo específico: 3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.6.1. Fomentar políticas de bienestar animal y tenencia responsable en conjunto con todos los niveles de gobierno y grupos privados | 3.6.1.1. Realizar una reunión con un actor | Cantidad de reuniones realizadas | 1 | 3 | 300% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.6.2. Fomentar la cultura pet friendly en conjunto con el sector privado del municipio | 3.6.2.1. Difundir ventajas de cultura pet friendly en redes sociales (100% de lo planificado) | Difusión realizada / difusión planificada*100 | 100% | 100% | 100% |
| 3.6.3. Coordinar con organismos nacionales y departamentales políticas contra la tracción a sangre | 3.6.3.1. Realizar una reunión a nivel nacional | Cantidad de reuniones realizadas | 1 | 1 | 100% |
| 3.6.4. Promocionar y difundir a las organizaciones proteccionistas del territorio y de sus campañas y actividades | 3.6.4.1. Difundir 3 campañas y actividades de organizaciones | Cantidad de campañas y actividades de organizaciones difundidas | 3 | 3 | 100% |
| 3.6.5. Implementar la utilización de nuestras herramientas digitales para fortalecer las políticas de bienestar animal | 3.6.5.1. Difundir 3 campañas y actividades de organizaciones | Cantidad de campañas y actividades de organizaciones difundidas | 3 | 3 | 100% |

Objetivo específico: 3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.7.1. Crear y mantener actualizado un mapeo de las diferentes organizaciones sociales y redes del territorio | 3.7.1.1. Mapeo de 100% de las organizaciones sociales y redes del territorio | Grado de avance en la creación de mapeo de organizaciones y redes | 100% | 100% | 100% |
| 3.7.2. Estrechar vínculo con las organizaciones sociales y redes del territorio | 3.7.2.1. Reuniones dos veces al año de áreas sociales con actores involucrados | Cantidad de reuniones realizadas | 2 | 2 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.7.3. Generar espacios de relacionamiento entre grupos vecinales, instituciones sociales, y sector privado | 3.7.3.1. Realizar mesas de trabajo dos veces al año con representantes de todos los sectores | Cantidad de mesas de trabajo realizadas | 2 | 2 | 100% |
| 3.7.4. Promover la creación de espacios de cogestión para recuperar espacios públicos | 3.7.4.1. Realizar una reunión con vecinos organizados previas a intervenir los espacios | Cantidad de reuniones realizadas | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio.

Objetivo específico: 4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.1.1. Realizar visitas institucionales a empresas de la zona | 4.1.1.1. Realizar una visita institucional mensual con los actores pertinentes | Cantidad de visitas realizadas | 1 | 1 | 100% |
| 4.1.2. Promover la creación y fortalecimiento de los emprendimientos en el territorio | 4.1.2.1. Realizar el 100% de los talleres de formación en emprendimiento previstos | Cantidad de talleres realizados/talleres previstos*100 | 100% | 0 | 0% |
| 4.1.3. Apoyar la realización de talleres con temáticas científicas y de emprendimiento | 4.1.3.1. Realizar un taller sobre la temática | Cantidad de talleres realizados | 1 | 0 | 0% |
| 4.1.4. Apoyar la realización de talleres de emprendimiento con visión de género | 4.1.4.1. Realizar un taller sobre la temática | Cantidad de talleres realizados | 1 | 0 | 0% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.1.5. Apoyar los emprendimientos que promuevan el reciclaje y la economía circular | 4.1.5.1. Realizar informe de relevamiento de iniciativas relacionadas en el territorio | Informe de relevamiento | 1 | 1 | 100% |
| 4.1.6. Articular con el CEDEL apoyo y capacitación a proyectos de emprendimientos | 4.1.6.1. Ejecutar 100% de los apoyos planificados | Apoyos otorgados/apoyos planificados*100 | 100 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.2.1. Promover el apoyo a los centros comerciales de nuestro territorio | 4.2.1.1. Realizar 100% de las reuniones planificadas con representantes de los Centros Comerciales del territorio | Reuniones realizadas/reuniones planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 4.2.3. Fortalecer convenios y concesiones con previa evaluación | 4.2.3.1. Relevamiento del estado de las concesiones y convenios en el territorio | Informe de relevamiento | 1 | 1 | 100% |
| 4.2.4. Apoyar iniciativas de pasantías, empleo y especialización laboral de los habitantes del municipio con menos oportunidades | 4.2.4.1. Mesa de trabajo con el sector privado para sentar las bases de esta iniciativa y elaborar plan de acción | Informe de plan de acción | 1 | 0 | 0% |

Lineamiento estratégico: 5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.

Objetivo específico: 5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|-----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.1.1. Generar procedimientos de comunicación interna | 5.1.1.1. Realizar informe con instrucciones sobre mejora de comunicación interna | Informe de diagnóstico y mejoras | 1 | 1 | 100% |
| 5.1.3. Desarrollar reuniones de coordinación en forma periódica | 5.1.3.1. Reuniones trimestrales con todos los equipos del municipio: para informar situación actual y siguientes pasos de ejecución del PDM. | Cantidad de reuniones realizadas | 4 | 4 | 100% |
| 5.1.4. Fortalecer las relaciones con el gobierno departamental | 5.1.4.1. Participación trimestral de los actores del gobierno municipal en reuniones de coordinación y planificación con los distintos departamentos de la Intendencia. | Cantidad de encuentros realizados | 4 | 4 | 100% |
| 5.1.5. Fortalecer las relaciones con otros gobiernos municipales | 5.1.5.1. Generar instancias de cooperación e intercambio de experiencias con otros municipios a través de encuentros trimestrales. | Cantidad de encuentros realizados | 4 | 4 | 100% |
| 5.1.6. Fortalecer las relaciones con entes del gobierno nacional | 5.1.6.1. Sostener encuentros semestrales de cooperación y puesta a punto de necesidades del territorio con los distintos ministerios y entes del gobierno nacional. | Cantidad de encuentros realizados | 2 | 12 | 600% |

Objetivo específico: 5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.2.1. Impulsar cambios en la cultura organizacional incorporando la perspectiva de género | 5.2.1.1. Promover de forma trimestral talleres, conversatorios y capacitaciones. | Cantidad de talleres promovidos trimestralmente | 4 | 4 | 100% |
| 5.2.2. Generar espacios de relacionamiento y discusión propositiva entre las distintas áreas y jerarquías | 5.2.2.1. Establecer reuniones de coordinación entre áreas pares (una por mes). Reuniones de conducción quincenales y reuniones propositivas de colaboradores a jefes (una por trimestre) | Cantidad de reuniones de coordinación realizadas por tipo | 36 | 36 | 100% |
| 5.2.3. Liderar de forma positiva cambios organizacionales que favorezcan la coordinación e integración | 5.2.3.1. Jefes y mandos medios, liderar con el ejemplo. Anticiparse a situaciones extraordinarias y proponer acciones concretas por medio de proyectos e iniciativas en reuniones mensuales. | Cantidad de reuniones realizadas | 12 | 12 | 100% |
| 5.2.4. Generar una estrategia de identificación de los trabajadores con el municipio | 5.2.4.1. Fortalecer sentimiento de pertenencia, involucrando de forma proactiva en la toma de decisiones del gobierno municipal, por medio de formularios, encuestas y reuniones permanentes. Realizar 100% de los instrumentos de medición previstos. | Instrumentos de medición realizados/instrumentos de medición planificados*100 | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.3.1. Publicar PDM, POA y Presupuesto | 5.3.1.1. Publicación efectiva en medios oficiales. | Publicaciones realizadas | 3 | 3 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|------------|--------------------|
| 5.3.2. Publicar en la página web las actas y las rendiciones de cuenta correspondientes | 5.3.2.1. Publicación oportuna en Web de actas posterior a las sesiones de gobierno (100%) | Cantidad de publicaciones/cantidad de actas y rendiciones de cuentas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 5.3.3. Difundir las instancias del Cabildo y de rendición de cuentas | 5.3.3.1. Implementar plan de comunicación especial para la difusión de cabildos e instancias de rendición de cuentas. | Documento de diseño del plan de comunicación específica | 1 | 1 | 100% |
| 5.3.4. Difundir las instancias de participación en el territorio | 5.3.4.1. Hacer uso efectivo de medios digitales e impresos, medición a partir de publicaciones efectivas y alcance de las mismas. Publicar 100% de lo planificado. | Publicaciones realizadas/publicaciones planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |
| 5.3.5. Gestionar de forma eficiente las oficinas y cantones del municipio | 5.3.5.1. Invertir en el mantenimiento de oficinas y cantones. | Monto destinado para el mantenimiento de oficinas y cantones | 30.592.300 | 33.000.000 | 108% |

Objetivo específico: 5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.4.1. Mantener y ampliar certificación de calidad de los procesos | 5.4.1.1. Mantener la certificación de los procesos vigentes | Informe de resultado de la auditoría | 1 | 1 | 100% |
| 5.4.2. Implementar un programa de formación del personal | 5.4.2.1. Ejecutar 100% de la planificación en capacitaciones y cursos disponibles por la IM, y otras herramientas que fortalezcan la formación profesional de los funcionarios del municipio. | Capacitaciones realizadas/capacitaciones planificadas*100 | 100% | 100% | 100% |



| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.4.3. Confeccionar guías y flujogramas de los diferentes procedimientos en base a un análisis previo | 5.4.3.1. Generar y compartir 3 flujogramas y manuales de procedimientos que se generen luego de mesas de trabajo por áreas. | Cantidad de flujogramas y manuales de procedimiento generados | 3 | 4 | 133% |
| 5.4.4. Generar un plan de auditorías internas de procedimientos | 5.4.4.1. Concretar plan de auditoría y estudio de procesos de dos áreas | Cantidad de áreas con plan de auditoría y estudio de procesos concretados | 2 | 0 | 0% |
| 5.4.5. Generar una evaluación de competencias y de tareas | 5.4.5.1. Evaluación por área de tareas y personal responsable de las mismas con el fin de encontrar deficiencias y optimizar recursos. Realizar análisis de un área por trimestre. | Cantidad de informes por área realizados | 4 | 0 | 0% |

Observaciones:

1.1.1.1: Plan creado y en ejecución permanente

1.1.2.1: Se adquiere cámara fotográfica, lente óptico, un dron, cargadores para dispositivos electrónicos, tarjeta de memoria y trípode para cámara.

1.1.3.1: Se realizaron las 12 reuniones planificadas.

1.1.4.1: Impresión de material gráfico para eventos y campañas llevadas adelante por el municipio (revistas, tapa bocas, bolígrafos, globos, imanes, pegotines, bolsas de TNT, banderines, trípticos, volantes y afiches).

1.1.5.1: Campañas de difusión de competencias en pantallas y pauta en redes sociales

1.1.6.1: Incorporación de lenguaje de señas, subtítulos en videos

1.2.1.1: No se realizó

1.2.3.1: Publicidad en pantallas de IMPO

1.2.4.1: Compras realizadas de back de prensa, ploteo de logo y cartelería en espacios públicos.

1.2.5.1: Pauta del evento de noviembre en Parque Rivera y publicaciones mensuales. Se imprimió cartelería y se colocó en edificios dependientes.

- 1.2.6.1:** Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior, Ose, UTE, Bioferia y Bepark.
- 1.3.1.1:** Molino del Galgo, Centro Comercial de La Unión y de Carrasco, vecinos organizados de Calles Caramurú y Líbano, Hospital de Ojos, Codere y Sofitel.
- 1.3.2.1:** Elección de PP y CV, edición, publicación, impresión y distribución de "La Hoja" y apoyos permanentes logísticos en su funcionamiento.
- 1.3.3.1:** Promoción e incentivo formal para fomentar las reuniones de interconcejo. (Actas de reunión de cultura 3/08 reflejan invitación para concretar actividades de patrimonio).
- 1.3.5.1:** Se publica en forma inmediata una vez que se aprueban las actas.
- 1.3.6.1:** Campaña de visibilización de líderes, "historias que nos unen" (5 campañas).
- 1.3.8.1:** Reuniones permanentes con los EPZ.
- 1.4.2.1:** Sesiones abiertas con participación de los miembros de los concejos vecinales, además de incluirlos en todas las comisiones del gobierno.
- 1.4.3.1:** Cabildo realizado en el CCZ 7.
- 1.5.1.1:** Mejoras propuestas fueron incorporadas. Sistema se publicita quincenalmente.
- 1.5.2.1:** Adobe creative cloud
- 1.5.3.1:** Publicaciones semanales sobre sistema de chatbot y web, actividades, competencia y gestión.
- 1.5.4.1:** Análisis mensual realizado, ejecución de estudio de opinión en territorio.
- 1.5.5.1:** Publicaciones semanales sobre el tema.
- 1.6.1.1:** Obras de mejora en baño y cocina municipio, impermeabilización de azotea del CCZ 8 y concejo vecinal.
- 1.6.2.1:** Ploteo de 3 camionetas incorporadas a la flota de los Centros Comunales.
- 1.6.3.1:** 1 Municipio, 2 del comunal 7, 1 comunal 8.
- 1.6.4.1:** Se realizó relevamiento, pendiente su ejecución
- 1.6.5.1:** Se identifica obras y se incorpora material pop en actividades y eventos de calle.
- 1.6.6.1:** Se avanza en diseño del proyecto.
- 2.1.1.1:** Se realiza relevamiento y se presenta documento.

- 2.1.2.1:** Realizo relevamiento y confección del plan quinquenal. Se ejecutó plan 2021 y se presenta plan 2022. Necesidades y lista de prelación para los años posteriores.
- 2.1.3.1:** En proceso.
- 2.1.4.1:** En proceso.
- 2.2.1.1:** Se lleva registro integral de la planificación vs ejecución de las intervención y resolución de reclamos.
- 2.2.2.1:** Resolución del 100% de reclamos recibidos 2136 municipio y 320 Utap.
- 2.2.3.1:** Lámparas colocadas por las cuadrillas municipales 650.
- 2.2.4.1:** Canalización de la Plaza Olof Palme.
- 2.2.5.1:** Se llevan adelante reuniones y se concretan donaciones.
- 2.3.1.1:** Tratamientos 310, extracciones 53, zanjeo 70,4 metros lineales, corte de raíces 1.122 metros cuadrados, reparaciones de veredas 1394 metros cuadrados. Reparación de marcos de fosas 661 metros lineales.
- 2.3.2.1:** Atención de reclamos, 839 municipio y 130 derivados a áreas verdes central.
- 2.3.3.1:** Se lleva adelante plan de podas: 68 calles, 3428 tratamientos aéreos y 63 extracciones.
- 2.3.4.1:** Se lleva adelante programa de plantaciones, 128 ejemplares.
- 2.4.1.1:** 8 rampas en plaza Treviso.
- 2.4.2.1:** CCZ6: 65 Rampas, CCZ8: 31 rampas, CCZ7 se ejecutan en 2022 con 36% de la licitación restante.
- 2.5.1.1:** Obras ejecutadas con lo concerniente al manual de marca.
- 2.5.2.1:** Rebranding de logo e implementación de nuevo slogan en comunicación municipal.
- 2.5.3.1:** Se realiza relevamiento.
- 2.5.4.1:** En proceso, obra terminada mes 12, se hará para el 2022.
- 2.6.1.1:** Ejecución a cargo de ONG Acción Promocional 18 de julio del servicio preventivo manual y servicio mecánico de desobstrucción con empresa sanitaria (55 servicios).
- 2.6.2.1:** Barrido ejecutado en forma mixta, mecánico, cuadrillas municipales, y trabajadores zafrales del poder ejecutivo y plan ABC IM / (Pala mecánica: levante de basurales, escombros, y podas masivas) (total 3.152.184 kilos).
- 2.6.3.1:** Servicio ejecutado para un total de 4.354 metros cúbicos.

2.6.4.1: Aspirado en kilos 231.600.

2.6.5.1: Se adquiere 3 camionetas LA 391852/1 ejecutada por IM. El camión no fue posible por plazos de licitación y funcionamiento de transferencias de fondos OPP.

2.7.1.1: Se realiza campañas de reciclaje y acción de recolección con Taym (Plasticoín), encuentro huertero en explanada municipal con más de 150 participantes, limpieza de playas 3.

2.7.2.1: Apoyo en materiales a escuelas y grupos de vecinos en programa de huertas.

2.7.3.1: Se implementa sistema de clasificación de residuos en todos los locales municipales, desde el mes de setiembre.

2.7.4.1: No llegaron a realizarse las reuniones.

2.7.5.1: 14 talleres, con un total de 865 participantes, más 2000 materiales para el armado y mejoramiento de huertas.

2.8.1.1: CCZ8: Acondicionamiento de Pasaje Ipanema, etapa dos Plaza Treviso, red de protección en Plaza Juan Andrés Álvarez Cortés, pintura de bicisenda Máximo Tajés, compras para mantenimiento general: 3 baterías de juegos inclusivos y 3 baterías de hamacas. Apertura de calle Messina dentro del Parque Rivera. CCZ7: Calle Solferino desde Juan de Dios Peza hasta Bv. Batlle y Ordóñez, acondicionamiento general de la Casa del Vecino Misterio. CCZ6: Senda peatonal e incorporación de juegos saludables en la Plaza Isla de Baleares, sustitución de juegos en Plaza Minnesota, pintura de cancha en Molino del Galgo, mejoramiento de la red de protección en la Plaza Valparaíso. Calle Boix y Merino desde Mallorca hasta Espronceda.

2.8.2.1: Relevamiento realizado, documento a disposición.

2.8.3.1: Producto de reuniones se coordinó de genera contrato adicional para mantenimiento de espacios públicos en el CCZ 8. Febrero y marzo servicio a cargo de Taym SA. Y desde setiembre a diciembre con la empresa unipersonal Luisa Bula.

2.8.4.1: Reunión con Club Lawn Tennis, URU, SOFITEL.

2.10.1.1: Se articuló plan ABC de la IM, y se atendieron situaciones de emergencia por incendios, limpieza de basurales.

2.10.2.1: Reunión con Ministra de Vivienda, Agencia Nacional de Vivienda y Ministerio de Desarrollo Social.

2.10.3.1: Gestión integral del plan ABC: Inscripción, visitas de relevamiento de áreas sociales y de arquitectura, confecciones de informes y estudio caso a caso. 193 solicitudes, 145 otorgados para un total de 2.250.000 pesos.

2.10.4.1: En proceso.

2.11.1.1: CCZ 8: Plaza Álvarez Cortés y Plaza Treviso, CCZ 7: Plaza Delmira Agustini, CCZ6: 5 juegos para Plaza Valencia y Requemedá, 4 juegos para Plaza Adrián Troitiño, 5 juegos Plaza Valparaíso.

2.11.2.1: Se lleva a cabo el mantenimiento de espacios deportivos.

2.11.3.1: Se sostuvieron cuatro reuniones con grupos deportivos: Softball, hockey, tenis y pickleball.

2.12.1.1: Se pospone para 2022.

2.12.2.1: Suspendido por políticas departamentales en relación a la disposición de papeleras.

2.12.3.1: Prorrogado.

2.12.4.1: Con INBA, Miradas Verdaderas, Fundapass, Animales Sin Hogar.

2.13.1.1: Relevamiento realizado.

2.13.2.1: Solicitud para Malvín Norte, local municipio E, CCZ 8 y asociación civil esperanza.

3.1.1.1: Mides, ASSE, Convivencia ciudadana.

3.1.3.1: Se difundieron actividades y eventos realizados. (ollas populares, huertas comunitarias).

3.1.4.1: El plan de acción diseñado por el equipo de igualdad del municipio E, fue implementado con éxito.

3.1.5.1: Soluciones paliativas para problemas de agua en INVE, becas de verano ACJ destinadas a niños y adolescentes usuarios de caif y centros culturales del territorio, donación de quemadores, garrafas y alimentos para ollas populares, campaña de abrigo en Campo Galusso e INVE 16, donación de canastas suministradas por Unidos Para Ayudar, acción de prevención y atención primaria con hospital de ojos, entrega de canastas de higiene personal a mujeres víctimas de violencia de género.

3.1.6.1: Se llevó adelante plan alternativo por cierre de escuelas por pandemia. Se brindaron taller y atención primaria a más de 250 niños e escuela 219 y experimental, asoc. civil las violetas, complejos euskal erria e inve 16.

3.1.8.1: Ministro de MIDES, Directora Nacional de Protección Social, Directora Departamental del MIDES, reuniones permanentes por refugios en el territorio con mediador, vecinos y concejales vecinales.

3.1.9.1: Se desarrolla en el centro cultural Malvín norte programa de apoyo y asesoría jurídica. Se brinda en forma honoraria.

3.1.10.1: Área social del comunal 6 participa regularmente de las reuniones que se realizan sobre estos temas.

3.2.1.1: Becas del Club Larrañaga y becas de la ACJ.

3.2.2.1: En proceso de relevamiento.

3.3.1.1: Se mantuvieron reuniones mensuales de cultura, con participación departamental, municipal, funcionarios y concejos vecinales.

3.3.3.1: Intendencia toma el espacio para desarrollar programa propio.

3.3.4.1: Se realizaron 5 piezas audiovisuales.

3.3.6.1: Se comunicó en redes y web del municipio todos los eventos culturales realizados en el territorio. (durante meses de aislamiento social o de pandemia no se realizaron eventos).

3.4.1.1: Se llevan a cabo reuniones con Ministerio del Interior, Convivencia Ciudadana en territorio con grupos de vecinos, reuniones en conjunto con MIDES.

3.4.2.1: Vínculos generados, se visitaron todas las comisarías, cuerpos de bomberos y zona operacional número 2.

3.4.3.1: Vecinos organizados de Malvín Norte sostuvieron reuniones con Director de Convivencia Ciudadana, Alcaldesa y concejales. También reunión con vecinos del Malvín Sur y MIDES por refugios.

3.4.4.1: No se han conseguido mapas de delito por ser información confidencial.

3.5.1.1: Se incorpora en las actividades.

3.5.2.1: Se sostuvieron permanentemente las sesiones de la mesa de equidad y género.

3.5.4.1: Proyecto mujeres en escena, donación de canastas de cuidado personal 500, puntos violetas en eventos, ciclos de talleres de prevención, difusión del programa "fortalecidas", inicio del proyecto de emprendedurismo ANDE.

3.5.5.1: Campaña con pauta en redes.

3.6.1.1: INBA, FUNDAPASS y ASH.

3.6.2.1: Difusión permanente en redes.

3.6.3.1: Reunión INBA, y solicitud de apoyo a entes responsables para atender caballos en vía pública.

3.6.4.1: Miradas verdaderas, refugios del departamento y fundapass.

3.6.5.1: Actividades de organización difundidas.

3.7.1.1: Se mantiene actualizado por áreas sociales.

3.7.2.1: CCZ 8: red de carrasco norte, red de personas adultas, nodo de educación y salud. Organización pro-huertas, Patrimonio, asociación civil esperanza. CCZ 6: Red educativa Malvín Norte, red de afrodescendencia resiliente, red de adulto mayor. Organizaciones Colectivo Parque Idea Vilariño, Centro juvenil molino del galgo, encuentro con la tierra, mesa de coordinación zonal. CCZ 7: centros culturales y casa de vecino, organizaciones deportivas, organización educativas y culturales. Organización de comparsas y coros, comité de playas, redam, vecinos organizados parque baroffio.

3.7.3.1: Participaron de reuniones y mesas de gobierno, junto con concejos vecinales. Todos por buceo.

3.7.4.1: Programa de playas.

4.1.1.1: Campiglia, Farmared, Sofitel, Centro Comercial de La Unión, Elías Regules, centros comerciantes de carrasco.

4.1.2.1: Fue postergado para el 2022 por disponibilidad de fondos del proyecto ANDE.

4.1.3.1: Se suspende por pandemia.

4.1.4.1: Fue postergado para el 2022 por disponibilidad de fondos del proyecto ANDE.

4.1.5.1: Visita a la estación reacción y ReAcción relacionada con emprendimiento y economía circular. Relevamiento en proceso.

4.1.6.1: Fue postergado para el 2022 por disponibilidad de fondos del proyecto ANDE.

4.2.1.1: Se sostiene reunión con los centros comerciales de carrasco y la unión.

4.2.3.1: Relevamiento realizado informe a disposición.

4.2.4.1: Se pospone actividad debido a la complejidad del sector por pandemia.

5.1.1.1: Realizado e incluido en el plan de comunicación.

5.1.3.1: Reuniones permanentes con direcciones y equipo de gobierno.

5.1.4.1: Se mantienen reuniones permanentes de trabajo en equipo con las distintas direcciones de la IM.

5.1.5.1: Se realizaron reuniones de intercambio y cooperación con otros Alcaldes.

5.1.6.1: MIDES, Ministerio del Interior, Ministerio de vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Defensa, ASSE, UTE, OSE, ANV, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

5.2.1.1: Ciclo de talleres con grupo de Extensión UDELAR facultad de psicología, herramientas para prevenir situaciones de violencia de género en épocas de COVID, + El programa fortalecidas.

5.2.2.1: Se llevaron adelante las reuniones previstas.

5.2.3.1: Se realizan reuniones previstas.

5.2.4.1: Se realiza consulta a funcionarios / equipos de áreas sociales, mesa de igualdad, equipos de arquitectura.

5.3.1.1: Todo publicados en tiempo y forma.

5.3.2.1: Se publica en forma inmediata una vez que se aprueban las actas.

5.3.3.1: Se implementó y difundió instancia de cabildo abierto y rendición de cuentas.

5.3.4.1: Fuerte campaña por medios tradicionales y digitales, para elección de CV y PP.

5.3.5.1: Gestión permanente de cuidado y mantenimiento de instalaciones y herramientas de trabajo.

5.4.1.1: Se mantiene la certificación, informe de auditoría a disposición. Se contrató asesoramiento externo para apoyo del proceso de certificación con la empresa Prior.

5.4.2.1: Cursos de bomberos, gestión de residuos, dictados por IM: SUR, nuevo sistema contable.

5.4.3.1: Validados en certificación de LSQA: atención al público, gestión de compras, arbolado y alumbrado.

5.4.4.1: Por pandemia la mayor parte del año funcionarios estuvieron en teletrabajo, se pospone.

5.4.5.1: Por pandemia la mayor parte del año funcionarios estuvieron en teletrabajo, se pospone.



18 Municipio f

Lineamiento estratégico: 1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural.

Objetivo específico: 1.2. Mejorar la infraestructura vial.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.2.1. Ejecutar proyecto de pavimentación en vías de competencia municipal. | 1.2.1.1. 100% del presupuesto imputado | Presupuesto imputado/Presupuesto planificado | 100% | 100% | 100% |
| 1.2.2. Realizar el mantenimiento de cunetas en el marco de las competencias del Municipio. | 1.2.2.1. 100% del mantenimiento planificado | Mantenimiento de cunetas ejecutado/Mantenimiento de cunetas planificado | 100% | 80% | 80% |

Objetivo específico: 1.4. Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.4.1. Planificar, ejecutar y controlar el presupuesto asignado para el arbolado de competencia Municipal. | 1.4.1.1. Imputar 100% del presupuesto asignado a Arbolado | Presupuesto ejecutado/Presupuesto asignado | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 1.5. Mejorar las condiciones para el uso y disfrute de los espacios públicos del Municipio a través de su diseño, planificación y gestión integral.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.5.2. Proyectar y diseñar junto con vecinos y vecinas y de manera multidisciplinaria nuevos espacios públicos, con un enfoque de género, generacional y de accesibilidad universal. | 1.5.2.1. El total de espacios públicos a diseñar con participación de vecinos y vecinas. | Proyecto, diseño y/o modificaciones de espacios públicos junto con vecinos, vecinas y de manera multidisciplinaria/Espacios públicos a intervenir | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 1.6 Mejorar la limpieza de calles a partir de una gestión eficiente del Barrido de competencia Municipal.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.6.2. Planificar y controlar el barrido por convenio socioeducativo-laboral y/o contrato. | 1.6.2.1. Realizar seguimiento planificado del barrido por convenios. | Controles realizados/Controles Planificados | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.7.1. Estudiar y generar propuestas en coordinación con la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP) para nuevas instalaciones. | 1.7.1.1. Ejecutar el total de las obras planificados de alumbrado. | Plan ejecutado de obras de alumbrado público/Plan planificado | 100% | 111% | 111% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.7.2. Mantener y controlar la capacidad instalada de alumbrado público. | 1.7.2.1. Atender el 90% de los reclamos de alumbrado público | Reclamos de alumbrado público de competencia municipal solucionados/Reclamos recibidos | 90% | 92.30% | 103% |

Objetivo específico: 1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.8.1. Atender mantenimiento de bocas de tormenta. | 1.8.1.1. Realizar el mantenimiento del 90% de las bocas de tormenta del Municipio. | Bocas de tormenta mantenidas en el Municipio/Bocas de tormenta identificadas en el territorio del Municipio | 90% | 100% | 111% |
| 1.8.2. Atender la demanda de vaciado de pozos. | 1.8.2.1. Atender las solicitudes de vaciado de pozos | Cantidad de pozos vaciados/Cantidad de solicitudes | 90% | 94% | 104% |

Objetivo específico: 1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.9.1. Atender y evaluar las situaciones de emergencia en el marco del protocolo existente, articulando con el CECOED. | 1.9.1.1. Atender en su totalidad las situaciones de emergencia recibidas por el Municipio. | Situaciones de emergencia en el marco del protocolo existente atendidas y evaluadas/situaciones de emergencia recibidas durante el año en el Municipio | 100% | 100% | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.9.2. Coordinar la atención primaria en situaciones de emergencia con organizaciones sociales, referentes barriales, instituciones locales. | 1.9.2.1. Coordinar todas las situaciones de emergencia con organizaciones sociales e instituciones locales | Coordinaciones con organizaciones sociales, referentes barriales e instituciones locales frente a las situaciones de emergencia/Situaciones de emergencia recibidas durante el año en el Municipio | 100% | 100% | 100% |

Lineamiento estratégico: 2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal

Objetivo específico: 2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.1. Liderar el proceso de intervención en la Cuenca del Arroyo Chacarita. | 2.1.1.1. Participar de la totalidad de las reuniones del Concejo de la Cuenca La Chacarita | Cantidad de reuniones realizadas del Concejo de La Cuenca Chacarita en las que se participa/ Cantidad de reuniones realizadas del Concejo de La Cuenca Chacarita | 100% | 0% | 0% |
| 2.1.3. Coordinar con diferentes niveles de gobierno, con referentes de la sociedad civil y con la academia acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco. Y hacer el seguimiento de su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). | 2.1.3.1. Realizar acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco | Cantidad de acciones realizadas para permitir la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco. | 3 | 7 | 233% |

Objetivo específico: 2.3. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.3.1. Promover el clasificado de residuos en origen y su adecuada disposición. | 2.3.1.1. Realizar acciones con grupos organizados, vecinos y vecinas. | Cantidad de acciones realizadas con grupos organizados, vecinos y vecinas. | 8 | 8 | 100% |
| 2.3.2. Coordinar acciones con las dependencias nacionales, departamentales y con distintos actores locales. | 2.3.2.1. Realizar acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales para el manejo responsable de residuos sólidos. | Cantidad de acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales para el manejo responsable de residuos sólidos realizadas. | 3 | 3 | 100% |
| 2.3.3. Fiscalizar y coordinar acciones que eviten la conformación de basurales en predios privados. | 2.3.3.1. Realizar coordinaciones con la División Limpieza | Cantidad de coordinaciones con la División Limpieza realizadas | 8 | 10 | 125% |
| 2.3.4. Apoyar el trabajo de las plantas de clasificación. | 2.3.4.1. Realizar acciones para apoyar el trabajo de las plantas de clasificación. | Acciones para apoyar el trabajo de las plantas de clasificación realizadas. | 6 | 6 | 100% |

Objetivo específico: 2.5. Promover el bienestar animal.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.5.2. Promover acciones para la salud y tenencia responsable de los animales. | 2.5.2.1. Realizar acciones para promover la salud y tenencia responsable de animales. | Acciones para promover la salud y tenencia responsable de animales realizadas | 8 | 5 | 63% |

Lineamiento estratégico: 3. Promover la integración social.

Objetivo específico: 3.1. Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.2. Jerarquizar el equipo de eventos del municipio a través de capacitaciones sistemáticas, adquisición y renovación de equipamiento, ingreso de personal idóneo e incorporación del equipo en el organigrama funcional del Municipio F. | 3.1.2.1. Adquirir equipamiento de luces y su respectiva capacitación | Cantidad de capacitaciones realizadas, respecto al equipo adquirido | 2 | 1 | 50% |
| 3.1.3. Apoyo a proyectos y actividades de grupos artísticos y/o artistas locales. | 3.1.3.1. Apoyos logístico a actividades artísticas definidos por el Municipio | Apoyos logístico a actividades artísticas realizadas /Apoyos logístico a actividades artísticas definidos por el Municipio | 100% | 100% | 100% |
| 3.1.7. Crear una oficina de información y trabajo para el ámbito de la cultura. | 3.1.7.1. Puesta en funcionamiento de la oficina y reglamentación del uso de la misma | Oficina funcionando y con reglamentación de uso realizada | 1 | 1 | 100% |
| 3.1.8. Desarrollar actividades artísticas culturales de formación y promoción de las artes (teatro, danza, música, letras, artes visuales, circo, entre otras). | 3.1.8.1. Apoyar actividades artístico/culturales (talleres artísticos, feria del libro, espectáculos musicales, obras de teatro, encuentros de danza, exposiciones), aprobadas por el Gobierno Municipal | Actividades artístico, culturales (talleres artísticos, feria del libro, espectáculos musicales, obras de teatro, encuentros de danza, exposiciones) apoyadas/ Actividades aprobadas por el Gobierno Municipal | 100% | 100% | 100% |

Objetivo específico: 3.2. Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.2.2. Realizar informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del CV. | 3.2.2.1. Realizar informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del CV | Informes realizados | 3 | 4 | 133% |

Objetivo específico: 3.5. Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.5.3. Apoyar logísticamente a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres. | 3.5.3.1. 3 apoyos logísticos a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres | Apoyo logístico | 3 | 5 | 167% |
| 3.5.8. Promover la accesibilidad universal a través de la resignificación de los espacios públicos. | 3.5.8.1. Realizar el 100% de las intervenciones con accesibilidad universal | Proyectos y/o intervenciones con accesibilidad universal / Proyectos y/o intervenciones ejecutados en los Espacios Públicos del Municipio | 100% | 100% | 100% |

Lineamiento estratégico: 4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador.

Objetivo específico: 4.4. Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|---|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.4.1. Promover espacios que permitan el encuentro y la promoción de las actividades económicas y productivas. | 4.4.1.1. Realizar acciones de planificación, ejecución y evaluación que promuevan el encuentro de actividades productivas, de la manera posible atendiendo la coyuntura. | Cantidad de acciones de planificación, ejecución y evaluación que promuevan el encuentro de actividades productivas, de la manera posible atendiendo la coyuntura, realizadas | 5 | 5 | 100% |
| 4.4.3. Realizar acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil. | 4.4.3.1. Realizar acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil. | Cantidad de acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil realizadas. | 3 | 3 | 100% |

Lineamiento estratégico: 5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía.

Objetivo específico: 5.2. Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|--|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.2.2. Analizar e implementar acciones para mejorar la atención al público, realizado por parte de la conducción del Comunal 9. | 5.2.2.1. Realizar 2 informes sobre el análisis, implementación y evaluación de acciones por parte de equipo de Conducción del Comunal 9. | Informes realizados, sobre el análisis, implementación y evaluación de acciones por parte de equipo de Conducción del Comunal 9. | 2 | 2 | 100% |

Observaciones:

1.4.1.1: Se ejecutó el monto total asignado de \$5.534.215,43 correspondiente a parte de la L.A.379904-1 (que comenzó en 2020) y el 100% de su ampliación. Se ejecutó además el 50% de la L.A 392133 que inició en octubre 2021.

1.5.2.1: Se proyectó y planificó los espacios priorizados por el gobierno, obras de mantenimiento y conservación de los mismos.

1.6.2.1: Se realizaron 2 controles semanales del convenio de barrido con Juventud Para Cristo. Dicha ONG realizaba el barrido de las calles en el barrio Ituzaingó.

1.7.1.1: Se ejecutaron Obra nueva 555/500 planificadas $555/500 * 100 = 111\%$

1.7.2.1: 3853 reclamos solucionados /4175 reclamos ingresados *100

1.8.1.1: Se completó el 100% de lo planificado con el contrato de la ONG, con la limpieza manual. Se preparó el pliego para una contratación de limpieza mecánica que se licitara en 2022.

1.8.2.1: Se atendieron el 94 % de las solicitudes recibidas, realizados por la empresa cooperativa Defrán, y el camión barométrico municipal.

1.9.1.1: Se atendieron y evaluaron la totalidad de situaciones de emergencia recibidas durante todo el año.

1.9.2.1: Aquellas situaciones que ameritaron articulación y derivación interinstitucional, fueron coordinadas. Asimismo, se trabajó con referentes barriales y comisiones vecinales en aquellos lugares que se consideró fundamental.

2.1.1.1: Durante el año no se realizaron convocatorias a reunión del Concejo de la Cuenca de la Chacarita.

2.1.3.1: Se realizaron reuniones con referentes del Ministerio de Ambiente con el fin de llevar adelante acciones conjuntas que promovieran la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco. Se desarrolló una recorrida por los Bañados de Carrasco con la participación de legisladores, ediles del segundo nivel de Gobierno, el Alcalde y representantes del Gobierno Municipal, Subsecretario del Ministerio de Ambiente y técnicos de ABC Rural. Se realizó reunión con referente del Rincón del Bañado, Sra. Mariela Del Bono, con el fin de pensar en conjunto estrategias y acciones que permitieran que el territorio pudiera aprovechar el uso del mencionado espacio. Se realizó recorrida por parte de los integrantes de la Línea al Rincón del Bañado para conocer como estaba el lugar y que aspectos del mismo se debían mejorar. Se llevó a cabo recorrida de los integrantes de la Línea Estratégica Número 2 por los Humedales de Santa Lucía con el objetivo de conocer el espacio y replicar ideas y formas de trabajo para los Bañados de Carrasco. Se realizó reunión con docente de Facultad de Ciencias, señora Patricia Iribarne con el objetivo de acercarse a la academia y lograr un trabajo articulado con el Municipio. Se realizó reunión del Alcalde con integrantes del Ministerio de Defensa, Ministro Javier García, Senador Gustavo Penades y Diputado Daniel Martínez, Dr. José Pedro Isasa, ABC Rural Ingeniero Roberto Garese y Alberto Fosatti con el objetivo de promover y recuperar los Bañados de Carrasco, así como también articular acciones para el seguimiento de su incorporación al sistema nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Recorrida por asentamiento Santa María Eugenia y a los Bañados de Carrasco del Alcalde Juan Pedro López, Santiago Castagnaro, y Subsecretario de Ambiente Gerardo Amarilla con el fin de interiorizarse sobre la situación de los Bañados.

2.3.1.1: Desde el mes de enero se han realizado diversas acciones en torno al proyecto piloto Juntos por el Ambiente Clasificamos (Circuito Limpio). En particular instancias virtuales de planificación, organización del proyecto en sus diversas áreas de competencia, y con los diferentes actores involucrados. Se mantuvieron varias reuniones con referentes del Proyecto Motocarros, así como también con el Ing. Sebastian Bajsá, asesor del Departamento de Desarrollo Ambiental y con el Ing. Carlos Mikolic, Director del

ESEA por tema bolsones, motocarros, levante de residuos y su posterior traslado a Planta de Clasificación Géminis. Por otra parte, en el marco del proyecto con Anep para el clasificado en escuelas, se viene trabajando en acuerdos con ABITO, Colegio ST.Patrick, Zonamérica, Planta Géminis para la capacitación en la temática.

2.3.2.1: Centro Operativo Montevideo (COM) 2 reuniones por circuito limpio y motocarros.

2.3.3.1: Se realizaron 10 acciones de limpieza y levante de basurales en coordinación con el Regional Este de limpieza.

2.3.4.1: Se continuó avanzando en el Proyecto Circuito Limpio y Proyecto “Fomento en las escuelas del Municipio F de una correcta disposición de residuos”. Se continuó con el trabajo en torno al Proyecto Juntos por el Ambiente Clasificamos, así como también por donación de maquina chipeadora por parte del Municipio para la Cooperativa de Clasificación Planta Géminis.

2.5.2.1: Se realizaron acciones concretas para la realización de castraciones de animales, la vacunación y el desarrollo de charlas de sensibilización sobre la tenencia responsable de animales. Se comenzaron los talleres educativos en escuelas públicas del territorio brindados por la Organización APTÉHA sobre cuidado responsable de animales, convivencia y prevención de mordidas. Se llevó adelante el Conversatorio sobre “Salud y bienestar animal. Convivencia responsable y prevención de mordidas”; participaron el Alcalde Juan Pedro López, la concejala municipal Matilde Palermo, la Directora de la Ong. Trato Ético Animal la profesora Rita Rodríguez y la etologa Verónica Ventura. Se llevaron adelante un total de 15 jornadas de castraciones atendiendo un total de 872 animales.

3.1.2.1: Se realizaron capacitaciones en el mes de diciembre, del 27 al 30 dirigida a funcionarios/as de Eventos. Carga horaria de 12 horas.

3.1.3.1: Durante este año se apoyaron con recursos logísticos a los diferentes colectivos que participaron en el Fondo Candil (2020) y que por la pandemia desarrollaron sus proyectos artísticos – culturales en 2021. A su vez, desde el equipo de eventos se apoyaron distintas actividades de grupos artísticos y/o artistas locales. Se informa el 100% representa 15 actividades apoyadas y que las mismas contaron con el aval del Gobierno Municipal, mediante la comisión de eventos.

3.1.7.1: La oficina está operativa y ya cumpliendo algunos de los cometidos por los cuales fue creada, solo resta la formalización de su puesta en funcionamiento y algunos elementos físicos para su optimización (ploteo, mobiliario).

3.1.8.1: Actividades artísticas realizadas en agosto en Sala Lazaroff y gira descentralizada de cine. Además, se realizó el evento del Municipio denominado “Acercate al F”. En este caso la mayor cantidad de actividades contabilizadas son las que se realizan en la Sala, por lo que el 100% representan 141 actividades que fueron aprobadas por el Municipio a partir de la aprobación del presupuesto anual para su gestión.

3.2.2.1: Se redactaron los informes referidos al trabajo de asesoramiento llevado a cabo con las diversas Comisiones Temáticas del Concejo Vecinal.

3.5.3.1: A partir de agosto se realizó el apoyo y acompañamiento de los encuentros de emprendedoras y emprendedores organizados el Colectivo de Mujeres Piccioli.

3.5.8.1: Se realizó el rediseño de la plaza Reina Reyes a solicitud de los vecinos con acuerdo con el gobierno. Con una nueva inversión de \$ 4,800,000 incluyendo accesibilidad universal.

4.4.1.1: - Co-organización del Festival Acercate: actividad que surge en la línea de trabajo de la Junta de Alcaldes y Alcaldesas de los 8 Municipios de Montevideo. Se realizó el 16 de octubre de 16 a 21 hrs, en la Plaza de Deportes N° 5, con la participación de artistas locales, bandas emergentes de nuestro territorio y feria de emprendedores/as de la zona.

- 4º Encuentro de Economía Social: se denominó “Mujeres actoras de la Economía Solidaria” y se desarrolló en la Plaza Huelga General entre los días 09 al 11 de noviembre. Contó con feria de emprendimientos y 30 artesanos pudieron exponer y comercializar sus productos. El evento fue organizado por el Municipio F y la Coordinadora de Economía Solidaria – Red, mientras que contó con el apoyo del Concejo Vecinal y la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria.
- Evento Maroñas en Flor: se realizó el día 6 de noviembre y se denominó "Memorias, identidad y presente de Flor de Maroñas". Fue organizado por la Mesa de Coordinación Zonal Flor de Maroñas. Contó con el apoyo del Municipio F, la Red de Economía Social y Solidaria y Esquinas de la Cultura. Se realizó muestra y comercialización de productos, también hubo bus turístico, muestra fotográfica y radio comunitaria.
- Encuentro de Santa Gema: se denominó "2º encuentro de vecinos y vecinas que emprenden". Fue co - organizado por el Municipio F, la Mesa Ituzaingó y la Red de Economía Social y Solidaria. Se realizó el 12 de noviembre y contó con muestra y comercialización de emprendimientos, además de diversos espectáculos artísticos.
- Se realizaron también distintas jornadas de evaluación de estos eventos.

4.4.3.1: Se elaboró y presentó proyecto a OPP para el trabajo de capacitación en huertas orgánicas en centros educativos y de salud del Municipio. Cabe acotar que el Proyecto contempló la realización de 6 talleres en 4 escuelas del territorio: 173 –196 (Flor de Maroñas), 179 (Punta de Rieles), 238 (Bella Italia) y además se planificó realizar un conjunto de 6 talleres en la Policlínica de Capra. Como proyección se aspira a generar una huerta comunitaria en la zona de Manga. Cabe señalar que los talleres estuvieron a cargo del Ingeniero Agrónomo Caracé Torrano.

- También se comenzó a trabajar con 2 proyectos de huerta: Iglesia Cruz de Cristal y Mariápolis-El Pelicano.
- Por otro lado, el Municipio actualmente está acompañado la propuesta de la Red Camino Nordeste (la cual nuclea fundamentalmente a instituciones educativas del territorio). Cabe señalar que la misma resolvió impulsar la creación de una red de huertas educativas, comunitarias y familiares en el eje de camino Maldonado. En ese sentido, se viene participando de instancias de reunión conjuntamente con organizaciones de esta Red que trabajan con la mencionada temática. Además de participar en estos encuentros, el Municipio realizó articulaciones con la Base Operativa, con el fin de poder trasladar tierra a solicitud de este equipo de trabajo.

5.2.2.1: Se adjuntan algunas consideraciones de los dos informes:

- Se priorizó la atención al público desde que se volvió a la presencialidad, con 4 puestos de atención.
- Se mantiene el sistema de atención con agenda, de esta forma se tiene conocimiento previo de qué tipo de solicitud realizará el usuario.
- Al ingreso el usuario es registrado en una base de datos, de esta forma nos permite obtener información en cuanto al público que se atiende (género, edad, necesidades) y poder cuantificar.
- Se continúa con la atención de algunos trámites por correo electrónico, fomentando la auto-gestión a través de trámites web.
- Como meta de los Compromisos de Gestión se mantiene en funcionamiento un sistema de medición de satisfacción de la atención al público. El usuario podrá calificar el grado de satisfacción en la atención. De esta forma podemos utilizar este recurso a fin de mejorar el funcionamiento del servicio.
- Se creó una guía de trámites lo que permite unificar criterios a la hora de dar ingreso a los trámites que se realizan en el servicio y también permite que tanto los administrativos como la atención telefónica manejen la misma información.
- Con el fin de facilitar al público como realizar trámites vía web, no solo de la Intendencia sino también de otros organismos, se creó un código QR, que facilita el acceso al link donde se quiere realizar el trámite.
- Se reforzaron los canales de atención telefónica con 3 puestos.



- Debido al gran volumen de llamadas recibidas a diario fue necesario asignar a otro funcionario a la atención telefónica. De esta forma tratamos de solucionar muchas de las problemáticas presentadas en forma presencial que se puedan solucionar telefónicamente tales como reclamos, consultas de expedientes, asesoramiento para tramites varios, etc.
- Se continua con el uso del correo electrónico donde el usuario puede realizar consultas y gestionar diversos trámites.

19 Municipio g

Lineamiento estratégico: 1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Objetivo específico: 1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|----------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.1.1. Optimización de los recursos financieros. | 1.1.1.1. Implementación de un Manual de procedimiento del Municipio en el sector Adm | manual implementado | 1 | 1 | 100% |
| 1.1.1. Optimización de los recursos financieros. | 1.1.1.2. Implementación de un Manual de procedimiento en el sector Compras | manual implementado | 1 | 1 | 100% |
| 1.1.2. Establecer un modelo de gestión con enfoque de calidad. | 1.1.2.1. Certificación ISO 9001 sector atención al publico | Certificado Obtenido | 1 | 1 | 100% |
| 1.1.2. Establecer un modelo de gestión con enfoque de calidad. | 1.1.2.2. Plasmar una rendición anual | Rendición Anual | 1 | 1 | 100% |
| 1.1.3. Unificar los compromisos de gestión de todos los servicios del Municipio. | 1.1.3.1. Informe de seguimiento | Informe seguimiento | 1 | 1 | 100% |



| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 1.1.4. Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros). | 1.1.4.1. Fomentar la transparencia | publicación mensual de Actas | 12 | 29 | 242% |
| 1.1.5. Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros). | 1.1.5.1. Realización de 2 campañas de sensibilización , producción audiovisual | cantidad campañas | 2 | 2 | 100% |
| 1.1.5. Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros). | 1.1.5.2. Publicación digital | publicación web | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas

Objetivo específico: 2.1 Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 2.1.1. Desarrollar estrategias de apropiación de las comunidades locales, de los diversos planes y programas y proyectos de planificación territorial articulados por el municipio. | 2.1.1.1. Realizar 2 encuentros para la instalación del Concejo de niños y niñas | cantidad encuentros | 2 | 2 | 100% |
| 2.1.1. Desarrollar estrategias de apropiación de las comunidades locales, de los diversos planes y programas y proyectos de planificación territorial articulados por el municipio. | 2.1.1.2. Establecer la mesa de Inter Concejo | instalación mesa inter concejo | 1 | 1 | 100% |
| 2.1.1. Desarrollar estrategias de apropiación de las comunidades locales, de los diversos planes y programas y proyectos de planificación territorial articulados por el municipio. | 2.1.1.3. Realizar 2 encuentros para la instalación del espacio adolescente | cantidad encuentros | 2 | 4 | 200% |

Lineamiento estratégico: 3. Desarrollo económico. productivo, turístico, patrimonial y rural con identidad local y territorial.

Objetivo específico: 3.1. Coordinar y articular en el territorio del municipio, con los distintos niveles de gobierno acciones vinculadas al desarrollo económico, turístico y patrimonial.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|--|------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 3.1.1. Promover actividades de desarrollo económico local, turístico y patrimonial. | 3.1.1.1. Instalación de la mesa de trabajo en relación a la feria de PEÑAROL | instalación mesa | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.

Objetivo específico: 4.1. Contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambiental desde la educación ambiental crítica, propendiendo la inclusión, participación y acción de la comunidad en el marco de los Derechos Humanos y el Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|--------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.1.1. Promover espacios de formación en el territorio para vecinas/os y funcionariado municipal, a los efectos de dar difusión a “buenas prácticas ambientales”. | 4.1.1.1. Instalar la Red de Huertas Comunitarias del Municipio. | instalación Red huertas comunitarias | 1 | 10 | 1000% |

Objetivo específico: 4.2. Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 4.2.1. Fortalecer la articulación entre las diversas áreas del Municipio vinculadas a los temas ambientales (áreas verdes, área operativa, urbanismo, área social, comunicaciones, turismo, patrimonio, cultura y otras) | 4.2.1.1. Generar de al menos dos encuentros virtuales en relación al mejoramiento de la gestión de residuos | encuentros virtuales | 2 | 2 | 100% |
| 4.2.1. Fortalecer la articulación entre las diversas áreas del Municipio vinculadas a los temas ambientales (áreas verdes, área operativa, urbanismo, área social, comunicaciones, turismo, patrimonio, cultura y otras) | 4.2.1.2. Instalación de 4 contenedores | Instalación contenedores | 4 | 4 | 100% |

Lineamiento estratégico: 5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.

Objetivo específico: 5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|--------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.1.1. Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas. | 5.1.1.1. Instalación de una mesa de trabajo articuladora de los espacios. | Instalación mesa trabajo | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|--|---------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.1.1. Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas. | 5.1.1.2. Conformer y Consolidar la Unidad de Eventos | unidad consolidada | 1 | 1 | 100% |
| 5.1.1. Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas. | 5.1.1.3. Reacondicionamiento de un 50% aprox. de juegos saludables | Reacondicionamiento juegos saludables | 50 | 0 | 0% |
| 5.1.1. Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas. | 5.1.1.4. Planificación de las actividades a realizar con los otros gobiernos municipales | cantidad actividades | 1 | 3 | 300% |

Objetivo específico: 5.2. Fortalecer la red de primera infancia y el nodo educativo adolescente en tanto se enmarcan dentro del territorio elaborando acciones de promoción, educación y sensibilización sobre aspectos vinculados a la infancia, adolescencia y juventud.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|--|---|-------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.2.1. Crear la comisión de educación. | 5.2.1.1. Generar por lo menos 1 encuentro virtual de formación. | cantidad encuentros virtuales | 1 | 0 | 0% |

Objetivo específico: 5.3. Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|---|---|-----------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 5.3.1. Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad. | 5.3.1.1. Generar por lo menos 1 encuentro virtual de prácticas saludables | cantidad encuentros virtuales | 1 | 2 | 200% |
| 5.3.1. Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad. | 5.3.1.2. Traslado y re inauguración de la Comuna Mujer de la zona 12. | articulación trabajo comuna mujer | 1 | 1 | 100% |
| 5.3.1. Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad. | 5.3.1.3. Talleres virtuales de concientización sobre discapacidad | cantidad talleres virtuales | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.
Objetivo específico: 6.1. Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad.

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|----------------------------|---|----------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 6.1.1. Derecho a la ciudad | 6.1.1.1. Elaborar un Plan de relevamiento del territorio ,para el cambio de luminarias. | Plan elaborado | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|----------------------------|--|-----------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 6.1.1. Derecho a la ciudad | 6.1.1.2. Plan de Mejoramiento del alumbrado público. | Plan mejoramiento alumbrado | 1 | 1 | 100% |
| 6.1.1. Derecho a la ciudad | 6.1.1.3. Planificación de la nueva unidad de Alumbrado. | unidad alumbrado | 1 | 1 | 100% |
| 6.1.1. Derecho a la ciudad | 6.1.1.4. Atender los reclamos y realizarlos. | reclamos áreas verdes | 1 | 1 | 100% |
| 6.1.1. Derecho a la ciudad | 6.1.1.5. Planificar espacios con la ciudadanía con enfoque de género y generaciones. | planificación realizada | 1 | 1 | 100% |

Lineamiento estratégico: 7. Lineamiento Transversal

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|-----------------------------|---|-------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 7.1.1. Emergencias Sociales | 7.1.1.1. Elaborar un informe sobre la atención a las emergencias. | informe realizado | 1 | 1 | 100% |

Sin asociar a ningún Lineamiento

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|----------------------|---|------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| Sin asociar | El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Sustituir alumbrado deficitario por alumbrado nuevo. | Cantidad puestas | 377 | 633 | 168% |
| Sin asociar | El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Realizar Poda Masiva. | Tratamiento ejemplares | 300 | 564 | 188% |
| Sin asociar | El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Realizar Poda Puntual. | Cantidad denuncias | 450 | 541 | 120% |
| Sin asociar | El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Construcción pavimento asfáltica. | Cantidad metros | 700 | 1067 | 152% |
| Sin asociar | El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Realizar contratos de servicios que apunten al acompañamiento de actividades comunitarias relacionadas a lo cultural y deportivo. | Cantidad Contratos | 3 | 10 | 333% |
| Sin asociar | El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Realización de puente vehicular en hormigón armado y pasaje vehicular con barandas. | Proyecto terminado | 1 | 1 | 100% |

| Acciones y proyectos | Meta anual | Indicador | Valor meta 2021 | Resultado | Grado cumplimiento |
|----------------------|--|-----------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| Sin asociar | El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Instalar 4 contenedores de disposición diferencial de residuos secos en locales del Gobierno Municipal. | Cantidad contenedores | 4 | 4 | 100% |

Observaciones:

1.1.1.1: Manual implementado para atención al público

1.1.1.2: Objetivo cumplido, implementado con sector compras

1.1.2.1: Certificación obtenida

1.1.2.2: Rendición anual realizada

1.1.3.1: Informe realizado

1.1.4.1: Cumpliéndose con el objetivo, se han publicado las 29 actas respectivas

1.1.5.1: Se cumplió con la realización de campañas de difusión de presupuestos participativos, elecciones de concejos vecinales, línea covid para asesorar a la población. Entrega de volantes informativos sobre los servicios del municipio en todas las actividades centrales.

1.1.5.2: Se actualizó la información, realizando además un folleto informativo en papel sobre las dependencias del Municipio

2.1.1.1: Se cumplió el objetivo.

2.1.1.2: Instalación de mesa inter concejo consolidado

2.1.1.3: Se superó la meta establecida, se realizaron talleres Centro Cívico, Montevideo jugar, apoyo a iniciativas del estudiante de liceos, encuentro de gremios

3.1.1.1: Se trabajó con Promoción Económica, Comisión de Ferias del Concejo Vecinal 12, sindicato de feriantes y el Concejo Municipal

4.1.1.1: Cumplido el objetivo, se realizaron 10 encuentros de la red, con un cierre en el mes de noviembre

4.2.1.1: Se realizaron más de dos encuentros en relación al mejoramiento del circuito limpio, dos encuentros presenciales de formación y valorización de los residuos húmedos, para el funcionariado y concejo municipal, para vecinas y vecinos de la red de huertas del territorio y 5 talleres para los 6tos años de la escuela 42

4.2.1.2: Objetivo cumplido

5.1.1.1: Se cumplió el objetivo: Se organizaron actividades en torno al Patrimonio, se realizó la primer Feria del Libro junto con la cámara del Libro, Acércate al G (evento organizado por los ocho municipios), Aniversario del Centro Cívico, concurso de cuentos infantiles y juveniles, ciclo de artistas mujeres de la sala del artesano.

5.1.1.2: Se cumplió con el objetivo propuesto, apoyando más de 100 eventos en todo el territorio

5.1.1.3: Supero el presupuesto a 3.294610. No se pudo ejecutar en el ejercicio 2021 por problemas en la firma del convenio y problemas a nivel de sistema de compras.

5.1.1.4: Se superó el objetivo, realizando más de 3 actividades en conjunto

5.2.1.1: Se creó la comisión, no se convocó a nivel general debido a la situación sanitaria y el estado de la educación no se concretó el encuentro.

5.3.1.1: Cumpliéndose con el objetivo se realizaron 2 talleres de prevención del suicidio, debido a la pandemia se realizaron encuentros virtuales de la red de salud

5.3.1.2: Se cumplió el objetivo, estableciendo la atención en un espacio más aplico y accesible en el Centro Cívico Metropolitano

5.3.1.3: Se fortaleció el trabajo en el territorio vinculado al grupo que funciona en el Espacio Polideportivo

6.1.1.1: Se concretó el objetivo

6.1.1.2: Se cumplió con el objetivo planteado superando los 8.000.000

6.1.1.3: Se cumplió con la planificación

6.1.1.4: Se cumplió y supero el objetivo

6.1.1.5: Se cumplió el objetivo, en cada evento del municipio se instalaron espacios de información y apoyo de la comisión de género, en el evento Montevideo a jugar se Generaron espacios de intercambio generacionales entre adolescentes infancias y la red del adulto mayor

7.1.1.1: objetivo cumplido

N/A: Se cumplió con el objetivo planteado, superando lo planificado

N/A: Se cumplió con el objetivo y supero el mismo. Talas, extracciones y tratamiento aéreos.

N/A: Se cumplió y supero el objetivo planteado.

N/A: Se superó el metraje: Calles Lasagna, Mediodía, Renoir.



N/A: Objetivo cumplido, realizando diferentes talleres y actividades en el territorio.

N/A: El costo de la obra era menor a lo que corresponde al literal C por lo cual se pasó el resto para realizar la ampliación de poda.

N/A: Se alcanzó el objetivo planteado.